

Guillermo W. Coloma Elías

# EL CASTILLO FORGA

## Y EL FERROCARRIL TRANS - CONTINENTAL DE MOLLENDO A BUENOS AIRES



*El terreno donde se construyó el Castillo Forga, propiedad de don Enrique Meier – La Empresa de los Ferrocarriles compra ese terreno – Don José Miguel Forga Selinger compra el terreno a dicha empresa y construye el Castillo Forga o Miramar – Descripción de éste – El señor Forga pierde su propiedad – Los herederos de la señora Eguren, propietaria del inmueble – El Estado compra el Castillo Forga – El Estado se lo vende al Arzobispo de Arequipa. El Ferrocarril Trans-Continental de Mollendo a Buenos Aires. La Monografía de Arequipa publicada por la Sociedad Geográfica de Lima en 1924. Clausura del Año Escolar de 1945.*

Editor: José Coloma Gygax

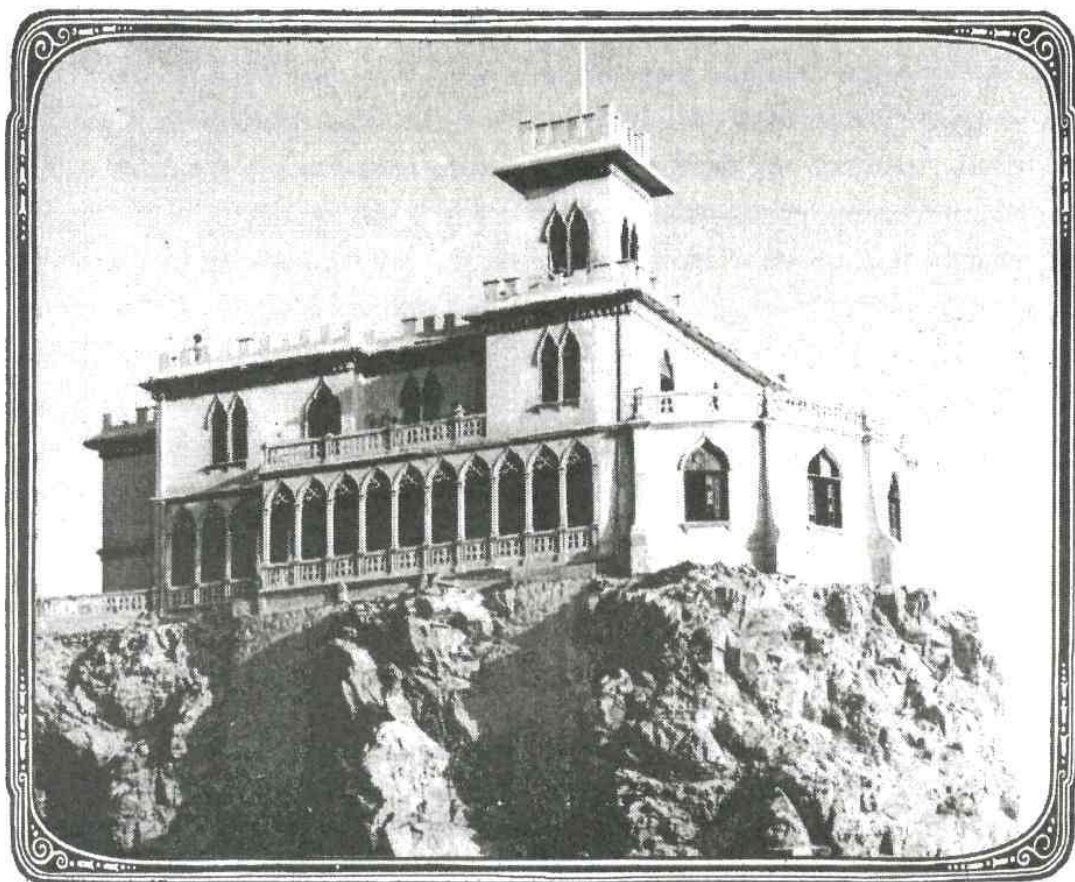
Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo



Guillermo W. Coloma Elías

# EL CASTILLO FORGA

Y EL FERROCARRIL TRANS - CONTINENTAL  
DE MOLLENDO A BUENOS AIRES



*El terreno donde se construyó el Castillo Forga, propiedad de don Enrique Meier - La Empresa de los Ferrocarriles compra ese terreno - Don José Miguel Forga Selinger compra el terreno a dicha empresa y construye el Castillo Forga o Miramar - Descripción de éste - El señor Forga pierde su propiedad - Los herederos de la señora Eguren, propietaria del inmueble - El Estado compra el Castillo Forga - El Estado se lo vende al Arzobispo de Arequipa. El Ferrocarril Trans-Continental de Mollendo a Buenos Aires. La Monografía de Arequipa publicada por la Sociedad Geográfica de Lima en 1924. Clausura del Año Escolar de 1945.*

Editor: José Coloma Gygax

Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo

Guillermo W. Coloma Elías

### *El Castillo Forga y el Ferrocarril Trans-Continental de Mollendo a Buenos Aires*

*El terreno donde se construyó el Castillo Forga, propiedad de don Enrique Meier – La Empresa de los Ferrocarriles compra ese terreno – Don José Miguel Forga Selinger compra el terreno a dicha empresa y construye el Castillo Forga o Miramar – Descripción de éste – El señor Forga pierde su propiedad – Los herederos de la señora Eguren, propietaria del inmueble – El Estado compra el Castillo Forga – El Estado se lo vende al Arzobispo de Arequipa. El Ferrocarril Trans-Continental de Mollendo a Buenos Aires.*

*La Monografía de Arequipa publicada por la Sociedad Geográfica de Lima en 1924.*

*Clausura del Año Escolar de 1945.*

Editor:

José Coloma Gyax

Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: N° 2008 – 17192

Edición e impresión: Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo. F. Concha 451, Lima 18, Perú.

## PRÓLOGO

*En este libro, titulado «El Castillo Forga y el Ferrocarril Trans-Continental de Mollendo a Buenos Aires», de don Guillermo W. Coloma Elías, se ofrece toda la documentación referente a la importancia de Mollendo como punto clave en la comunicación ferroviaria entre el Océano Pacífico y el Atlántico, desde 1925, así como la documentación original correspondiente a los orígenes del Castillo Forga, su construcción y sus propietarios, a través del tiempo.*

*El 22 de diciembre de 1945, don Guillermo W. Coloma Elías, Subprefecto de la Provincia de Islay, clausuró el Año Escolar de 1945, en el Colegio Nacional Deán Valdivia, de Mollendo (Capítulo I). Allí él señaló que «En nombre del Supremo Gobierno, a quien tengo el honor de representar en este momento, asisto a la finalización del año escolar de este prestigioso plantel de instrucción», felicitando a «los alumnos egresados que han tenido que continuar estudios superiores en otros planteles, al ser examinados, han merecido el aplauso y admiración de sus examinadores, logrando después las mejores contentas, sin que, hasta la fecha, se conozca que alguno haya dejado de coronar sus deseos, por deficiencia cultural. Esto, pues, sirve de justísimo orgullo para los maestros, los exalumnos, y de manera muy particular, para nuestra provincia».*

*En el capítulo II se detalla lo referente a esta ceremonia de clausura. Tal como lo informó la prensa, en ella, «El Sub Prefecto de la provincia, señor Guillermo W. Coloma, declaró clausuradas las labores del Colegio Nacional Deán Valdivia, a nombre del Supremo Gobierno». Además, indicaban que «El acto fue presidido por el Subprefecto de la provincia, señor Guillermo Coloma, quien tenía a su izquierda al Alcalde del Concejo Provincial, señor Augusto Midolo, y a su derecha, al director del Colegio, Dr. Enrique Lizárraga E.».*

*En cuanto al Castillo Forga, mucho se ha escrito en los últimos años, tergiversando datos y falseando hechos, algo propio de personas totalmente desinformadas. Han llegado inclusive a inventar fechas, afirmando que fue construido varias décadas antes del año verdadero (1924). La farsa incluye historias inexactas sobre la vida en esa casa, afirmando también que allí llegaban las hijas del Presidente Leguía, algo absolutamente falso. Por lo visto, tampoco saben que el Sr. Forga fue propietario de su Castillo y disfrutó de éste muy pocos años, y que luego pasó a otros dueños.*

*Don Guillermo W. Coloma Elías se desempeñó como Subprefecto de Islay, también, en el momento en el que el Gobierno del Presidente don Manuel Prado adquirió el Castillo Forga (como se verá más adelante), y por ello conservó toda la documentación correspondiente a este hecho tan importante para la historia de Mollendo. En este libro se ofrece esa documentación, por primera vez, para que se conozca la verdadera historia del Castillo.*

*El primer propietario del peñón o península, en Mollendo, en donde muchos años después don José Miguel Forga Selinger construyó su castillo «Miramar» o «Forga», fue don Enrique Meier, que era natural de Alemania. El Sr. Meier adquirió el dominio de esta finca por haberla poseído más de diez años (Capítulo III), y no contando con el título de propiedad, debió recurrir a la formación de título supletorio ante el Juzgado de Primera Instancia de la provincia de Islay. Por auto de 28 de septiembre de 1906, fue aprobado el título supletorio de dominio a favor del Sr. Meier, y fue inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa el 9 de octubre de 1906.*

*Dicha propiedad fue conocida como «El Polvorín», «El Polvorín de Meier» o «Miramar», debido a que allí guardaba explosivos que comercializaba en su empresa. Con esos nombres fue reconocido en el mencionado Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa. Tenía un área de tres mil quinientos cincuenta metros cuadrados, y según tasación, un valor de dos mil ochocientos treinta y cinco soles.*

*El Sr. Meier levantó allí una casa de madera, que llevó el nombre de «Miramar». Debemos recordar que él fue un destacado empresario y estableció una importante casa comercial en el puerto de Mollendo. Además, fue alcalde del Honorable Concejo Provincial de Islay y Agente Consular ad honorem, de los Estados Unidos, en Mollendo.*

*El Sr. Meier contrajo matrimonio dos veces. Según la partida de su primer matrimonio, se había establecido en el Perú, en 1876, fijando su residencia en Mollendo en 1885. Como buen caballero alemán, profesaba la religión Evangélica Luterana, y fue hijo de don Guillermo Meier y de doña Margarita Schierenbeck. Casó en Mollendo el 15 de abril de 1893, con doña María Victoria Ramírez y Escudero, natural de Arequipa e hija de don Andrés Avelino Ramírez y de doña Matilde Escudero. Viudo de la Sra. Ramírez, contrajo segundo matrimonio, también en Mollendo, el 24 de julio de 1909, con doña Irene Angélica Barreda y Vásquez, natural de Arequipa, soltera, e hija de don Sebastián Barreda y de doña María Vásquez.*

*El Sr. Meier fue propietario de la finca solamente cinco años (de 1906 a 1911). Por problemas de carácter financiero, fueron subastados algunos de sus bienes. Una de las propiedades rematadas fue «El Polvorín» o «Miramar». Este terreno lo adquirió la Peruvian Corporation Ltd. (Capítulo IV), empresa británica que administraba casi todos los ferrocarriles del Perú. Esta empresa pagó S/. 6,129.55, al contado, según escritura otorgada ante el Notario Público Dr. José María Tejada, fechada en Arequipa el 13 de diciembre de 1911. Fue inscrita en los Registros Públicos de Arequipa el 16 de diciembre de 1911.*

*Don Enrique Meier falleció en la ciudad de Arequipa el 17 de abril de 1920. Fueron sus hijos del primer matrimonio, doña Olga Meier Ramírez (casada en primeras nupcias con don Hernán Jahnsen y Díaz; en segundas, con don Cecil Berry, y en terceras nupcias, con don Luis*

*Alfredo Koechlin Rivero*); doña *Alicia Meier Ramírez* (casada en primeras nupcias con don *Louis Bichard*, y en segundas, con don *Manuel Angel Velarde y Diez Canseco*); doña *Ella Meier Ramírez* (casada con don *Knut Herud*); doña *Gretchen Meier Ramírez* (casada con don *Eduardo Bellido de la Fuente*); don *Enrique F. Meier Ramírez* (casado con doña *Carmela Chaves Delgado*); don *Hugo Meier Ramírez* (casado con doña *Carmela Urquidi Aranibar*); don *Dietrich Meier Ramírez* (casado con doña *Elisa Cresci Marguet*), padres (entre otros hijos), de don *Enrique Antonio Meier Cresci* (casado con doña *Gladys Zender Urbina*), Alcalde de *San Isidro (Lima)*; y de don *Konrad Meier Cresci*, casado con doña *Martha Miró Quesada de la Fuente* (padres de la conocida periodista doña *Martha Meier Miró Quesada*).

Los hijos del segundo matrimonio de don *Enrique Meier* fueron don *Helmuth Meier Barreda*, casado con doña *Bertha Cornejo Buckelew* (padres de don *Ludwig Meier Cornejo*, que fue *Ministro de Pesquería*); don *Wilhelm Meier Barreda* (casado con doña *Elena Arteta*); don *Federico Meier Barreda* (casado con doña *Elsa Lombardi*); y doña *Elvira Meier Barreda*, entre otros hijos.

*La Peruvian Corporation Ltd.* fue propietaria, doce años (de 1911 a 1923), del peñón o península «*El Polvorín*» o «*Miramar*». El 24 de julio 1923, ante el notario público de *Arequipa*, don *Manuel F. Hurtado*, esta empresa de los ferrocarriles vendió el predio a don *José Miguel Forga Selinger* (Capítulo V), por £ 775.00 (setecientos setenta y cinco Libras Esterlinas de Oro). El área vendida era mayor a la original en 349 m<sup>2</sup>., producto de los rellenos llevados a cabo en el peñón. La compra fue inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de *Arequipa* el 6 de agosto de 1923.

En 1924 don *José Miguel Forga Selinger* inició la construcción de su Castillo de Mollendo (Capítulo VI). En el diario «*El Deber*» N° 14651, de *Arequipa*, jueves 24 de abril de 1924, p. 4, aparece una información muy importante sobre la construcción del Castillo Forga o «*Miramar*»: «actualmente, el señor Alcalde de *Arequipa*, don *José Miguel Forga*, domina el horizonte marítimo con un bellissimo palacio, que construye sobre el morro denominado «*Miramar*». Asimismo, el diario «*El Pueblo*» N° 7442, de *Arequipa*, jueves 12 de junio de 1924, p. 1, agregaba que «Se encuentra en este puerto, con su familia, el Alcalde de *Arequipa*, señor don *José Miguel Forga*, quien está haciendo construir un pintoresco chalet a orillas del mar». Lamentablemente, en esos diarios no se indica qué arquitecto diseñó la casa.

Existe una detallada descripción del inmueble realizada por el ingeniero don *Eduardo Bustamante Ordóñez*, en mayo de 1929 (Capítulo VII). El indica allí que la construcción fue realizada en concreto armado (tanto muros como techos). Por ello es que ha resistido incólume los embates de la brisa marina, los sismos y el vandalismo. Reproducimos los planos originales del mencionado ingeniero. Asimismo, incluimos la única fotografía impresa del Castillo, en la prensa

de circulación nacional, en esa época. Apareció en la revista «Variedades» N° 1231, de Lima, 7 de octubre de 1931 (sin paginación).

*El Castillo Forga no es de gran extensión y consta de tres plantas, siendo la primera dedicada a recibos (comedor y salones), y la segunda, a dormitorios. En la tercera planta se construyó un torreón decorativo. El estilo arquitectónico empleado fue el neo-gótico, muy en boga en ese entonces para construir casas que destacaran en el paisaje, en muchos lugares del mundo. El Ing. Bustamante Ordóñez indica, además, en esta descripción oficial del inmueble, de 1929, que los jardines aún se encontraban «en construcción» (o sea que aún no había culminado la construcción del Castillo). El Castillo fue declarado Monumento Nacional por Resolución Ministerial N° 775-87-ED, del 9 de noviembre de 1987, publicada en el Diario Oficial «El Peruano» el 1 de diciembre de 1987.*

*Don José Miguel Forga Selinger nació en la ciudad de Arequipa, en 1868, hijo de don Miguel Forga y Barnach (natural del principado de Cataluña), y de doña Julia Selinger. Falleció en Lima el 28 de diciembre de 1940. Estableció una importante empresa en la Ciudad Blanca, y además, fue alcalde del Honorable Concejo Provincial de Arequipa y durante su mandato promovió la realización de varias obras públicas. Casó en Lima, en la parroquia de los Huérfanos, el 3 de octubre de 1900, con doña María Sanmartí y Bustamante, natural de Arequipa, soltera e hija de don Primitivo Sanmartí y Busquet, y de doña Fortunata Bustamante y Valcárcel. Don Primitivo Sanmartí y Busquet, natural del principado de Cataluña, publicó varios trabajos sobre el Perú, fue un notable impresor y en Lima era propietario de una importante imprenta y librería.*

*Don José Miguel Forga Selinger y doña María Sanmartí y Bustamante fueron padres de don Miguel Forga Sanmartí (casado con doña Rosa Yrigoyen y Puente); de doña Carmen Forga Sanmartí (casada con don Héctor Bedoya Forga); de doña Genoveva Forga Sanmartí (casada con don Faustino Bea Gálvez); don René Forga Sanmartí (casado con doña Clementina Araoz); y don Eduardo Forga Sanmartí (casado con doña Teresa Ballón Landa). Don René Forga Sanmartí fue un ilustre pionero del rescate del patrimonio arquitectónico de Arequipa, y fue, además, uno de los más grandes defensores de la conservación del material con el cual está construida la ciudad colonial, la piedra sillar.*

*Doña María Ascensión del Carmen Forga Selinger, hermana de don José Miguel Forga Selinger, casó en la parroquia del Sagrario de Arequipa, el 26 de octubre de 1881, con don José Eguren y Eguren, natural de Vergara (Guipúzcoa), vecino de Arequipa, hijo de don Martín Eguren y de doña Catalina Eguren, de estado civil soltero. Viudo de la Sra. Forga (ella falleció en Arequipa el 8 de abril de 1899), el Sr. Eguren contrajo segundo matrimonio, en la parroquia de los Huérfanos, de Lima, el 7 de diciembre de 1901, con doña María Isabel Frisancho y Moreyra,*



*soltera, natural de Lima e hija de don Isidro Frisancho y de doña Natividad Moreyra Narváez. Don José Eguren y Eguren fue Cónsul ad honorem de España en Arequipa y además era socio de su hermano político don José Miguel Forga Selinger.*

*Don José Miguel Forga Selinger fue gravemente afectado por la crisis mundial de 1929 y no pudo conservar sus empresas. En 1931 perdió la propiedad del Castillo Forga o «Miramar» (Capítulo VIII). La finca salió a remate público y fue adjudicada a doña María Isabel Frisancho y Moreyra viuda de Eguren (que había sido casada con su hermano político don José Eguren y Eguren). El precio pagado fue de S/. 37,412.66, aunque la deuda que tenía el Sr. Forga a favor de la segunda esposa de su cuñado era por una suma mayor. El apoderado de ella fue el Dr. José Luis Bustamante y Rivero. La escritura de adjudicación en pago es del 24 de enero de 1934 (y su ampliatoria, del 12 de abril de 1935), ambas ante el notario de Arequipa don Víctor Rojas Romero. Fue otorgada por don Carlos García Ureta, liquidador extrajudicial de la firma J. Miguel Forga. La compra fue inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa el 22 de julio de 1935.*

*A raíz del fallecimiento de la Sra. Frisancho viuda de Eguren, el Castillo Forga o Miramar fue heredado por «su hermana natural doña Elena Derteano de Aliaga; sus sobrinos legítimos doña María Luisa Frisancho de Cevallos y doña Rosa María Frisancho Román de Chávez, y sus sobrinos naturales doña María Isabel Elisea Frisancho y Lañas de Larco, y don Luis Enrique Frisancho y Lañas, estos tres últimos en representación de su padre, don Vicente Ricardo Frisancho y Moreyra, y la primera sobrina nombrada, en representación de su padre don Cruz Emilio Frisancho» (Capítulo IX). El 27 de enero de 1939 fue aprobada la declaratoria de herederos de la Sra. viuda de Eguren.*

*En el primer gobierno del Presidente don Manuel Prado, el 18 de agosto de 1942, el Estado peruano adquirió el Castillo Forga o Miramar, de los herederos de la Sra. Frisancho viuda de Eguren (Capítulo X), habiéndoles pagado al contado, la suma íntegra solicitada por ellos, que fue S/. 48,258.57. La escritura pública de compra del Castillo por el Estado fue suscrita el 18 de agosto de 1942, ante el notario de Lima don Juan Urmeneta Fernández. La propiedad del Estado fue inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa, quince años después, el 26 de setiembre de 1957. El Estado fue propietario del Castillo Forga o Miramar durante dieciséis años (de 1942 a 1958)*

*La finca fue adquirida para el Ministerio de Guerra con el fin de establecer allí un cuartel militar para Mollendo. Dicho cuartel llevó el nombre de «Cuartel El Castillo», como se puede comprobar en el mencionado capítulo X. La razón principal para que el Estado comprara el inmueble era la necesidad que existía de contar con un alojamiento para las fuerzas militares en Mollendo, que en ese entonces era el segundo puerto del Perú. Y debido a que en ese momento el*

*mundo se encontraba en plena conflagración (II Guerra Mundial, 1939-1945), era indispensable proteger el puerto, así como los depósitos de explosivos y lubricantes que se encontraban allí. Hemos incluido, en cursivas, todo lo ocurrido después de 1955.*

*En 1958, el Gobierno decidió vender la finca y para ello convocó a una subasta pública. El mejor postor fue Monseñor don José Leonardo Rodríguez Ballón, a la sazón Arzobispo de Arequipa (Capítulo XI). El Arzobispo abonó la suma requerida, que fue S/. 132,315.00, mediante un cheque girado a cargo del Banco de Crédito del Perú, sucursal de Arequipa. La escritura pública fue otorgada ante el notario de Arequipa, don José González Grambell, el 5 de agosto de 1958. La compra por parte del Arzobispo fue registrada en el Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa el 22 de agosto de 1958.*

*Monseñor Rodríguez Ballón figura como propietario del Castillo Forga o Miramar solamente dos años, ya que el 9 de febrero de 1960, se lo vendió a su hermana doña Rosa Rodríguez Ballón viuda de San Román. La escritura pública fue otorgada ante el notario de Arequipa, don Eduardo Benavides Benavente, y anotada en el Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa el 28 de febrero de 1961.*

*Doña Rosa Rodríguez Ballón viuda de San Román fue propietaria del Castillo veinte años, y el 30 de noviembre de 1981 se lo vendió a la compañía de turismo El Castillo S. R. L., por escritura pública ante el notario de Arequipa don César A. Fernández D. Fue registrada la compra en el Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa el 18 de diciembre de 1981.*

*Con el fin de probar la importancia que tuvo Mollendo como puerto y punto de inicio del ferrocarril surperuano, incluimos toda la información sobre el establecimiento del Ferrocarril Trans-Continental de Mollendo a Buenos Aires, que tuvo lugar en 1925 (Capítulo XII), al completarse la línea férrea de Atocha a Villazón, en Bolivia. A partir de entonces quedó completada la línea desde Buenos Aires (República Argentina), hasta Mollendo. Montevideo y los ferrocarriles uruguayos también estaban conectados con Mollendo, por la vía de Buenos Aires. Las empresas propietarias de los ferrocarriles en el Perú, Bolivia y la Argentina, gracias a una hábil coordinación, pudieron ofrecer al público boletos de viaje entre los dos puntos extremos: Buenos Aires y Mollendo, como se puede apreciar en la publicidad que incluimos.*

*Muchos viajeros utilizaron ese Ferrocarril Trans-Continental, inclusive altas autoridades, políticos y diplomáticos, habiéndose mantenido el servicio hasta mediados del siglo XX. Fue un medio de unión entre el Perú, la Argentina y Bolivia, que sirvió para el comercio en gran escala y el intercambio cultural. Es necesario que se rehabilite el servicio, como una manera de fomentar la integración entre esos tres países hermanos.*

*También incluimos en este libro, la «Monografía del Departamento de Arequipa», que publicó la Sociedad Geográfica de Lima, el año 1924 (Capítulo XIII). Fue escrita por el ingeniero don César A. Novoa. Esta obra es muy poco conocida, a pesar de ser tan valiosa, debido a que existen escasos ejemplares de ella en la actualidad. Fue publicada en el «Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima» (t. XLI, trim. 3º y 4º, Lima, 31 de diciembre de 1924, pp. 181-198).*

*Don Guillermo W. Coloma Elías (Arequipa, 1884 – Mollendo, 1955) fue hijo de don Cayetano Coloma y Valencia (Oficial del Ejército de Reserva de Arequipa en la Guerra del Pacífico) y de doña Rosario Elías y Rivera. Casó en Mollendo con doña Esther Gygax y González, hija de don Adolfo Gygax, Cónsul del Imperio Alemán en Islay y Mollendo y de doña Fortunata González y Ponce de León.*

*Fue Gobernador de la Plaza de Mollendo desde el 31 de mayo de 1935 hasta 15 de marzo de 1946, y del 17 de octubre de 1947 hasta su fallecimiento (27 de julio de 1955), en los gobiernos de los Presidentes don Oscar R. Benavides, don Manuel Prado y Ugarteche, don José Luis Bustamante y Rivero y don Manuel A. Odría. Debido a ello es que se hizo cargo de la Subprefectura de la provincia de Islay en varios periodos.*

*Sus hermanos fueron don Carlos Humberto Coloma Elías (casado con doña Néstora Chaves y Murillo, hermana del ilustre médico arequipeño Dr. Sixto Chaves y Murillo, Miembro Honorario de la Academia Peruana de Cirugía (casado con doña Catalina López de Romaña y Castresana), don Ernesto Coloma Elías (casado con doña María Polar y Ugarte), don Gustavo Coloma Elías (casado con doña María Pardo Moller) y don Julio Héctor Coloma Elías (que falleció joven).*

*Y sus hermanas, doña Elvira Coloma Elías (casada con don Luis Alberto Barreda y Zegarra), doña Rosaura Coloma Elías (casada con don J. Ernesto Gygax y González), doña Emma Coloma Elías (casada con don Marcelino J. Nieves y Pino) y doña Eva Coloma Elías (casada con don Jesús Gutiérrez Medina, hermano del notable jurista arequipeño Dr. César Gutiérrez Medina, Decano del Colegio de Abogados de Arequipa).*

*Este libro, el vigésimo cuarto de la Colección de Documentos de Mollendo y la provincia de Islay, consta de trece capítulos, siendo el primero referente al discurso del Subprefecto don Guillermo W. Coloma Elías en la clausura del Año Escolar de 1945; y el segundo, a la ceremonia de clausura del Año Escolar de 1945 presidida por el Subprefecto.*

*El capítulo tercero se refiere al terreno donde se construyó el Castillo Forga (propiedad de don Enrique Meier hasta 1911); el cuarto, a la adquisición de dicho terreno, en 1911, por la Empresa de los Ferrocarriles; el quinto, a la adquisición de dicho terreno por don José Miguel*

*Forga Selinger, en 1923; el sexto, a la construcción del Castillo Forga o «Miramar» en 1924; el séptimo, a la descripción del Castillo Forga en 1929; el octavo, a la pérdida de la propiedad del Castillo, en 1931; el noveno, a los herederos de la Señora Eguren, propietaria del Castillo Forga en 1943; el décimo, a la compra del Castillo Forga por el Estado peruano en 1942; y el décimo primero, a la venta del Castillo al Arzobispo de Arequipa en 1957.*

*En el capítulo décimo segundo se ofrece información sobre el Ferrocarril Trans-Continental de Mollendo a Buenos Aires, inaugurado en 1925; y en el décimo tercero, se transcribe la Monografía de Arequipa publicada por la Sociedad Geográfica de Lima en 1924. Al final se incluye un índice onomástico y toponímico para facilitar la labor a los lectores.*

*En la carátula ofrecemos una imagen del Castillo Forga, y en la contratapa, el aviso publicitario sobre el Ferrocarril Trans-Continental de Mollendo a Buenos Aires, publicado en la revista «Ciudad y Campo, y Caminos» N° 19, de Lima, julio de 1926, p. 3 (que también reproducimos en la página 55 de este libro).*

*Este libro será muy útil para todos los interesados en la historia de la Macro Región Sur del Perú, ofreciéndose documentación sobre el ferrocarril que unió al Perú con Bolivia y la Argentina, así como sobre un inmueble notable de Mollendo, el Castillo Forga.*

*Lima, 18 de agosto de 2008.*





**Don Guillermo W. Coloma Elías**



## *Capítulo I*

### ***DISCURSO DEL SUBPREFECTO DON GUILLERMO W. COLOMA ELÍAS EN LA CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR DE 1945***

Señor Director; Señor Alcalde; Señoras; Señoritas; Señores; Maestros y niños.-

En nombre del Supremo Gobierno, a quien tengo el honor de representar en este momento, asisto a la finalización del año escolar de este prestigioso Plantel de Instrucción, dirigido por el competente Maestro, señor Doctor don Enrique Lizárraga E., que por los méritos que justificadamente posee, como educador de la juventud, y el grupo de inteligentes profesores que lo secundan, se esperaba, de antemano, los brillantes resultados obtenidos.

No dejaré de hacer notar que debido a la eficiente preparación del cuerpo docente de Maestros con que cuenta el Colegio Nacional Deán Valdivia, su fama se ha extendido por todos los ámbitos de la República; pues, los alumnos egresados que han tenido que continuar estudios Superiores en otros Planteles, al ser examinados, han merecido el aplauso y admiración de sus examinadores, logrando después las mejores contentas, sin que, hasta la fecha, se conozca que alguno haya dejado de coronar sus deseos, por deficiencia cultural. Esto, pues, sirve de justísimo orgullo para los Maestros, los exalumnos, y de manera muy particular, para nuestra Provincia.

Incidentalmente me ha tocado el alto honor de clausurar el año escolar de este meritorio Plantel, lo que con el mayor orgullo hago en modestísimas frases, felicitando a su distinguido Director y demás cuerpo de Profesores, que han cooperado en tan ardua como patriótica misión. También dirijo mi palabra de felicitación a los alumnos y alumnas que, correspondiendo al sacrificio de los Maestros, han culminado con brillantes notas, poniendo más alto aún, el nombre y prestigio del Colegio Nacional Deán Valdivia de Mollendo.

Queda clausurado el Año Escolar de mil novecientos cuarenticinco.

He dicho.

*Guillermo W. Coloma Elías*

*Subprefecto de la Provincia de Islay*

*Mollendo, 22 de diciembre de 1945.*





SUBPREFECTURA DE LA PROVINCIA DE ISLAY  
MOLLEND O

Señor Director; Señor Alcalde, Señoras, Señoritas, Señores, Maestros  
y Niños.-

.....

En nombre del Supremo Gobierno, a quien tengo el honor de representar en este momento, asisto a la finalización del año escolar de este prestigioso Plantel de Instrucción, dirigido por el competente Maestro, señor Doctor don Enrique Lizárraga E., que por los méritos que justificadamente posee, como educador de la juventud, y el grupo de inteligentes Profesores que lo secundan, se esperaba, de antemano, los brillantes resultados obtenidos.

No dejaré de hacer notar que debido a la eficiente preparación del cuerpo docente de Maestros con que cuenta el Colegio Nacional Deán Valdivia, su fama se ha extendido por todos los ámbitos de la República; pues, los alumnos egresados que han tenido que continuar sus estudios Superiores en otros Planteles, al ser examinados, han merecido el aplauso y admiración de sus examinadores, logrando después las mejores calificaciones, sin que hasta la fecha, se conozca que alguno haya dejado de coronar sus deseos, por deficiencia Cultural. Esto, pues, sirve de justísimo orgullo para los Maestros, los exalumnos, y de una manera muy particular para nuestra Provincia.

Incidentalmente me ha tocado el alto honor de clausurar el año escolar de este meritorio Plantel, lo que con el mayor orgullo hago en modestísimas frases, felicitando a su distinguido Director y demás Cuerpo de Profesores, que han cooperado en tan ardua como patriótica Misión. También dirijo mi palabra de felicitación a los alumnos y alumnas que, correspondiendo al sacrificio de los Maestros, han culminado con brillantes notas, poniendo más alto aún, el nombre y prestigio del Colegio Nacional Deán Valdivia de Mollendo.

Queda clausurado el año Escolar de mil novecientos cuarenticinco.

He dicho



## *Capítulo II*

### ***LA CEREMONIA DE CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR DE 1945 PRESIDIDA POR EL SUBPREFECTO***

#### **DE MOLLENDO**

#### **COLEGIO NACIONAL «DEÁN VALDIVIA»**

El sábado 22 del corriente se realizó en ese centro educacional, la clausura del año escolar; con tal motivo se llevó a cabo una actuación que congregó a las autoridades locales, maestros, padres de familia y distinguidos elementos de la localidad.

El Director del plantel, Dr. Enrique Lizárraga E., dio cuenta de la marcha del Colegio mediante una meditada Memoria, en el curso de la cual, reseñó las diversas actividades que se han realizado durante el año escolar; hizo atinadísimas indicaciones tendientes a facilitar la labor educacional y expresó su reconocimiento a los Sres. profesores del plantel, por su valiosa cooperación.

Nutridos aplausos sellaron las palabras del Sr. Director al término de su Memoria, recibiendo congratulaciones de los presentes por su atinada gestión en la dirección del Colegio. Los alumnos del 5to. año de Media, Srta. América Chamorro y Sr. Hugo Trebino B., dieron lectura a sus discursos de despedida del Colegio, por haber terminado su instrucción secundaria, dando sus agradecimientos a sus maestros que les han inculcado la ciencia del saber a través de sus años de estudio. Se otorgaron premios a los alumnos que más se han distinguido durante el año, así como a los que han campeonado en los torneos deportivos realizados en el plantel.

El Sr. Guillermo W. Coloma, Subprefecto accidental de la Provincia, declaró clausurado el año escolar mediante un meditado discurso en el que relievó la sagrada misión que desempeña el maestro como educador de nuestra juventud.

En diversos salones se exhibieron los trabajos de Física; Dibujo, Costura y Trabajo Manual, efectuados por los alumnos; todo lo que sirvió para constatar la dedicación de los maestros en provecho del alumnado.

«El Deber» N° 22160, Arequipa, viernes 28 de diciembre de 1945, p. 4.



## De Mollendo

### COLEGIO NACIONAL "DEAN VALDIVIA"

El Sábado 22 del corriente se realizó en ese centro educacional la Clausura del año escolar con tal motivo se llevó a cabo una actuación que congregó a las Autoridades locales, Maestros, Padres de familia y distinguidos elementos de la localidad.

El Director del Plantel Dr. Enrique Lizárraga E. dió cuenta de la marcha del Colegio mediante una meditada Memoria en el curso de la cual reseñó las diversas actividades que se han realizado durante el año escolar, hizo atinadísimas indicaciones tendientes a facilitar la labor educacional y expresó su reconocimiento a los Sres. Profesores del Plantel por su valiosa cooperación.

Nutridos aplausos sellaron las palabras del Sr. Director al término de su Memoria recibiendo congratulaciones de los presentes por su atinada gestión en la dirección del Colegio.

Los alumnos del 5to. Año de Media Srta. América Chamorro y Sr. Hugo Trebiño B., dieron lectura a sus discursos de despedida al Colegio, por haber terminado su instrucción secundaria, dando sus agradecimientos a sus Maestros que les han inculcado la ciencia del saber a través de sus años de estudio.

Se otorgaron premios a los alumnos que más se han distinguido durante el año así como a los que han camporeado en los torneos deportivos realizados en el plantel.

El Sr. Guillermo W. Coloma, Subprefecto Accidental de la Provincia, declaró clausurado el año escolar mediante un meditado discurso en el que relievó la sagrada misión que desempeña el maestro como educador de nuestra juventud.

En diversos salones se exhibieron los trabajos de Física; Dibujo, Costura y Trabajo Manual efectuados por los alumnos, todo lo que sirvió para constatar la dedicación de los Maestros en provecho del alumnado.

## MOLLEND O

# LA CLAUSURA DE LABORES DEL COLEGIO DEAN VALDIVIA ALCANZO, GRAN EXITO

MOLLEND O, 28. (Especial) —

La ceremonia de clausura de las labores del Colegio Deán Valdivia alcanzó gran éxito, habiendo concurrido las autoridades, elementos representativos del Puerto y padres de familia.

El Director del Plantel doctor Luis Enrique Lizárraga Escalante leyó su memoria anual, en la que se refirió a diferentes problemas de carácter educacional, indicando la forma de afrontarlos. Al terminar fué muy aplaudido. Seguidamente se realizó la repartición de premios a los alumnos distinguidos.

El Sub Prefecto de la Provincia señor Guillermo W. Coloma declaró clausuradas las labores del Colegio Nacional Deán Valdivia, a nombre del Supremo Gobierno.

Todos los números del programa de clausura fueron del agrado de los asistentes, premiándolos con aplausos.

«Noticias» N° 6780, Arequipa, sábado 29 de diciembre de 1945, p. 4.

## MOLLENDO

### LA CLAUSURA DE LABORES DEL COLEGIO DEÁN VALDIVIA ALCANZÓ GRAN ÉXITO

MOLLENDO, 28. (Especial). – La ceremonia de clausura de las labores del Colegio Deán Valdivia alcanzó gran éxito, habiendo concurrido las autoridades, elementos representativos del puerto y padres de familia.

El Director del plantel, doctor Luis Enrique Lizárraga Escalante, leyó su memoria anual, en la que se refirió a diferentes problemas de carácter educacional, indicando la forma de afrontarlos. Al terminar fue muy aplaudido. Seguidamente se realizó la repartición de premios a los alumnos distinguidos.

El Sub Prefecto de la provincia, señor Guillermo W. Coloma, declaró clausuradas las labores del Colegio Nacional Deán Valdivia, a nombre del Supremo Gobierno.

Todos los números del programa de clausura fueron del agrado de los asistentes, premiándolos con aplausos.

«Noticias» N° 6780, Arequipa, sábado 29 de diciembre de 1945, p. 4.



## MOLLENDO

Mollendo, 30 (U. P). – Resultó interesante la ceremonia de clausura del primer centro educacional de esta provincia, Deán Valdivia, pues concurrieron las autoridades y las personalidades más destacadas del puerto. La memoria del Director del plantel, doctor Luis Enrique Lizárraga, estuvo plena de interesantes tópicos. Al terminar fue aplaudido.

Seguidamente se realizó la repartición de premios a los alumnos que han terminado su Instrucción Media y el Subprefecto don Guillermo W. Coloma declaró clausuradas las labores del Colegio Nacional «Deán Valdivia» a nombre del Gobierno.

«El Comercio» N° 55466, Lima, lunes 31 de diciembre de 1945, «Edición de la mañana», p. 4.



## MOLLENDO

Mollendo, 30 (U.P.).— Resultó interesante la ceremonia de clausura del primer centro educacional de esta provincia, Dean Valdivia, pues concurren las autoridades y las personalidades más destacadas del puerto. La memoria del Director del plantel, doctor Luis Enrique Lizárraga estuvo plena de interesantes tópicos. Al terminar fué aplaudido. Seguidamente se realizó la repartición de premios a los alumnos que han terminado su Instrucción Media y el Subprefecto don Guillermo W. Coloma declaró clausuradas las labores del Colegio Nacional "Dean Valdivia" a nombre del Gobierno.

«El Comercio» N° 55466, Lima, lunes 31 de diciembre de 1945, «Edición de la mañana», p. 4.

## EN EL COLEGIO NACIONAL «DEÁN VALDIVIA»

### La Actuación de Clausura del Año Escolar

La ceremonia de clausura del año escolar en el Colegio Nacional «Deán Valdivia» del vecino puerto de Mollendo fue muy solemne. Con tal motivo se dieron cita en el local del plantel numerosos elementos de las esferas oficiales y sociales y buen número de padres de familia.

El acto fue presidido por el Subprefecto de la Provincia, señor Guillermo Coloma, quien tenía a su izquierda al Alcalde del Concejo Provincial, señor Augusto Midolo, y a su derecha, al director del Colegio, Dr. Enrique Lizárraga E.

Se dio comienzo a la ceremonia con el Himno Nacional, el que fue coreado por las alumnas y alumnos del plantel. Luego el Director D. Enrique Lizárraga Escalante leyó una interesante Memoria reseñando las actividades escolares durante el año de 1945. Comenzó haciendo una evocación cariñosa de su querido colegio de la Independencia Americana [de Arequipa], en el que, dijo, aprendió primero a ser alumno responsable y después maestro esforzado y consciente de su alta misión social. Recordó con frase emocionada, a sus antiguos maestros Dr. Carlos Hilburg, Juan Manuel Polar y Fco. Gómez de la Torre, de quienes hizo una cariñosa y justiciera semblanza, presentándolos como ejemplo de probidad, de honestidad moral, de humanismo y como a los exponentes más altos e insustituibles del viejo Colegio Independencia.

Después de deducir preciosas enseñanzas de esas vidas de maestros auténticos, entró en atinadas reflexiones acerca de los principales aspectos de la educación secundaria. Se refirió al problema disciplinario en forma atinada y precisa, destacando valiosas observaciones y experiencias, y revelando un conocimiento ponderado y certero de la psicología del adolescente. Capítulos muy valiosos de esta memoria son: los que enjuician la obra de los profesores secundarios, el deporte escolar, la coeducación, y sobre todo aquel en el que se pronuncia por la necesidad de cultivar el laconismo en la expresión, para desterrar así los perniciosos efectos de la garrulería criolla, que engendra la simulación, el apego a la mera forma, y el alarde aparatoso e insubstancial.

Hizo un análisis de las principales características del momento que vivimos y que se singulariza por una desconcertante inversión de valores, por una y señaló a Cantinflas como al modelo y expresión de ésta, tendencia a la palabrería huera y ausente de contenido y de sustancia. Finalizó su memoria con una exhortación cariñosa a los alumnos del quinto año de media, para que, al iniciar su nueva vida, sigan en todo momento los derroteros trazados en las aulas por sus maestros.

## EN EL COLEGIO NACIONAL "DEAN VALDIVIA"

### La Actuación de Clausura del Año Escolar

La ceremonia de clausura del año escolar en el Colegio Nacional "Dean Valdivia" del vecino puerto de Mollendo fue muy solemne. Con tal motivo se dieron cita en el local del plantel numerosos elementos de las esferas oficiales y sociales y buen número de padres de familia.

El acto fue presidido por el Suprefecto de la Provincia señor Guillermo Coloma, quien tenía a su izquierda al Alcalde del Concejo Provincial señor Augusto Midolo y a su derecha al director del Colegio D. Enrique Lizarraga E.

Se dió comienzo a la ceremonia con el Himno Nacional, el que fue coreado por las alumnas y alumnos del plantel.

Luego el Director D. Enrique Lizarraga Escalante leyó una interesante Memoria reseñando las actividades escolares durante el año de 1945. Comenzó haciendo una evocación cariñosa de su querido colegio de la Independencia Americana, en el que, dijo, aprendió primero a ser alumno responsable y después maestro esforzado y consciente de su alta misión social. Recordó con frase emocionada a sus antiguos maestros Dr. Carlos Hilburg, Juan Manuel Polar y Fco Gomez de la Torre de quienes hizo una cariñosa y justiciera semblanza, presentándolos como ejemplo de probidad, de honestidad moral, de humanismo y como a los exponentes más altos e insustituibles del viejo Colegio Independencia. Después de deducir preciosas enseñanzas de esas vidas de maestros auténticos entró en atinadas reflexiones acerca de los principales aspectos de la educación secundaria. Se refirió al problema disciplinario en forma atinada y precisa destacando valiosas observa-

ciones y experiencias y revelando un conocimiento ponderado y certero de la psicología del adolescente. Capítulos muy valiosos de esta memoria son: los que enjuician la obra de los profesores secundarios, el deporte escolar, la coeducación y sobre todo aquel en el que se pronuncia por la necesidad de cultivar el laconismo en la expresión, para desterrar así los perniciosos efectos de la garrulería criolla, que engendra la simulación, el apego a la mera forma, y el alarde aparatoso e insubstancial. Hizo un análisis de las principales características del momento que vivimos y que se singulariza por una desconcertante inversión de valores; por una y señaló a Cantinflas como al modelo y expresión de esta, tendencia a la palabrería hueca y ausente de contenido y de sustancia.

Finalizó su memoria con una exhortación cariñosa a los alumnos del quinto año de media, para que al iniciar su nueva vida; sigan en todos momentos los derroteros trazados en las aulas por sus maestros.

Tras prolongados aplausos de la concurrencia, hicieron uso de la palabra, a nombre de sus compañeros de promoción, los alumnos del quinto año de media y Hugo Trevino y América Chamorro, quienes después de reinmemorar su vida escolar dentro de las aulas del "Dean Valdivia" dijeron de su agradecimiento para con los profesores que los habían orientado durante ese período de su vida estudiantil.

Cerró el acto el Suprefecto de la Provincia señor Gmo. Coloma, quien felicitó al Director del plantel y al cuerpo de Profesores por el éxito de la tarea cumplida, y clausuró, en nombre del Supremo Gobierno, el año escolar de 1945.

Tras prolongados aplausos de la concurrencia, hicieron uso de la palabra, a nombre de sus compañeros de promoción, los alumnos del quinto año de media, Hugo Trebino y América Chamorro, quienes después de rememorar su vida escolar dentro de las aulas del «Deán Valdivia», dijeron de su agradecimiento para con los profesores que los habían orientado durante ese periodo de su vida estudiantil.

Cerró el acto el Subprefecto de la Provincia, señor Gmo. Coloma, quien felicitó al Director del plantel y al cuerpo de profesores por el éxito de la tarea cumplida, y clausuró, en nombre del Supremo Gobierno, el año escolar de 1945.

«El Pueblo» N° 13730, Arequipa, lunes 7 de enero de 1946, p. 5.





### *Capítulo III*

#### ***EL TERRENO DONDE SE CONSTRUYÓ EL CASTILLO FORGA (PROPIEDAD DE DON ENRIQUE MEIER HASTA 1911)***

Don Enrique Meier, mayor de edad, casado, comerciante y domiciliado en Mollendo, adquirió el dominio de esta finca por haberla poseído más de diez años, y careciendo de los títulos respectivos con qué acreditar este hecho, recurrió el interesado a la formación de título supletorio de dominio, consistente en la información de los testigos don Mariano Z. Rodríguez, don Justo P. Ponce y don Benigno Caro, producida ante el Juez de Primera Instancia de la provincia de Islay, doctor Carlos A. Molina, siendo actuario don Manuel T. Torres, en cuyo expediente, previa publicación de avisos en el diario «El Deber» de esta ciudad y el periódico «El Puerto» de Mollendo y dictamen fiscal, recayó el auto de fecha 28 de septiembre de 1906, expedido por dicho juez, por el que declara lo actuado, título supletorio de dominio a favor del indicado don Enrique Meier. Presentado horas 3.45 p. m., día 9 de octubre de 1906, tomo, 12, página 344, asiento 700, derechos S/. 2.00. Arequipa, 9 de octubre de 1906. Firmado, Carlos Indacochea. Registrador.

Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa.- Asiento 1, folio 358, tomo 22.



#### **DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE**

Un fundo urbano nombrado «Polvorín de Meier», situado en el puerto de Mollendo, provincia de Islay, departamento de Arequipa; cuyos linderos son: por el Norte, terrenos que se está delineando para la nueva población, línea férrea por medio; por el Sur y Sud Oeste, el mar; por el Este, la línea férrea y la playa del mar; y por el Oeste, la playa del mar. Tiene una extensión superficial de tres mil quinientos cincuenta metros cuadrados, y un valor de dos mil ochocientos treinta y cinco soles, según tasación practicada por el agrimensor doctor J. Teófilo Núñez, con fecha 2 de julio de 1906. Arequipa, 9 de octubre de 1906. Firmado, Carlos Indacochea, Registrador.



#### **HIPOTECAS Y EMBARGOS**

1.- Se inscribió la hipoteca del predio el 18 de junio de 1909. Se canceló esta hipoteca el 21 de diciembre de 1911; Legajo A-3386.

2.- Se inscribió la hipoteca del predio el 9 de agosto de 1909. Se canceló la hipoteca el 9 de enero de 1931; Legajo B-8355.

3.- Se inscribió el embargo del predio el 7 de septiembre de 1909, Legajo B-2134. Se cancela la hipoteca y el embargo que contiene, el 9 de enero de 1931; Legajo B- 8355.

4.- Se inscribió la hipoteca del predio el 7 de septiembre de 1909. Se canceló la hipoteca el 9 de enero de 1931; Legajo B-8355.

Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa.- Asiento 2, folio 358, tomo 22; asiento 7, folio 329, tomo 26. Asiento 3, folio 359, tomo 22; asiento 11, folio 331, tomo 26. Asiento 4, folio 359, tomo 22; asiento 12, folio 331, tomo 26. Asiento 5, folio 329, tomo 26; asiento 13, folio 91, tomo 69.



## *Capítulo IV*

### ***LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES COMPRA ESE TERRENO EN 1911***

La Peruvian Corporation, con domicilio en Londres, ha adquirido el dominio de esta finca, por haberla comprado en pública subasta del concurso formado a los bienes de don Enrique Meier, representado por su síndico, Dr. Francisco Gómez de la Torre, en el precio de su postura que fue el de S/. 6,129.55, al contado, según escritura otorgada ante el Notario Público Dr. José María Tejeda, con fecha 13 de diciembre de 1911. Presentada horas 12.00, día 16 de diciembre de 1911, tomo 18, página 147, asiento 342, derechos S/. 4.00. Arequipa, 16 de diciembre de 1911. Firmado, Adolfo Gómez, Registrador.

Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa.- Asiento 6, folio 329, tomo 26.



## *Capítulo V*

### ***DON JOSÉ MIGUEL FORGA SELINGER COMPRA EL TERRENO A LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES EN 1923***

Don José Miguel Forga, casado natural y vecino de esta ciudad, ha adquirido el dominio de esta finca, por haberla comprado de su anterior dueño, la Peruvian Corporation Limitada, representada por su gerente don Luis S. Blaisdell, en el precio convencional de setecientas setenta y cinco Libras Esterlinas de Oro, según consta de la escritura otorgada ante el notario doctor Manuel F. Hurtado, con fecha 24 de julio de 1923, aun cuando en dicha escritura se vende una extensión de tres mil ochocientos noventa y nueve metros cuadrados, esta inscripción no comprende esa extensión, por hallarse inscritos solamente tres mil quinientos cincuenta metros cuadrados. Legajo E-7879, presentado horas 2.30 p. m., día 6 de agosto de 1923, tomo 34, página 428, asiento 960, derechos S/. 9.00. Arequipa, 6 de agosto de 1923. Firmado. Isidro Guillén. Registrador.

Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa.- Asiento 8. folio 330, tomo 26.



## *Capítulo VI*

### *LA CONSTRUCCIÓN DEL CASTILLO FORGA O «MIRAMAR» EN 1924*

#### **MOLLENDO**

Si hay lugares de la República que progresan, uno de ellos es Mollendo, especialmente en sus últimos tres años, debido, en gran parte, a la labor magnífica de un hombre [don Augusto B. Leguía y su gobierno], que consagró todas sus energías a la prosperidad de ese lugar, no obstante lo desfavorecido que tal lugar fue de la Naturaleza.

En todos los ramos de la localidad se ha desplegado un avance notable, que lo enaltece y es de las más halagüeñas esperanzas.

En la estructura de la ciudad, todos los residentes y los que pasean por ella, han podido apreciar las nuevas obras llevadas a cabo y percibir el beneficio de sus resultados. Figura, en primera línea, la obra admirable de la nivelación de calles en plena roca, y en las cuales, además, se ha hecho el cambio de las antiguas veredas de madera por las de cemento.

Se destaca como obra de lujo, el hermoso malecón que lleva el nombre de aquel meritisimo alcalde [don Augusto L. Ratti y Nava], y en cuyo lugar deslizan sus horas de paseo, la Aristocracia y la Elegancia mollendinas. Armonizan con la bella perspectiva que se domina del malecón, un pintoresco puente que une la ciudad con el lugar denominado «La Isla», y el cual facilita grandemente el trayecto para la playa y baños.

Actualmente se construye un magnífico pozo a orillas del mar, para utilizarlo con agua de éste, previa dotación de cómodos e higiénicos cuartos de baño personales. La municipalidad ha aprobado ya el proyecto de otro baño de igual categoría, en plena población.

No ha mucho tiempo se inauguró una pintoresca plaza central [Plaza Bolognesi], que rivaliza en armonía con la antigua y prestigiosa «Plaza Grau».

Se ha construido, últimamente, magníficos edificios de cemento, con todo el gusto que se puede desplegar en el arte arquitectónico, y actualmente el señor Alcalde de Arequipa, don José Miguel Forga, domina el horizonte marítimo con un bellissimo palacete que construye sobre el morro denominado «Miramar».

La parte céntrica de la ciudad ha sido engalanada, hace un año, con un hermoso pabellón de madera que ocupa el «Cine Mollendo», y los hoteles que tiene a los costados, han recibido, hace poco, mejoras muy apreciables.

Para mayor abundamiento, añadiremos que Mollendo, en su localidad y en aumento de población, no se ha dejado ganar con ningún otro pueblo peruano, pues cuenta hoy con doce mil habitantes, población que hace muy pocos años, no pasaba de 8,000.

La vida social que se lleva en Mollendo es intensa. Las familias de la Sociedad y la juventud, despliegan sus actividades por dotar al lugar de una vida amena y con todos los atractivos que la sociabilidad puede proporcionar.

Frecuentemente hay reuniones, paseos, bailes del Club y fiestas teatrales, sobresaliendo en éstas las de la Sociedad de Caridad y las artísticas fiestas que ofrece la distinguida educacionista señorita Cayo.

Si en la seriedad de una crónica se puede intercalar una nota de belleza, ninguna más apropiada que la que le corresponde a la mujer mollendina, pues, se diría de ella, que para hacerla, la Naturaleza hubiese cogido de las nubes más blancas y más bellas de su cielo, y para engalanarla, le había puesto rayos de Sol y luz de Primavera.

Y por contraste, pasando a la parte más seria de la crónica, debe decirse que Mollendo es un Templo del Trabajo; no se conoce ahí la ociosidad; no existe ahí hombre a quien no le falta tiempo y a quien no le sobra labor. La mendicidad no ha llegado aún a este punto de la Costa.

Este es Mollendo, éste, el segundo puerto de la República, y podría deducirse el impulso que tomará este lugar el día que el símbolo del progreso, el ferrocarril grandioso, la arteria que lleva savia de civilización y de grandeza, uniendo los pequeños puertos del Titicaca y el retazo que falta del ferrocarril boliviano-argentino, una también nuestro segundo puerto con la gran metrópoli de Buenos Aires [véase el capítulo XII].

«El Deber» N° 14651, Arequipa, jueves 24 de abril de 1924, p. 4.



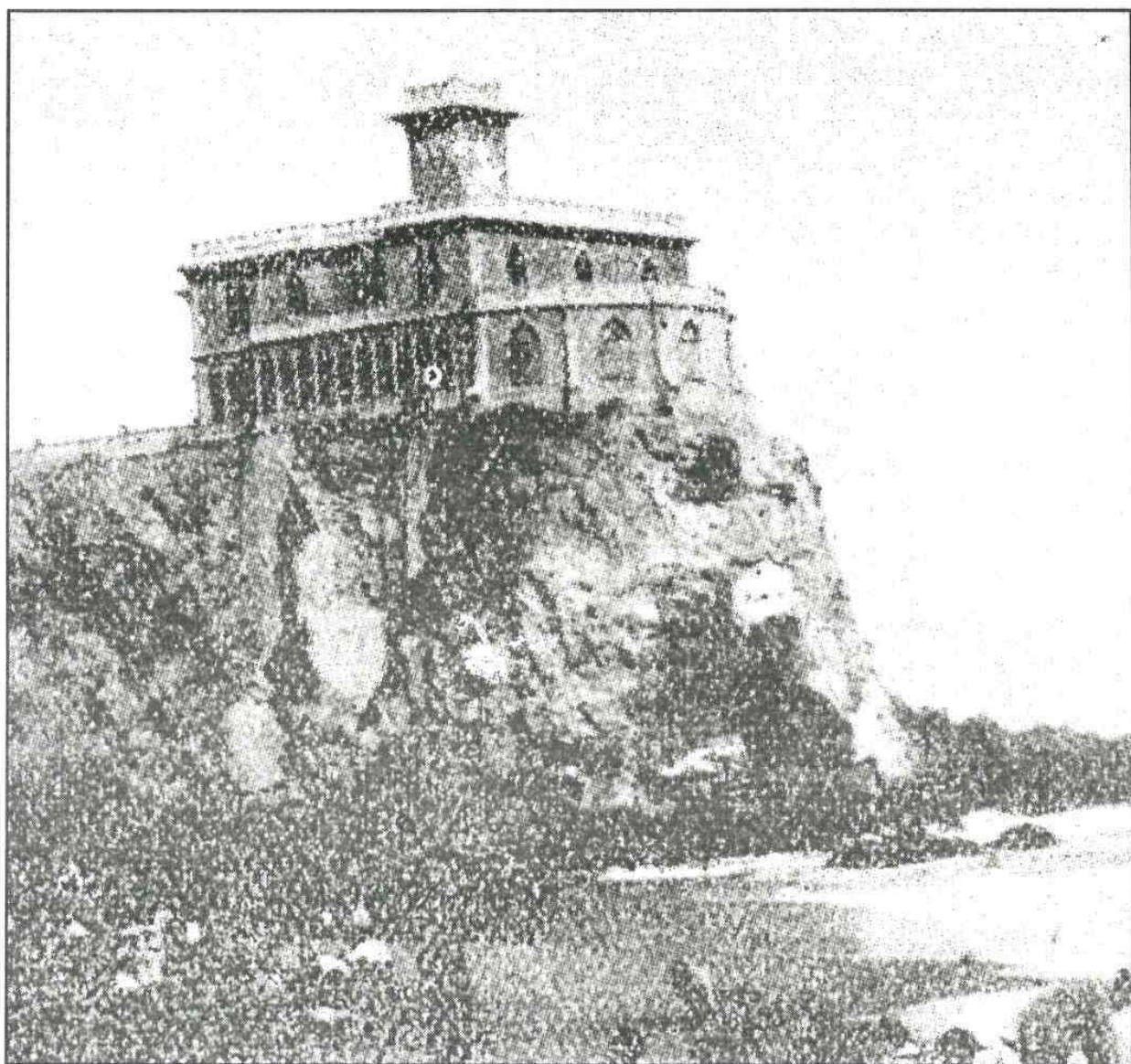
## TELEGRAMAS MOLLENDINO

[...]

Se encuentra en este puerto, con su familia, el Alcalde de Arequipa, señor don José Miguel Forga, quien está haciendo construir un pintoresco chalet a orillas del mar.

«El Pueblo» N° 7442, Arequipa, jueves 12 de junio de 1924, p. 1.





**El Casullo Forga en 1931**

«Variedades» N° 1231, Lima, 7 de octubre de 1931, s/p.

## Capítulo VII

### DESCRIPCIÓN DEL CASTILLO FORGA EN 1929

#### TASACIÓN DE LA CASA DE «MIRAMAR» DE DON JOSÉ MIGUEL FORGA

Linderos. – Por el Norte, la línea del ferrocarril de Mollendo a Arequipa, playa por medio; por el Sur y Oeste, el Océano; y por el Este, terrenos de la Empresa del Ferrocarril.

Situación y superficie. – El terreno ocupado por la casa se halla situado fuera de los linderos de la población, sobre una gran peña que avanza hacia el mar. La superficie adquirida de la Peruvian fue de tres mil ochocientos noventa y nueve metros cuadrados, pero junto con la nivelación que se hizo para construir la casa, se ha ganado, sobre las peñas, ciento treinta y cuatro metros cuadrados, teniendo por tanto un área total de cuatro mil treinta y tres metros cuadrados.

Tasación. – Por el terreno ocupado por la casa, teniendo en cuenta los trabajos de explanación, con cortes y rellenos en roca dura, los estimo en un valor de tres soles por metro cuadrado, que en cuatro mil treinta y tres metros son ..... Lp. 1.209.900

La portada de calle, de calicanto, con puerta de dos hojas y el andador [sic], de losetas de cemento, que conduce desde la entrada hasta el lugar ocupado por la casa habitación ..... 162.400

La balaustrada de cemento, de los lados Norte y Sur, en la parte no construida [sic]; el malecón y terraza al mar, con piso de losetas, del lado Sur; la grada a la playa del baño [sic] ..... 427.000

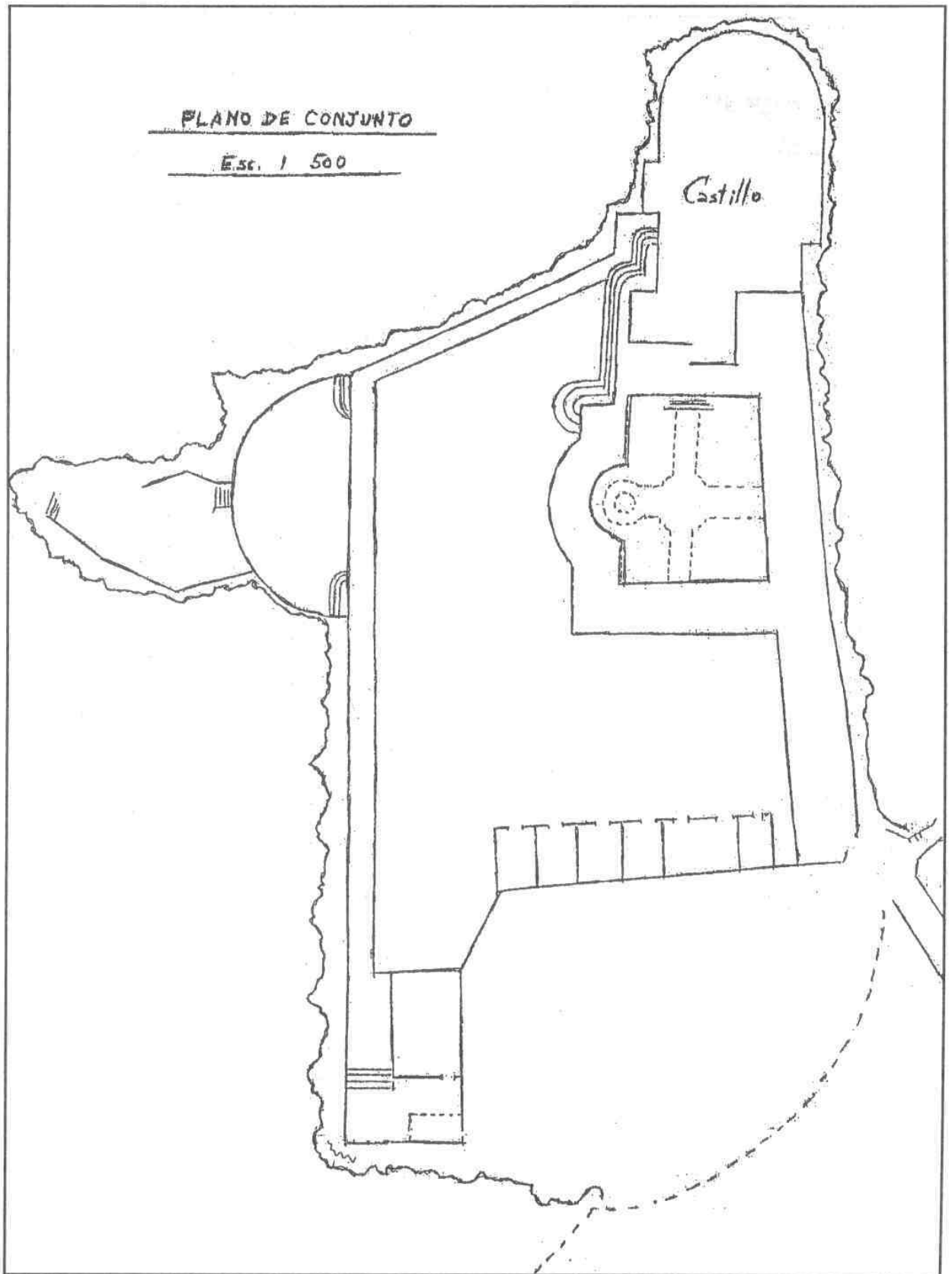
El corredor de entrada a la casa, con reja de fierro, piso de mosaico, techo y balaustrada de cemento ..... 143.800

Los dos cuartos de entrada, de 6 x 4 [metros] y 6 x 5 [metros], con paredes y techos de concreto armado, pisos enmaderados, cuatro puertas y tres ventanas ..... 327.200

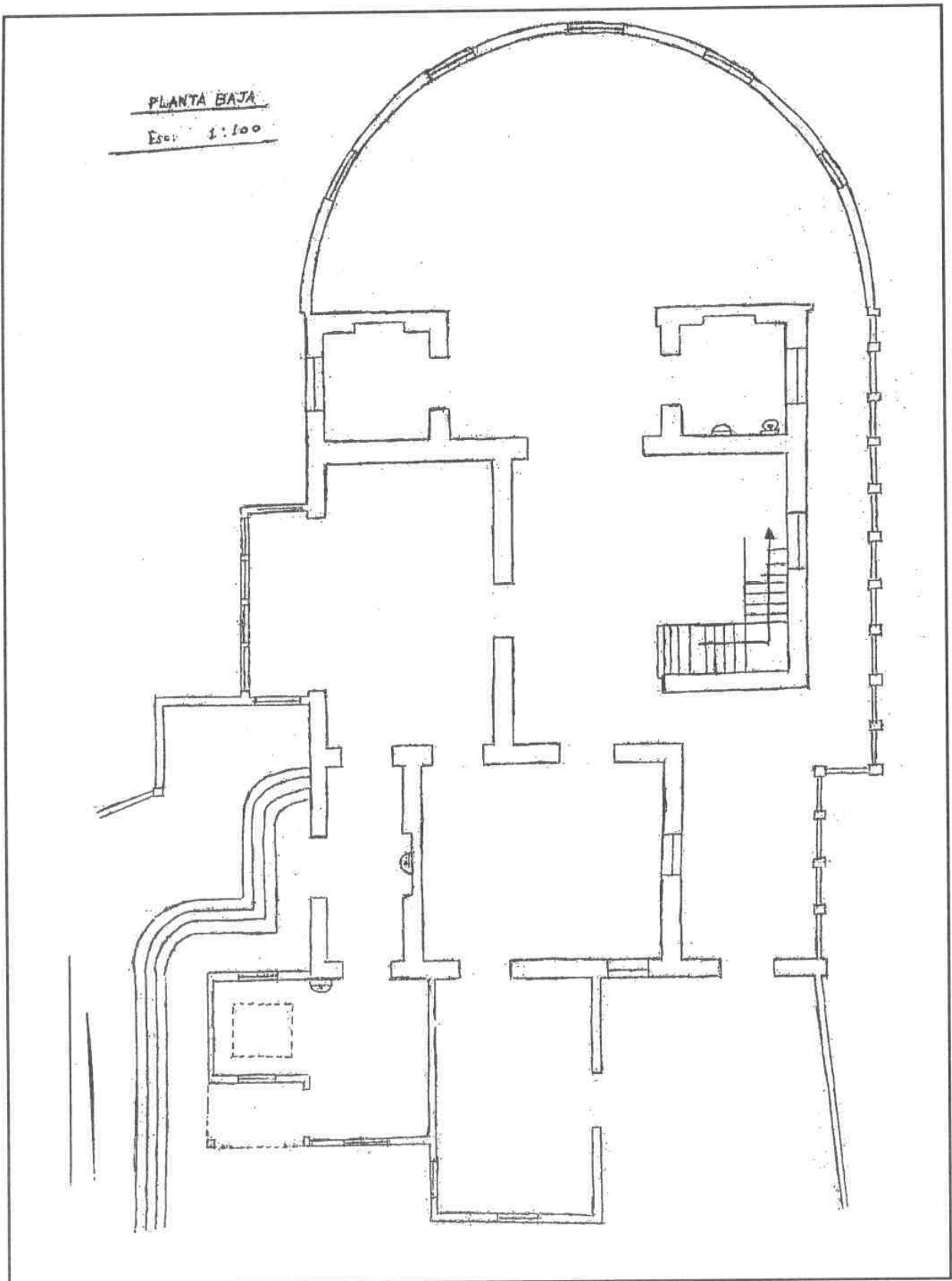
El hall, con paredes y techos de concreto, piso de mosaico; escalinata ornamental de madera, con veintitrés peldaños y balaustrada; arco de comunicación; puerta y ventana al comedor; dos cuartos contiguos, del mismo material, uno con piso de madera y el otro de mosaico, W. C. de este último [sic] ..... 465.600

El cuarto contiguo, de 7 x 5 [metros], techo y paredes de concreto, piso enmaderado, puerta al hall, balcón ventana [sic] al mar ..... 221.300

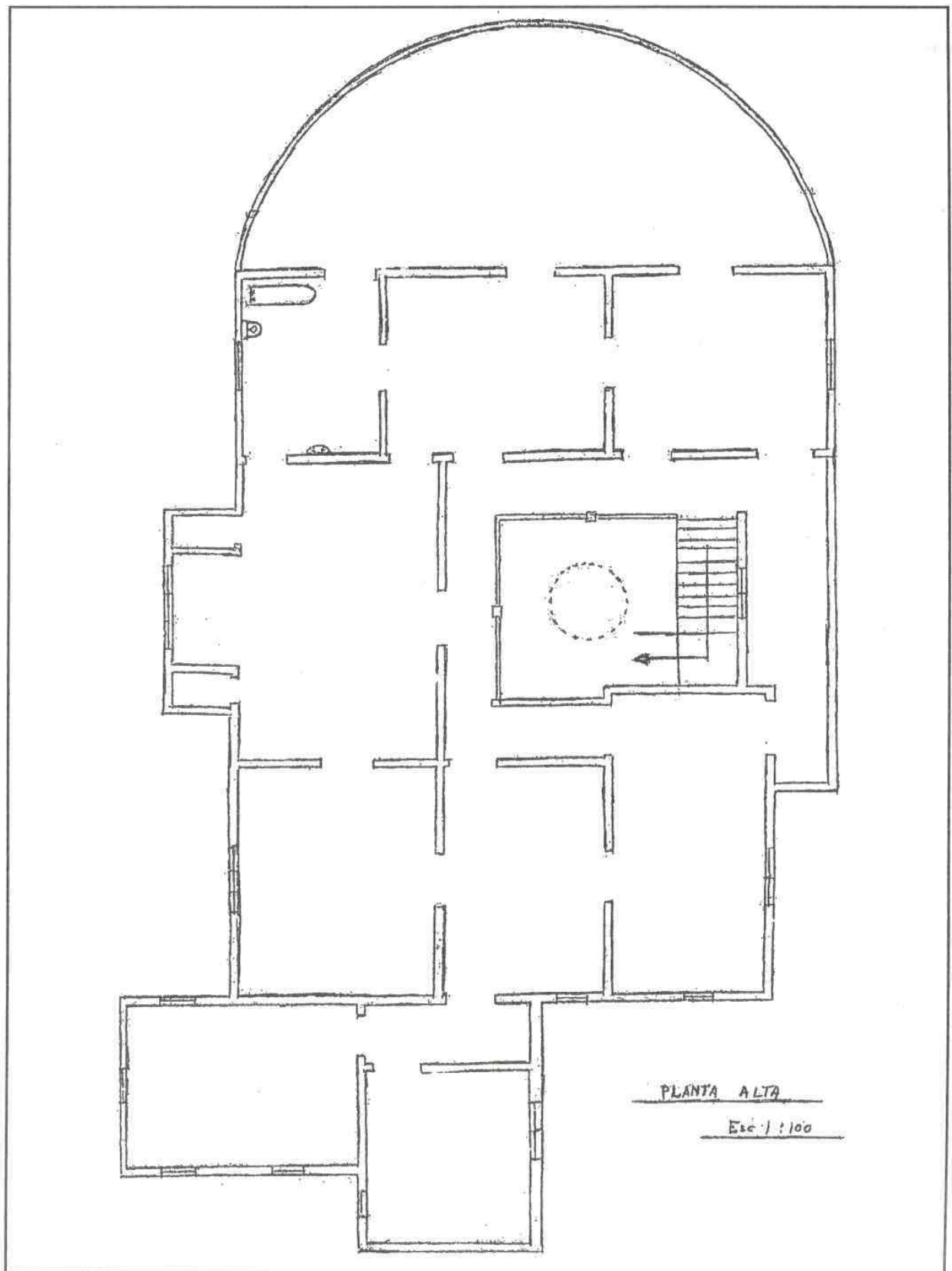




Castillo Forga (1929)



Castillo Forga (1929)



Castillo Forga (1929)

Cocina y repostero, de concreto, piso de mosaico, tres puertas, una ventana y una mampara; tazas de lavado [sic] .....	134.700
El comedor, de concreto, balcón vitrina [sic] al mar, piso enmaderado .....	243.600
El corredor del alto [sic], con techo de concreto, balaustrada de ídem; la terraza del corredor, con balaustrada de cemento, los pisos de mosaico, de ambos .....	227.500
Los dos dormitorios contiguos, con paredes y techos de concreto, pisos de madera; el cuarto de baño, de igual construcción, con piso de mosaico; nueve puertas y dos ventanas .....	234.800
Los tres cuartos siguientes, de 7 x 6, 6 x 5 y 5 x 4 [metros], con paredes y techos de concreto armado, pisos enmaderados, cinco puertas y tres ventanas .....	277.700
El pasadizo, oratorio y dos dormitorios siguientes, de la misma construcción que los anteriores; tragaluz del pasadizo; cuatro puertas y diez ventanas .....	393.800
La farola y terraza del tercer piso, con balaustrada; tanque de cemento para la distribución de agua .....	103.200
Los servicios de agua y desagüe; la instalación de luz eléctrica canalizada [sic], y el motor de gasolina, para el alumbrado, con su instalación .....	422.000
Los seis cuartos de servicio, que están a la entrada de la casa, con paredes de sillar y concreto; pisos de madera; siete puertas y tres ventanas .....	412.400
El depósito, con paredes de sillar, piedra y cemento, techo de sillar y rieles; la lavandería, con paredes, piso y techo de concreto; el W. C. de sirvientes; los jardines, en construcción, con andadores [sic] de cemento .....	205.000
Total .....	Lp. 5.611.900

Como se ve, importa la casa la suma de cinco mil seiscientos once Libras y novecientas milésimas (Lp. 5.611.900).

Mollendo, mayo [sin fecha] de mil novecientos veintinueve = E. Bustamante Ordóñez. Honorarios, según arancel vigente. Treinta y una Libras ocho soles.

Nota. – La casa propiamente dicha está edificada en la punta saliente del Este, marcada en el plano con rayas rojas, y como puede apreciarse, ocupa algo menos de la décima parte de la superficie total.

Víctor Rojas Romero, notario público, Arequipa, 24 de enero de 1934, ff. 1413-1415.

## *Capítulo VIII*

### ***DON JOSÉ MIGUEL FORGA SELINGER PIERDE LA PROPIEDAD DE SU CASTILLO EN 1931***

#### **HIPOTECAS Y LIQUIDACIÓN**

1.- Se inscribió la hipoteca del predio el 7 de febrero de 1929. Se canceló parcialmente la hipoteca, el 4 de septiembre de 1929; Legajo A-7250. Asiento 10, folio 331, tomo 26. Se canceló la hipoteca el 22 de julio de 1935; Legajo A-9172.

2.- Se inscribió la hipoteca del predio el 30 de mayo de 1931; Legajo E-13796. Se canceló la hipoteca el 22 de julio de 1935; Legajo A-9172.

3.- Se inscribió el estado de liquidación el 23 de febrero de 1935; Legajo E-15786. Asiento 15, folio 91, tomo 69. Se canceló el estado de liquidación por haber salido este predio de la masa liquidable el 20 de agosto de 1940; Legajo A-10093.

Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa.- Asiento 9, folio 330, tomo 26; asiento 17, folio 92, tomo 69. Asiento 14, folio 91, tomo 69; asiento 17, folio 92, tomo 69. Asiento 15, folio 91, tomo 69; asiento 19, folio 92, tomo 69.



Esta finca ha pasado a ser de la propiedad de doña María Frisancho viuda de Eguren, por haberla comprado, mediante su apoderado el doctor José Luis Bustamante y Rivero, en remate público, en el precio de su postura que fue el de S/. 37,412.66, que se compensaron con parte de su crédito que por mayor cantidad adeudaba el anterior propietario de esta finca, don J. Miguel Forga, a la señora viuda de Eguren, según más detalladamente consta de las escrituras de adjudicación en pago, de 24 de enero de 1934 y su ampliatoria de 12 de abril de 1935, ambas ante el notario doctor Víctor Rojas Romero, otorgadas por don Carlos García Ureta, como liquidador extrajudicial de la firma J. Miguel Forga, a favor de la señora María Frisancho viuda de Eguren. Legajo E-15656, presentado horas 3.00 p. m., día 22 de julio de 1935, tomo 42, página 21, asiento 762, derechos S/. 48.00, recibo 98704. Arequipa, 22 de julio de 1935. Firmado. Isidro Guillen. Registrador. Asiento 16, folio 91, tomo 69.



## HIPOTECAS Y EMBARGOS

1.- Se inscribió la demanda sobre la propiedad del predio el 25 de noviembre de 1939; Legajo B-11393. Se cancela la demanda el 9 de octubre de 1943; Legajo B-12524.

2.- Se inscribió la hipoteca preventiva del predio el 4 de diciembre de 1941; Legajo E-22815.

3.- Se inscribió la demanda el 5 de diciembre de 1941; Legajo B-12038. Se canceló la demanda el 9 de octubre de 1943.

4.- Se inscribió el embargo preventivo sobre el predio el 5 de diciembre de 1941; Legajo B-12029. Se canceló la demanda el 9 de octubre de 1943.

Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa.- Asiento 18, folio 92, tomo 69; asiento 25, folio 188, tomo 92. Asiento 20, folio 93, tomo 69. Asiento 21, folio 93, tomo 69; asiento 26, folio 189, tomo 92. Asiento 22, folio 93, tomo 69; asiento 26, folio 189, tomo 92.



## *Capítulo IX*

### ***LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA EGUREN, PROPIETARIA DEL CASTILLO FORGA EN 1943***

Esta finca ha pasado a ser de los herederos de doña María Frisancho viuda de Eguren, que lo son: su hermana natural doña Elena Derteano de Aliaga; sus sobrinos legítimos doña María Luisa Frisancho de Cevallos y doña Rosa María Frisancho Román de Chávez, y sus sobrinos naturales doña María Isabel Elisea Frisancho y Lañas de Larco, y don Luis Enrique Frisancho y Lañas, estos tres últimos en representación de su padre, don Vicente Ricardo Frisancho y Moreyra, y la primera sobrina nombrada, en representación de su padre don Cruz Emilio Frisancho, en virtud del auto de 27 de enero de 1939, expedido por el Sr. Juez de Primera Instancia de la ciudad de Lima, doctor Félix S. Parodi, con intervención del actuario don Victoriano M. Alcorta, en la declaratoria de herederos de la citada Frisancho vda. de Eguren, dejándose a salvo los derechos de los demás reclamantes, para que los hagan valer en vía ordinaria; y en la Ejecutoria Suprema de 16 de octubre de 1941, recaída en el juicio contradictorio de la sentencia expedida en aquel intestado, que declara no haber nulidad en la sentencia de vista de 29 de agosto de 1940, confirmatoria de la primera instancia de 4 de mayo de 1940, que declara fundada la demanda de contradicción, se dispuso también que doña María Elvira y doña María Luisa Frisancho, en representación de su padre premuerto, el coronel don Melchor Frisancho, son también herederas de doña María Isabel Frisancho viuda de Eguren, conjuntamente con los demandados. Legajo E-24823, presentado horas 11.00, día 9 de octubre de 1943, tomo 44, página 57, asiento 1771, derechos S/. 69.00, recibo 138814-A. Arequipa, 9 de octubre de 1943. Firmado, Isidro Guillen. Registrador.

Los derechos que en esta finca corresponden a la señorita María Elvira Frisancho y Arana, han pasado a ser de la propiedad, a título de heredera, de su hermana doña María Luisa Frisancho y Arana, según testamento otorgado por aquella el 4 de julio de 1941, ante el notario de Lima doctor José A. Delucchi. Legajo E-24824, presentado horas 11.00, día 9 de octubre de 1943, tomo 44, página 57, asiento 1772, derechos S/. 15.00, recibo 138815-A. Arequipa, 9 de octubre de 1943. Firmado. Isidro Guillén, Registrador.

Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa.- Asiento 23, folio 188, tomo 92; asiento 24, folio 188, tomo 92.



## *Capítulo X*

### ***EL ESTADO COMPRA EL CASTILLO FORGA EN 1942***

#### **COMPRA – VENTA DERTEANO DE ALIAGA, ELENA, Y OTROS, AL SUPREMO GOBIERNO**

En Lima, a dieciocho de agosto de mil novecientos cuarentidós, ante mí el Notario Público de Hacienda (...) fueron presentes, de una parte, la señora Elena Derteano y Moreyra de Aliaga (...); don Juan Pedro de Aliaga y Caballero (...); la señorita María Luisa Frisancho y Arana (...); la señora María Isabel Frisancho y Lañas de Larco (...), [casada con] don César Augusto Larco y Torres (...), militar; la señora Rosa María Frisancho y Román de Chávez (...), [casada con] don Roberto Chávez Vargas (...), empleado (...); don Luis Enrique Frisancho y Lañas (...), comerciante, [casado con] la señora Mariana Mellet y Rubio (...); don Alejandro Alvarez y Pérez (...), empleado (...), en representación de la señora María Luisa Frisancho viuda de Cevallos (...); don Augusto Duarte y Chávez (...), vecino de Huancayo (...), comerciante, [casado con] la señora Josefa Cevallos Frisancho (...); y de la otra, el Supremo Gobierno, representado por el Director de Administración Militar, don Héctor Martínez, peruano (...), General de Ejército (...), y dijeron que han celebrado un contrato de compra – venta que desean conste de escritura pública (...).

[Los vendedores] adquirieron la propiedad y dominio del inmueble sito en el puerto de Mollendo, de la provincia de Islay, del departamento de Arequipa, denominado Castillo Forga o Miramar, por haber sido declarados herederos de la señora María Isabel Frisancho de Eguren (...).

El inmueble denominado «Castillo Forga» o «Miramar», que antes se denominó «Polvorín de Meier», se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa, desde el año mil novecientos seis, a nombre de su primitivo propietario, don Enrique Meier (...).

Adquirido este inmueble, que es un promontorio que avanza hacia el mar, por la Peruvian Corporation, hizo trabajos de terraplén que ampliaron el área a tres mil ochocientos noventinueve metros cuadrados, con la que fue vendida a don José Miguel Forga; éste, a su vez, al construir el Castillo de su nombre, hubo de realizar trabajos de terraplén, por lo que el área aumentó con lo ganado con los terraplenes, hasta alcanzar la superficie de cuatro mil treintitrés metros cuadrados, con cuya área fue adjudicado a nuestra causante por el liquidador de la firma José Miguel Forga, por escritura pública de veinticuatro de enero de mil novecientos treinticuatro, y ratificada por la escritura pública de doce de abril de mil novecientos treinticinco (...). La inscripción del Castillo Forga corre a fojas trescientas cincuentiocho, del tomo veintidós (...).



Por la presente escritura pública, los herederos de la señora María Isabel Frisancho viuda de Eguren, dan en venta al Estado, el inmueble denominado «Castillo Forga» o «Miramar», con el área de cuatro mil treintidós metros cuadrados, de la que se encuentra inscrita una extensión de tres mil quinientos cincuenta metros cuadrados (...).

El precio de la compra venta es la suma de soles oro cuarentiocho mil doscientos cincuentiocho, cincuentisiete centavos (...). Todos los gastos que demande la presente escritura son de cuenta del Estado.

Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de ley e insertará la Resolución Suprema de veintisiete de abril de mil novecientos cuarentidós, por la que se autoriza la compra del Castillo Forga (...).

Lima, veinticinco de junio de mil novecientos cuarentidós.

El General Director. – H. Martínez (...).

Se concede el pase a la presente minuta (...).



### RESOLUCIÓN MINISTERIAL

Lima, quince de abril de mil novecientos cuarentidós. –  
Número mil veinte. –

Visto el oficio número tres-E-R, de la Inspección General del Ejército, elevando al Número Cuatro (sic) de la Comandancia General de la III Región, sobre las ventajas que reportaría la ocupación de inmueble denominado «Castillo Forga», ubicado en el puerto de Mollendo, para alojamiento de las tropas destacadas en ese lugar, y proponiendo su arrendamiento o su compra, por el Estado.

Vista la propuesta presentada por don Juan Pedro de Aliaga, como representante legal de su esposa, doña Elena Derteano de Aliaga (...), en calidad de herederos declarados de doña María Isabel Frisancho viuda de Eguren, ofreciendo en venta al Estado el citado inmueble, por la cantidad de soles cuarentiocho mil doscientos cincuentiocho, cincuentisiete centavos, a fin de que pueda ser destinado a fines militares (...).

Visto el informe de la Dirección General de Ingeniería, acerca de las condiciones del inmueble citado, cuyos planos se acompañan, y de la conveniencia de su adquisición por el precio fijado por el proponente (...).

Se resuelve:

Aprobar la propuesta de venta al Estado del inmueble situado en el puerto de Mollendo y conocido con el nombre de «Castillo Forga» (...).

Autorizar al Señor General Director General de Administración Militar, para firmar, a nombre del Gobierno, la correspondiente escritura de compra – venta (...).

Comuníquese y regístrese. –

C. A. de la Fuente (...).



## RESOLUCIÓN SUPREMA

Lima, veintisiete de abril de mil novecientos cuarentidós.

Vista la Resolución Ministerial número mil veinte – D.A.M.-Y, de quince del actual, del Ministerio de Guerra, que aprueba la propuesta, ascendente a soles cuarentiocho mil doscientos cincuentiocho, cincuentisiete centavos, presentada por don Juan Pedro de Aliaga, en representación de su esposa, doña Elena Derteano de Aliaga, doña María Luisa Frisancho, doña Rosa María Frisancho de Cevallos, y don Luis E. Frisancho, como herederos declarados de doña María Isabel Frisancho viuda de Eguren, ofreciendo en venta al Estado el inmueble de su propiedad, denominado Castillo Forga, ubicado en el puerto de Mollendo;

Teniendo en consideración que dicha propiedad, según informe de la Comandancia General de la III Región y de la Dirección del Servicio de Ingeniería, es la única aparente para alojar las tropas del Destacamento encargado de la seguridad, tanto del puerto [de Mollendo] como de los depósitos de lubricantes y explosivos existentes en dicho lugar; además, que el valor en que se ofrece el inmueble en referencia resulta ventajoso, en razón de que fue tasado por el Fisco en soles oro cincuentiséis mil doscientos ochentiuero, veinticinco centavos, para los efectos del correspondiente impuesto de sucesión;

Estando a lo acordado por el Comité Económico de la Defensa Nacional, en sesión de veinte de los corrientes;

Se resuelve:

Autorizar al Comité Económico de la Defensa Nacional para girar la suma de cuarentiocho mil doscientos cincuentiocho soles oro, cincuentisiete centavos, con el fin de que el Ministerio de Guerra atienda el pago del valor del inmueble denominado «Castillo

Forga», ubicado en el puerto de Mollendo, ofrecido en venta al Estado por don Juan Pedro de Aliaga, en representación de los herederos declarados de la señora María Isabel Frisancho viuda de Eguren, de acuerdo con lo especificado en la Resolución Ministerial número mil veinte -D-A.M.-Y, a que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo de veintiocho de marzo de mil novecientos cuarentiuno, el Comité Económico de la Defensa Nacional mandará pagar la suma indicada, mediante libramiento expedido a cargo del Ministerio de Hacienda y a favor del Ministerio de Guerra, aplicándose el egreso a los fondos del «Empréstito de la Defensa Nacional» - Ley número nueve mil trescientos doce.

El Ministerio de Guerra rendirá al Comité Económico de la Defensa Nacional, cuenta documentada de la inversión de dichos fondos, de conformidad con las Leyes, Decretos y Resoluciones vigentes.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Señor Presidente de la República.

De la Fuente (...).

En este acto, el señor General don Héctor Martínez F., entrega a los vendedores, el libramiento (...), de que también doy fe (...)

[fdo.] María Isabel Frisancho de Larco / César Larco / Elena D. de Aliaga / María Luisa Frisancho / Rosa F. de Chávez / Pedro Serdio / Felipe Marcoz Sarrín / Francisco Bustamante / El General Director Héctor Martínez F.

Ante mí

Juan Urmeneta Fernández

Notario.

Juan Urmeneta Fernández, Notario de Hacienda, Lima, 18 de agosto de 1942, ff. 1860 vta. - 1877 vta.



*Información adicional.-Esta finca ha pasado a ser de propiedad del Estado peruano, representado por el Director General de Administración Militar, general don Héctor Martínez F., por haberla comprado de sus anteriores propietarios doña Elena Derteano de Aliaga, doña María Luisa Frisancho viuda de Cevallos, representada por don Alejandro Alvarez, doña Rosa María Frisancho de Chávez, doña María Isabel Frisancho de Larco y don Luis E. Frisancho, en el precio de S/. 48,258.57, según así consta de la*

*escritura otorgada ante el notario de la ciudad de Lima doctor Juan Urmeneta Fernández, con fecha, 18 de agosto de 1942. Legajo E-47011, presentado horas 3.30 p. m., día 26 de septiembre de 1957, tomo 47, página 257, asiento 5947, derechos: exento. Arequipa, 26 de septiembre de 1957. Firmado. Emilio Lira. Registrador. Asiento 27, folio 189, tomo 92.- N. del E.*



## **MENSAJE DEL PRESIDENTE DON MANUEL PRADO AL CONGRESO** **28 de julio de 1942**

Los trabajos de construcción y reparación de cuarteles y edificios militares, han continuado desarrollándose con gran actividad, en toda la República, obedeciendo a la necesidad de dar mayor comodidad a las tropas, alojar convenientemente a las unidades de nueva creación y dotar del confort necesario a las diversas dependencias técnicas y administrativas del Ejército [...].

Además, se han efectuado las siguientes adquisiciones: inmuebles para ampliar el Cuartel de Santa Marta, en Arequipa; fundo de San Miguel, para ampliar los locales del Servicio Central de Artillería y el Cuartel de Barbones, en Lima; inmueble en Ramón Castilla, para destinarlo a la oficina del Servicio de Ingeniería; Castillo de Forga, en Mollendo, para destinarlo a alojamiento de las tropas; inmueble de la I División de la Selva; y terrenos para campo de ejercicios del Grupo de Artillería N° 3, en Tingo (Arequipa).

Manuel Prado y Ugarteche: «Mensaje presentado al Congreso por el señor doctor don Manuel Prado, Presidente Constitucional de la República. Lima-Perú 1942», Lima, s. p. de i., 1942, pp. 103-104.



## **HA SIDO PROMOVIDO A UN ALTO PUESTO MILITAR** **EL GENERAL FAUSTO FIGUEROA**

[...] se ha esforzado en dar mayores comodidades a las Unidades de la División, con la adquisición del Castillo «Forga» de Mollendo, destinado hoy a la guarnición militar de ese puerto.

«El Pueblo» N° 12932, Arequipa, sábado 8 de mayo de 1943, p. 4.

También consiguió, mediante su gestión, el Castillo Forga de Mollendo, destinado hoy a la guarnición militar de ese puerto.

«Noticias» N° 5931, Arequipa, viernes 21 de mayo de 1943, p. 3.



## **EL CONTINGENTE DE SANGRE DE MOLLENDO [1944]**

Mollendo, 9 – (United) – Se efectuó el sorteo de los conscriptos para formar el contingente de sangre de este año y que corresponde a la provincia [...].

En el Cuartel El Castillo se llevó a cabo una fiesta de camaradería, con la participación de los miembros de la Guardia Civil y a la que estuvieron invitadas las autoridades y personas destacadas.

«El Comercio» N° 54565; Lima, miércoles 23 de agosto de 1944, «Edición de la tarde», p. 2.



## **MOLLENDO DÍA DEL MOVILIZABLE [1945]**

Mollendo, noviembre 26. – (Ag. CRÓNICA). – Mañana, día 27, se llevará a cabo la celebración del «Día del Movilizable», a cuyo fin el Jefe Militar de la circunscripción, capitán Juan Vargas Llosa, con la cooperación de los Jefes del Castillo, está dictando las disposiciones pertinentes, para la mayor brillantez del acto.

«La Crónica» N° 13918, Lima, martes 27 de noviembre de 1945, «Edición de la mañana», p. 11.



## **MOLLENDO TUVO LUCIDO CUMPLIMIENTO EL PROGRAMA DE FESTEJOS POR EL ANIVERSARIO NACIONAL [1948]**

Mollendo, 1°. (Esp.) – Con mucho entusiasmo se cumplió el programa de festejos formulado por la Municipalidad para celebrar el CXXVII Aniversario de la Independencia Nacional.

El día 27 [de julio de 1948] hubo iluminación extraordinaria en diferentes sectores de la ciudad: procesión de antorchas con la participación de las Escuelas Fiscales y tropa acantonada en el Cuartel El Castillo (...).

A las 12:30 m. del 28 de Julio [de 1948] se realizó una sesión solemne en el local del Concejo Provincial de Islay (...). Cerró el acto el Subprefecto accidental, señor Guillermo W. Coloma (...).

Guillermo W. Coloma Elías: «Mollendo y la provincia de Islay en las Fiestas Patrias de 1948», Lima, Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo, 2008, pp. 21-22.



## LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO PATRIO EN EL PUERTO DE MOLLENDO [1949]

(...) Al libarse la primera copa de champaña, el señor Guillermo W. Coloma Subprefecto interino de la provincia, en fervorosa improvisación patriótica, hizo una rememoración de la fecha de nuestro aniversario patrio (...).

Se quemaron vistosos fuegos artificiales, los que fueron del agrado de la gran cantidad de personas que gozaron de este esparcimiento.

En el Stadium Municipal se realizó la gymkhana, en la que participaron el personal de tropa acuartelado en «El Castillo», la policía y diversos componentes de las instituciones deportivas, así como alumnos de los colegios (...).

Guillermo W. Coloma Elías: «La Libertad de Prensa en el Perú y un intento por liquidarla en 1945», Lima, Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo, 2008, pp. 21, 23.



## Capítulo XI

### **INFORMACIÓN ADICIONAL: EL ESTADO LE VENDE EL CASTILLO FORGA AL ARZOBISPO DE AREQUIPA EN 1957**

#### **EL ESTADO, MEDIANTE EL MINISTERIO DE GUERRA, A FAVOR DEL EXCELENTÍSIMO MONSEÑOR LEONARDO RODRÍGUEZ BALLÓN**

[El Estado es propietario del «Castillo Forga» o «Miramar», con un área inicial de 3,550 m<sup>2</sup>., pero dicha área fue incrementada por The Peruvian Corporation Ltd. y por don José Miguel Forga, ascendiendo a un total de 4,033 m<sup>2</sup>. El Estado adquirió la propiedad por escritura pública de 18 de agosto de 1942, ante el notario de Hacienda de Lima don Juan Urmeneta Fernández, de los herederos de doña María Isabel Frisancho de Eguren].

[Se ordenó su remate público por Resolución Suprema N° 143, de 14 de noviembre de 1957; se autorizó al Ministerio de Guerra para realizar el remate público. Obtuvo la buena pro Monseñor José Leonardo Rodríguez Ballón, Arzobispo de Arequipa, por S/. 132,315.00. La venta en pública subasta fue aprobada por Resolución Suprema N° 20, del Ministerio de Guerra, de 9 de abril de 1958].

José González Grambell, Escritura Pública, Arequipa, 5 de agosto de 1958, ff. 3902-3913.- N. del E.



Esta finca, tal como aparece inscrita, ha pasado a ser de propiedad del Excelesntísimo Monseñor Leonardo Rodríguez Ballón, soltero, religioso franciscano, Arzobispo titular de esta ciudad, peruano y vecino de esta ciudad, por haberla comprado en pública subasta, del Estado, mediante el Ministerio de Guerra, representado por el señor general don Fernando Villalobos, Comandante General de la Tercera División Ligera, de esta ciudad, en el precio convencional de S/. 132,315.00, de los que S/. 7,938.90, fueron empozados para la base del remate, y el saldo de S/. 124,376.10, fueron abonados en un cheque a cargo del Banco de Crédito del Perú, sucursal de Arequipa, según más detalladamente consta de la escritura otorgada ante el notario de esta ciudad, doctor José González Grambell, con fecha 5 de agosto de 1958; aun cuando en la escritura de compra se ha comprendido una mayor área, este asiento no comprende dicho aumento por no hallarse registrado. Legajo E-48381, presentado horas 8.45, día 22 de agosto de 1958, tomo 48, página 14, asiento 458, derechos S/. 124.30, recibo 61603. Arequipa, 22 de agosto de 1958. Firmado. Emilio Lira. Registrador.

Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa.- Asiento 28, folio 189, tomo 92.- N. del E.



## **DOÑA ROSA RODRÍGUEZ BALLÓN DE SAN ROMÁN LE COMPRA EL CASTILLO A SU HERMANO EL ARZOBISPO EN 1961**

*Esta finca ha pasado a ser de propiedad de doña Rosa Rodríguez Ballón viuda de San Román, ocupada en su casa, peruana y vecina de esta ciudad, por haberla comprado de su anterior propietario, Monseñor José Leonardo Rodríguez Ballón, en el precio convencional de S/. 132,315.00, al contado, según así consta de la escritura otorgada ante el notario de esta ciudad, doctor Eduardo Benavides Benavente, con fecha 9 de febrero de 1960. Legajo E-54549, presentada horas 12.15, día 28 de febrero de 1961, tomo 48, página 243, asiento 8538, derechos S/.259.60, recibo 75364. Arequipa, 28 de febrero de 1961. Firmado. Emilio Lira. Registrador.*

*Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa.- Asiento 29, folio 190, tomo 92.- N. del E.*

*Sub-división.- por Resolución Directoral numero trescientos veinticuatro guión setenta y ocho guión VC guión seis mil seiscientos treinta, de fecha 9 de noviembre de 1978, expedida por el Ministerio de Vivienda y Construcción, esta finca, considerada con el área de tres mil quinientos cincuenta metros cuadrados, ha sido subdividida en dos sub-lotes con las siguientes características:*

*a).- Sub-lote número uno: con el área de mil cuatrocientos quince punto cincuenta metros cuadrados y los siguiente linderos y perímetro: por el Norte con la nueva población de Mollendo, línea férrea por medio, con línea quebrada de ocho tramos de; once punto ochenta, uno punto veinte, cuatro punto cuarenta, cuatro punto cero cero; ocho punto cuarenta; catorce punto cuarenta; diecinueve punto cuarenta y nueve punto setenta metros lineales, respectivamente; por el Sur y Sud Oeste, limita con el sub-lote dos y la playa del mar, en línea recta de cuarenta metros lineales; por el Este, con el área de acceso o área común, de cuatrocientos cincuentiocho metros cuadrados, línea férrea y playas del mar, en línea quebrada de tres tramos, de tres tramos, de trece punto cuarenta; cuatro punto sesenta y treinta punto veinte metros lineales, respectivamente; y por el Oeste, con la playa del mar, en línea recta de cincuentiséis punto sesenticinco metros lineales.*

*b).- Sub-lote número dos: con el área de mil seiscientos setentiséis punto cincuenta metros cuadrados y los siguiente linderos y perímetro; por el Norte, con el sub-lote número uno, con línea recta de cuarenta punto cero cero metros lineales; por el Sur-Oeste, con la playa del mar, en línea quebrada de siete tramos de veinticinco punto sesenta, dos punto cuarenta, cinco punto veinte, uno punto cuarenta, uno punto sesenta, seis punto cero cero y dieciséis punto cero cero metros lineales; por el Este, la línea férrea y la playa del mar, en línea quebrada de cinco tramos de siete punto cero cero, ocho punto cincuenta, cuatro punto setenta, uno punto cuarenta y trece punto cero cero metros lineales, respectivamente; y por el Oeste, la playa del mar, en línea curva de treintitrés punto cero cero metros lineales.*

*Área común: con el área de cuatrocientos cincuentiocho punto cero cero metros cuadrados y los siguientes lindero y perímetro: por el Norte, con la nueva población de Mollendo, línea férrea por medio, con tres punto cero cero metros lineales; por el Sur y Sur Oeste, con el sub-lote número dos, con seis punto ochenta metros lineales; por el Este, con el sub-lote número uno, en línea quebrada de tres tramos de treinta punto veinte, cuatro punto sesenta y trece punto cuarenta metros lineales, respectivamente y por el Oeste, la línea férrea y la playa del mar, en línea quebrada de seis tramos de quince punto cero cero, cuatro punto*



*veinte, trece punto cero cero, cinco punto cuarenta, cinco punto cero cero y nueve punto veinte metros lineales, respectivamente.*

*Por la misma Resolución se autoriza la inscripción en los Registros Públicos, presentada horas 14.45, día 17 de noviembre de 1978, tomo 61, asiento 2519, legajo E-54825, derechos S/. 185.00, recibo 130C-XI-78. Arequipa, 22 de noviembre de 1978, firmado Dr. Hugo Meneses Delgado, Registrador.*

*Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa.- Asiento 30, folio 190, tomo 92.- N. del E.*

*Anotación marginal.- El sub-lote N° 1, se ha desmembrado en la ficha Nro. 80466 a favor del Monasterio de Carmelitas Descalzar de San José de Mollendo. Arequipa, 12 de diciembre de 1978. Firmado. Dr. Hugo Meneses Delgado, Registrador.*

*Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa.- Asiento 30, folio 190, tomo 92.- N. de E.*

**LA COMPAÑÍA DE TURISMO EL CASTILLO S.R.L.  
COMPRA LA PROPIEDAD  
A DOÑA ROSA RODRÍGUEZ BALLÓN DE SAN ROMÁN EN 1981**

*Esta finca ha pasado a ser de propiedad de la compañía de turismo El Castillo sociedad de responsabilidad limitada (COMTUR), debidamente inscrita en la ficha número 1066 del Registro de Sociedades Mercantiles, por haberla comprado de su anterior propietaria, doña Rosa Rodríguez Ballón viuda de San Román, en el precio de S/. 10'000,000.00, debidamente pagados, según escritura de 30 de noviembre de 1981, notario Dr. César A. Fernández D. Presentada horas 9.18, día 4 de diciembre de 1981, tomo 69, asiento 1389, legajo E-107282, derechos S/. 22,550.00, recibo 552-12-81. Arequipa, 18 de diciembre de 1981. Firmado. Hugo Meneses Delgado. Registrador.*

*Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa.- Asiento 31, folio 191, tomo 92.- N. del E.*



## *Capítulo XII*

### ***EL FERROCARRIL TRANS – CONTINENTAL DE MOLLENDO A BUENOS AIRES INAUGURADO EN 1925***

#### **A LO LARGO DE LA LÍNEA MOLLENDO – BUENOS AIRES**

##### **Sección Atocha – Villazón – La Quiaca**

La Estación de Atocha, uno de los extremos del ferrocarril boliviano recién concluido e inaugurado, de Atocha a Villazón (La Quiaca, frontera con la Argentina), y que, uniendo los ferrocarriles de las dos repúblicas, completa un nuevo sistema tras-continental [sic] de 3,500 kilómetros, desde Mollendo hasta Buenos Aires. La sección Atocha-Villazón es de 203 kilómetros de largo.

Vista tomada en una sección del ferrocarril de Atocha a Villazón. El río que se ve es el Chalvirí, que corre paralelo a la línea en una gran extensión y es cruzado varias veces por ésta.

#### **EL NUEVO FERROCARRIL TRAS – CONTINENTAL DE SUDAMÉRICA**

##### **Tres mil quinientos kilómetros de ferrocarril de Mollendo al Río de la Plata**

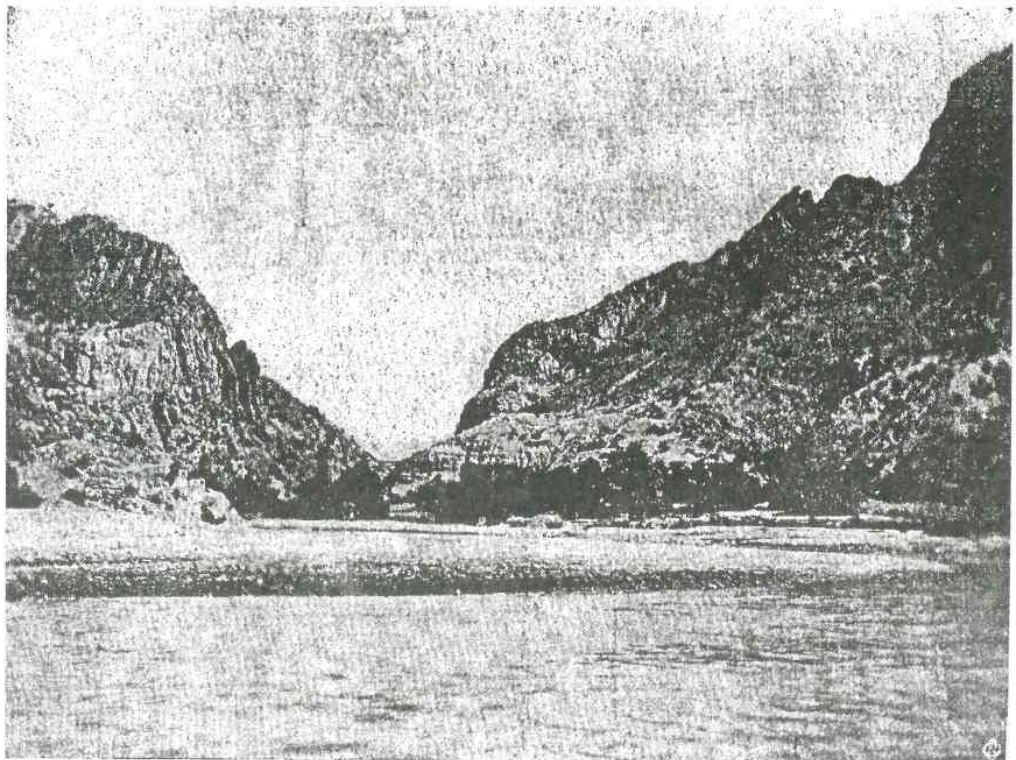
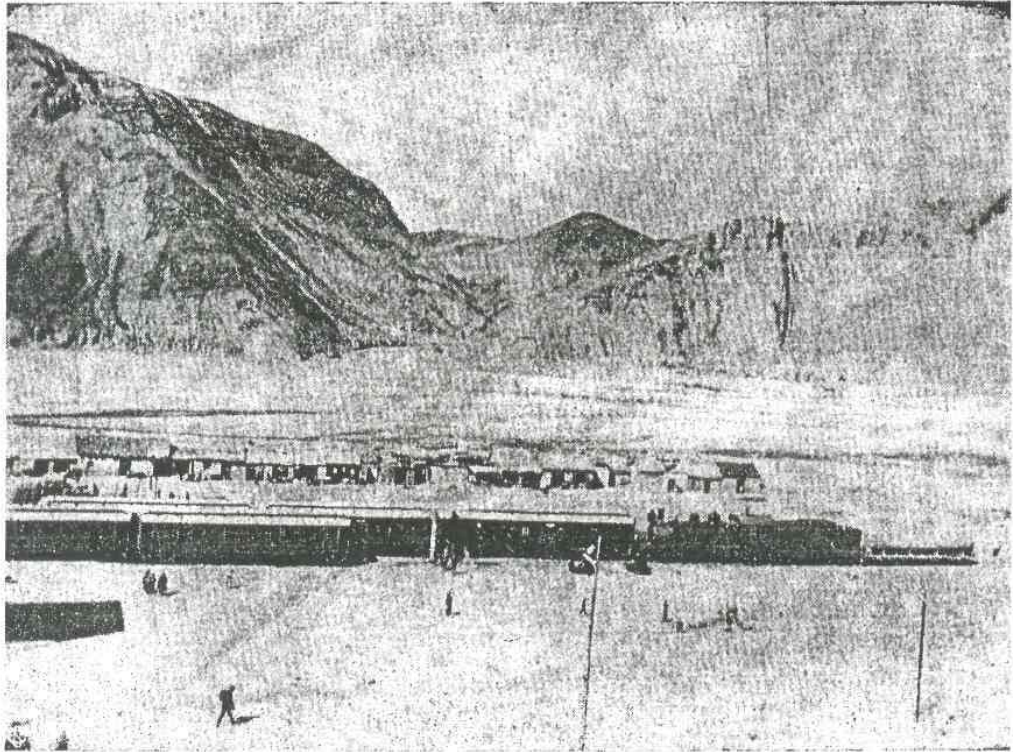
##### **Importancia comercial y estratégica de la nueva empresa**

Durante la celebración del Centenario, que al presente se desarrolla en Bolivia [6 de agosto de 1925], el Presidente Saavedra ha inaugurado la sección del ferrocarril Atocha-Villazón, poniendo en directa comunicación el sistema ferroviario de la Argentina, Bolivia y Perú.

Se espera que en el curso de los cuatro meses próximos, la Compañía interesada establecerá itinerarios de tráfico que proporcionarán un servicio rápido y confortable desde la estación de Mollendo, al través de las sierras peruanas y bolivianas, y de las pampas del Norte de la Argentina, hasta Buenos Aires.

No hay duda que la inauguración será proporcionada a la importancia de este nuevo eslabón en la cadena de la vía férrea de Sud-América. El ferrocarril de Atocha a Villazón,

**A lo Largo de la Línea Mollendo-Buenos Aires**  
**Sección Atocha - Villazón - La Quiaca.**

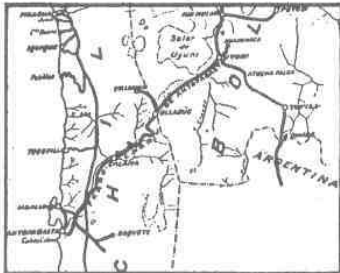
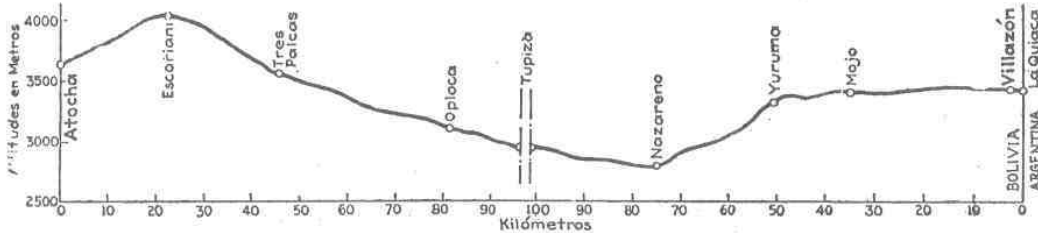
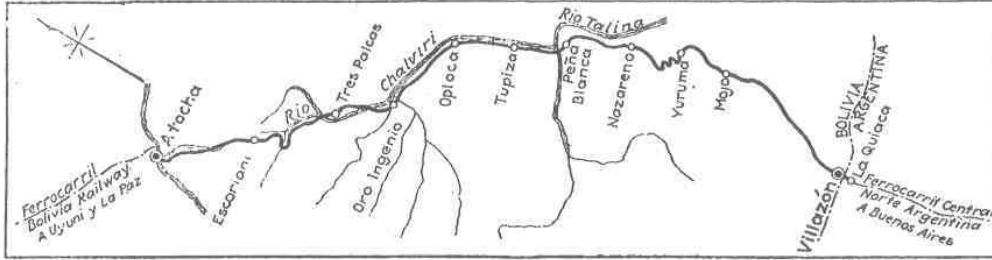


«Ciudad y Campo, y Caminos» N° 10, Lima, septiembre 1925, pp. 16, 18-20.

# El Nuevo Ferrocarril Tras-Continental de Sudamérica

Tres Mil Quinientos Kilómetros de Ferrocarril de Mollendo al Rio de la Plata.

Importancia Comercial y Estratégica de la Nueva Empresa.



Durante la celebración del Centenario, que al presente se desarrolla en Bolivia el Presidente Saavedra ha inaugurado la sección del ferrocarril Atocha-Villazón, que une La Paz a Buenos Aires, poniendo en directa comunicación el sistema ferroviario de la Argentina, Bolivia y Perú.

Se espera que en el curso de los cuatro meses próximos, la Compañía interesada establecerá itinerarios de tráfico que proporcionarán un servicio rápido y confortable desde la estación de Mollendo, al través de las sierras peruanas y bolivianas y de las pampas del norte de la Argentina hasta Buenos Aires.

No hay duda que la inauguración será proporcionada a la importancia de este nuevo eslabón en la cadena de la vía férrea de Sud-América. El ferrocarril de Atocha a Villazón mirado en su más simple forma es una línea férrea de 203 kilómetros, que une Atocha, que nadie conoce, a Villazón que es aún menos conocido. El punto de vista literal, es un eslabón más de vía férrea en un continente de nuevos ferrocarriles.

Pero es el punto de vista amplio, el que hay que tomar para herir la imaginación. Bajo este aspecto, la realización del ferrocarril Atocha-Villazón es un triunfo que marcará una época. Primero, porque completa la cadena que une La Paz con Buenos Aires y le da a Bolivia una salida al Atlántico. Segundo, porque el Sur del Perú se pone en directa comunicación ferroviaria con la Argentina. Tercero, porque el ferrocarril Atocha-Villazón es un eslabón en ese sistema

Al caminar por la calle conserve invariablemente su derecha; no está obligado a cedérsela a nadie porque al hacerlo puede estorbar a los que caminan cerca de usted.

maravilloso que algún día, dentro de treinta, cincuenta, cien años o quien sabe cuando, unirá a Montreal con el punto más al Sur de Sud-América.

Esta es una expectativa muy remota para interesar a nuestros lectores, aunque en el fondo sea la expectativa más grandiosa para el continente americano.

Para los peruanos de hoy, el ferrocarril de Atocha a Villazón tiene un atractivo inmediato. Une Mollendo a Buenos Aires, por una banda de riel de acero. El mapa muestra el camino; un camino más interesante y variado que el de ningún otro ferrocarril trascontinental del mundo.

Tomando Buenos Aires como punto de partida el viajero recorre la Argentina por las provincias de Córdoba y Tucumán, vía Salta y Jujuy hasta un pueblo en la frontera, La Quiaca. Aquí el tren cruza el río de ese nombre por el Puente Internacional y entra en territorio boliviano por Villazón, o La Quiaca boliviana, como la llaman en el lugar. Este es el terminal del ferrocarril cuya inauguración se celebra como punto culminante del Centenario boliviano.

La línea se extiende de éste punto, por el norte a Tupiza, la vía asciende hasta su punto más alto (13,300 pies) en Escoriant, para bajar hasta su término en Atocha que queda a 12,000 pies. Después el tren sigue a Uyuni. De aquí se desprenden dos ramas, una a Antofagasta y la otra a La Paz. En La Paz se encuentra una nueva subida, para caer bruscamente hasta Arica, en otra que es el camino familiar y sorprendentemente hermoso que se extiende por la línea del ferrocarril del Sur, vía Titicaca, de Arequipa a Mollendo.

Mollendo pues, estará desde ahora unido a Buenos Aires por 3,500 kilómetros de continuo camino de hierro, excepto en los puntos donde el lago Titicaca proporciona la agradable oportunidad de navegar en un magnífico vapor. Un viaje que hasta ahora ha sido un factor inseguro en cuanto al tiempo, va a estar tan regularizado por tarifas e itinerarios como los del famoso Pennsylvania. Mientras que antes, entre Villazón y Atocha el único medio de transporte era el alquiler eventual de mulas o automóviles, ahora el turista puede viajar de la Argentina a Mollendo en cuatro días y medio con toda la comodidad que se goza en los carros-camas y carros-comedores.

En lugar de un ferrocarril trasandino habrá dos. Este y Oeste, o sea el Atlántico y el Pacífico, se tocan ya en media docena de puntos estratégicos.

No es el objeto de este artículo tratar del vasto campo que abre a los turistas el ferrocarril de Atocha-Villazón. La importancia del viaje del turista en el mundo, cada vez más pequeño, se realiza cada año en mejores condiciones. Los trenes y hoteles de Europa gastan cientos de miles de libras en avisos. Estos gastos se reembolsan con 100% de ganancia. Que se sopa allá lo que el Perú Bolivia y Ecuador y otros países históricos ofrecen de interés y facilidad para viajar y una suma considerable de dinero que se gasta en vacaciones por el turismo, pasará a muchas cajas fuertes de estos países que hoy necesitan provisión.

### EL BENEFICIO QUE RECIBE BOLIVIA.

Hace muchos años que Bolivia depende absolutamente de Chile y del Perú para el transporte de su exportación e importación. Firmemente y en silencio ha estado construyendo un sistema de canales para comunicar el país con el Atlántico por el Amazonas. Pero por la falta de facilidades para el transporte rápido, los precios de la mercadería importada se cotizaban muy alto. Bolivia tiene que importar alimento para su población. Con el ferrocarril Atocha-Villazón se ha convertido en vecina de la riqueza agrícola de la Argentina, cuyos productos fluirán en el

Suscríbese a "Ciudad y Campo" Revista que "Labora por el Progreso Material del Perú".

país, cada día más abundantes y más baratos. Además, Bolivia tendrá más opción a vender sus riquezas en el extranjero, pues en vez de los tres puertos en el Pacífico para embarcar sus productos, ahora también puede aprovechar en el Atlántico, los muelles y desembarcaderos de Santa Fe, Rosario y Buenos Aires. Este es pues un nuevo factor que tendrán que notar los que han invertido intereses en esa región. Los gastos de transporte seguramente irán bajando.

La Paz se convertirá en el punto cruce del continente americano, y será un centro que crecerá más con el desarrollo de los ferrocarriles y a impulso de la vida comercial de los Andes.

El Perú debe estar tan cruzado de ferrocarriles y buenos caminos carreteros, como el cuerpo humano lo está de venas y nervios.



«Ciudad y Campo, y Caminos» N° 10, Lima, septiembre 1925, pp. 16, 18-20.

mirado en su más simple forma, es una línea férrea de 203 kilómetros, que une Atocha, que nadie conoce, a Villazón, que es aún menos conocido. El punto de vista literal, es un alcance más de vía férrea en un continente de nuevos ferrocarriles.

Pero es el punto de vista amplio, el que hay que tomar para herir la imaginación. Bajo este aspecto, la realización del ferrocarril Atocha-Villazón es un triunfo que marcará una época. Primero, porque completa la cadena que une La Paz con Buenos Aires y le da a Bolivia una salida al Atlántico. Segundo, porque el Sur del Perú se pone en directa comunicación ferroviaria con la Argentina. Tercero, porque el ferrocarril Atocha-Villazón es un eslabón es ese sistema maravilloso que, algún día, dentro de treinta, cincuenta, cien años, o quien sabe cuándo, unirá a Montréal con el punto más al Sur de Sud-América.

Esta es una expectativa muy remota para interesar a nuestros lectores, aunque, en el fondo, sea la expectativa más grandiosa para el continente americano.

Para los peruanos de hoy, el ferrocarril de Atocha a Villazón tiene un atractivo inmediato. Une Mollendo a Buenos Aires por una banda de riel de acero. El mapa muestra el camino; un camino más interesante y variado que el de ningún otro ferrocarril trascontinental [sic] del mundo.

Tomando Buenos Aires como punto de partida, el viajero recorre la Argentina por las provincias de Córdoba y Tucumán, vía Salta y Jujuy, hasta un pueblo en la frontera, La Quiaca. Aquí el tren cruza el río de ese nombre, por el Puente Internacional, y entra al territorio boliviano por Villazón, o La Quiaca boliviana, como la llaman en el lugar. Este es el terminal del ferrocarril cuya inauguración se celebra como punto culminante del Centenario boliviano.

La línea se extiende, de este punto, por el Norte, a Tupiza, que es una ciudad oasis en el desierto de las alturas, y además, la cuna ancestral de la poderosa familia Aramayo. De Tupiza, la vía asciende hasta su punto más alto (13,300 pies), en Escoriani, para bajar hasta su término, en Atocha, que queda a 12,000 pies. Después, el tren sigue a Uyuni. De aquí se desprenden dos ramas, una a Antofagasta y la otra a La Paz. En La Paz se encuentra una nueva subida, para caer bruscamente hasta Arica; en otra, que es el camino familiar y sorprendentemente hermoso, que se extiende por la línea del ferrocarril del Sur, vía Titicaca, de Arequipa a Mollendo.

Mollendo, pues, estará, desde ahora, unido a Buenos Aires por 3,500 kilómetros de continuo camino de hierro, excepto en los puntos donde el lago Titicaca proporciona la agradable oportunidad de navegar en un magnífico vapor. Un viaje que hasta ahora ha sido un factor inseguro en cuanto al tiempo, va a estar tan regularizado por tarifas e itinerarios como los el famoso Pennsylvania. Mientras que antes, entre Villazón y Atocha, el único medio de transporte era el alquiler eventual de mulas o automóviles, ahora el turista puede

**La línea de más rápida comunicación  
Trascontinental**

**A través de Sud América á Buenos Aires  
y la Costa Este.**

# LA DIAGONAL DE HIERRO

QUE UNE BUENOS AIRES CON  
BOLIVIA, PERU  
Y EL NORTE DE CHILE

EN LA OFICINA DE INFORMES DEL  
F. C. CENTRAL ARGENTINO Y  
EN EL EXPRESO VILLALONGA SE  
EXPENDEN BOLETOS DE COMBI-  
NACION PARA LAS PRINCIPALES  
CIUDADES DE LAS REPUBLICAS  
DEL NORTE.

**FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO**  
HOWARD WILLIAMS  
GERENTE

INFORMACIONES { B. MITRE 299, OFICINA N° 7, B. AIRES  
EXPRESO VILLALONGA. BALCARCE 298, B. AIRES. SOCABAYA 91, LA PAZ.

## El Ferrocarril del Sur del Perú

Para mayores detalles ocurra a la oficina de la Peruvian Corporation, Lima, al Ferrocarril del Sur del Perú, Arequipa y La Paz y al Ferrocarril Central Argentino, Buenos Ayres.

viajar de la Argentina a Mollendo en cuatro días y medio, con toda la comodidad que se goza en los carros-camas y carros-comedores.

En lugar de un ferrocarril trasandino, habrá dos. Este y Oeste, o sea el Atlántico y el Pacífico, se tocan ya en media docena de puntos estratégicos.

No es el objeto de este artículo tratar del vasto campo que abre a los turistas el ferrocarril de Atocha a Villazón. La importancia del viaje del turista, en el mundo, cada vez más pequeño, se realiza cada año en mejores condiciones. Los trenes y hoteles de Europa gastan cientos de miles de Libras [esterlinas] en avisos. Estos gastos se reembolsan con 100 % de ganancia. Que se sepa allá lo que el Perú, Bolivia y Ecuador, y otros países históricos, ofrecen de interés y facilidad para viajar, y una suma considerable de dinero que se gasta en vacaciones, por el turismo, pasará a muchas cajas fuertes de estos países, que hoy necesitan provisión.

#### EL BENEFICIO QUE RECIBE BOLIVIA

Hace muchos años que Bolivia depende absolutamente de Chile y del Perú para el transporte de su exportación e importación. Firmemente y en silencio, ha estado construyendo un sistema de canales para comunicar el país con el Atlántico, por el Amazonas. Pero, por la falta de facilidades para el transporte rápido, los precios de la mercadería importada se cotizan muy alto. Bolivia tiene que importar alimento para su población. Con el ferrocarril Atocha-Villazón se ha convertido en vecina de la riqueza agrícola [sic] de la Argentina, cuyos productos fluirán en el país, cada día más abundantes y más baratos.

Además, Bolivia tendrá más opción a vender sus riquezas en el extranjero, pues en vez de los tres puertos en el Pacífico, para embarcar sus productos, ahora también puede aprovechar, en el Atlántico, los muelles y desembarcaderos de Santa Fe, Rosario y Buenos Aires. Este es, pues, un nuevo factor que tendrán que anotar los que han invertido intereses en esa región. Los gastos de transporte seguramente irán bajando.

La Paz se convertirá en el punto cruce del continente americano, y será un centro que crecerá más con el desarrollo de los ferrocarriles y a impulso de la vida comercial de los Andes.

#### LO QUE GANA EL PERÚ

El beneficio para el Perú es menos directo, pero no menos real. En figuras concretas de tiempo, pasajeros y correspondencia, se podrá viajar de Lima a Buenos Aires por riel y vapor, con completa comodidad, en siete a nueve días, según las conexiones. El turista, que como ya lo hemos dicho, es un contribuidor financiero importante para cualquier país,



vendrá al Perú en número crecido. El viajero comercial encontrará un viaje fácil. El hombre de negocios se encontrará más cerca de la Argentina. La Argentina, hay que recordar, sostiene importantes relaciones comerciales con el Perú. El último año este país vendió a la Argentina mercadería por valor de 1,743,500 Libras [esterlinas], ocupando el cuarto puesto en la lista de compradores del Perú. Es difícil decir si el comercio se extenderá por este lado, pero si se puede afirmar que será grandemente facilitado.

## HISTORIA DEL FERROCARRIL

El contrato original del ferrocarril Atocha-Villazón se realizó con una compañía francesa, hace doce años. A causa de la guerra y otro cúmulo de circunstancias, la construcción se retardó y el contrato caducó. En 1921 el gobierno boliviano llegó a un acuerdo con la Ulen Contracting Corporation de Nueva York, para la conclusión de la línea. Se autorizó una emisión de bonos de valor de \$ 10,000,000.00, y en 1922 se comenzó la reconstrucción. La idea que debía estar concluida la obra para el Centenario y que no debía pasar del costo indicado, se fijó en la mente de todos. La Ulen Corporation tiene la satisfacción de haber cumplido ampliamente ambos propósitos.

## DESCRIPCIÓN DEL FERROCARRIL

La línea de Atocha a Villazón atraviesa el distrito en un terreno espantosamente accidentado y quebrado por la naturaleza. Tiene 203 kilómetros de largo; el ancho es de un metro, con un máximo de 3% de gradiente, y una curva máxima de 82 metros de radio. Su elevación más alta es de 4,050 metros, y la más baja, cerca de la estación Nazareno, es de 2,805 metros.

La línea presenta dos grandes e importantes zig-zags. Uno de estos, el conocido con el nombre de cerro Yuruma, principia en el punto donde la vía deja el río Quiaca; el otro es al extremo Norte de la línea y se le conoce con el nombre de Huacacancha. El último es considerado como uno de los problemas más difíciles de ingeniería que existen en Sud-América. Para dar una idea, basta decir que en una sección de diez kilómetros, fue necesario hacer excavaciones que rindieron un millón métrico de toneladas de roca dura. En la misma sección existen varios puentes de tejido de acero.

Para proteger la vía de las inundaciones de los ríos, se ha tenido que hacer lo que en Bolivia se llama «chipas», que consiste en una aglomeración de piedras de diferentes tamaños, recogidas de las orillas de los ríos, y que, amarradas con alambres, se colocan, como defensas, en puntos estratégicos de las orillas. Estos «chipas» van endureciéndose gradualmente, conforme el río los cubre con arena, y constituyen una defensa temporal, hasta que sea posible la traslación de materiales adecuados. Por la naturaleza del terreno por el cual se extiende la línea, el peligro de las inundaciones y derrumbes es muy grande en tiempo de lluvia y se impone el trabajo continuo para conservar el camino libre.

En cuatro quintas partes de la línea se ha usado durmientes de quebracho, traídos de la Argentina. En otras partes se ha empleado el pino Oregón. Los rieles, en los primeros 33 kilómetros de la sección del Norte y en los 100 de la del Sur, son de acero, de un peso de 30 kilogramos por metro. En las secciones donde existen grados más inclinados y curvas pronunciadas, se han empleado rieles más pesados, de 40 kilogramos por metro lineal. La mayoría de los rieles han sido comprados en Bélgica.

El material rodante incluye 5 locomotoras de 100 toneladas, tipo Mikado, 35 carros chatos, de plataforma, carros-camas y carros-comedores.

En mayo de 1924 se abrió al público el tráfico del ferrocarril hasta Tupiza, siendo manejada esta sección por la Dirección de Ferrocarriles del Gobierno de Bolivia. La sección del Norte la administra la compañía constructora. Hoy la línea está prácticamente completa. Solo se espera, para su inauguración oficial, el día en que el Presidente Saavedra y los huéspedes de la nación, realizan su viaje oficial hacia los límites argentinos.

El ferrocarril Atocha-Villazón viene a ser una vía de comunicación entre cuatro grandes naciones; y el Perú y Bolivia se darán la mano con el Atlántico.

«Ciudad y Campo, y Caminos» N° 10, Lima, septiembre 1925, pp. 16, 18-20.



## LINEAS FÉRREAS PERUANAS [1928]

El país [el Perú], posee alrededor de 2,500 millas de líneas férreas y las rentas del monopolio del tabaco (aproximadamente £ 500,000.00 por año), están disponibles para trabajos de construcción que se están llevando a cabo en varias líneas del Estado.

Las líneas férreas principales están bajo la administración de The Peruvian Corporation Ltd., y son:

### EL FERROCARRIL CENTRAL [...]

EL FERROCARRIL DEL SUR DEL PERÚ, que corre de Mollendo, vía Arequipa, hasta Juliaca y el Cuzco. De Juliaca parte un ramal hacia Puno, en la orilla occidental del lago Titicaca. Los vapores de la compañía [The Peruvian Corporation Ltd.], que van de Puno a Guaqui, conectan con sus trenes, de Guaqui a La Paz, en Bolivia.

El servicio Mollendo-La Paz, en conjunción con la ruta ferroviaria Buenos Aires-La Paz, permite un viaje transcontinental realizado desde el Perú, y el aprovechamiento de esta alternativa está en aumento [...].

J. A. Hunter (ed.): «The South American Handbook 1928», Londres, South American Publications Ltd., 1927, pp. 478, 479.

## VIAJES DESDE LA COSTA [de puertos del Pacífico a Bolivia y de Bolivia al Atlántico]

### Rutas disponibles

No existe costa marítima, y el acceso a Bolivia se realiza normalmente a través de los puertos de Mollendo, Antofagasta o Arica, en al [océano] Pacífico, o por ferrocarril desde Buenos Aires. Para viajar a La Paz las rutas son:

De MOLLENDO (Perú), a Puno, en el lago Titicaca, por tren [Ferrocarril del Sur del Perú]; a continuando por vapor lacustre a Guaqui (Bolivia); y continuando a La Paz por tren; 35 horas con el nuevo servicio rápido; 394 millas de línea férrea [...].

De BUENOS AIRES, a través de la conexión ferroviaria existente, hasta La Paz, por medio del Ferrocarril Central Argentino (Central Argentine Railway), hasta Tucumán, y [desde allí], por el Ferrocarril Central Norte Argentino (Central Northern), hasta la frontera, en La Quiaca. En Villazón, en el lado boliviano, se toma un tren hacia Tupiza y Atocha, en donde se empalma con el sistema de la empresa de ferrocarriles de Bolivia (Bolivia Railway Co.), con destino a Uyuni, Oruro, Viacha y La Paz. Millaje, 1663.

J. A. Hunter (ed.): «The South American Handbook 1928», Londres, South American Publications Ltd., 1927, p. 137.



### MOLLENDO – LA PAZ (FERROCARRIL DEL SUR [DEL PERÚ])

Se puede llegar a La Paz muy confortablemente desde Mollendo (Perú), por los trenes del Ferrocarril del Sur del Perú. Como buena parte de la ruta se encuentra en territorio peruano, se detalla en otro lugar. La línea corre vía Arequipa a Puno, en el lago Titicaca. Se toma un vapor en el lago para dirigirse a Guaqui, en la orilla Sur o boliviana, del lago, y desde ese punto el viaje se hace en tren, en el ferrocarril Guaqui – La Paz [...].

Se ha establecido un nuevo servicio rápido para realizar el viaje en 35 horas, permitiendo que el cruce del lago se haga de día [...].

El equipaje y los pasaportes son revisados por los funcionarios bolivianos antes de entrar los pasajeros a bordo. El barco parte inmediatamente a la llegada del tren, ya que los pasajeros y su equipaje pueden ser transferidos, luego de haber cumplido con las formalidades. Los camarotes son tan confortables y bien equipados como los de los barcos de pasajeros que surcan los mares. La mayor de las molestias que se experimentan es el frío.

De Guaqui a El Alto el tren atraviesa la ancha planicie que tiene una gradiente muy suave, subiendo solamente 1,000 pies en las 55 millas. La primera evidencia de la existencia



El sistema ferroviario boliviano y las rutas desde el Océano Pacífico.  
J. A. Hunter (ed.): «The South American Handbook 1928», Londres, South American  
Publications Ltd., 1927, p. 120.

de una ciudad cercana es el bien cuidado campo de golf cerca de la línea férrea, en El Alto. Allí la locomotora de vapor es cambiada por una de poderoso motor eléctrico, y es solamente después de empezar el precipitado descenso en que La Paz comienza a verse, casi a 1,200 pies debajo. Por una serie de círculos y vueltas, atravesando una distancia de solamente cinco millas, el tren llega a la Estación, en los límites de la ciudad.



## BUENOS AIRES - LA PAZ

Nuevos horarios, en vigencia desde mayo de 1927, reducen el tiempo de viaje. Los trenes que parten de la Estación Retiro, de Buenos Aires, a las 5 p. m., los martes y sábados, arriban a La Paz, los sábados y miércoles, respectivamente

Los trenes que parten de La Paz los miércoles y sábados, a las 4:30 p. m., llegan a Buenos Aires el siguiente sábado o jueves, a las 9:45 p. m. [respectivamente].

El único cambio de trenes se realiza en Tucumán (a 24 horas de viaje desde Buenos Aires), por la vía férrea de un metro de ancho que termina en Buenos Aires. Debido a que los viajes nocturnos son impracticables entre La Quiaca y Jujuy, se debe pasar la noche ya sea en el hotel o en el coche cama [del ferrocarril], en La Quiaca, que es la estación fronteriza [entre la Argentina y Bolivia]. El equipaje de mano es revisado por los funcionarios de la Aduana en el mismo tren y el equipaje de mayor volumen, en Buenos Aires y La Paz.

La ruta permite la vista de un paisaje enormemente variado; en dirección al Norte, a las planicies de la pampa les suceden los campos de caña de azúcar de Tucumán con las montañas en la parte de atrás. La línea va ascendiendo a la frontera a través de desnudas montañas salpicadas con cactáceas, pasa a la alta meseta con vistas de picos distantes y ocasionalmente valles fértiles. Se ven ásperos despeñaderos y hondos precipicios, manadas de llamas, y la permanente variación de colores, en un viaje que en verdad se realiza a través del techo del mundo y es seguido por la brillantez del descenso hacia La Paz.

J. A. Hunter (ed.): «The South American Handbook 1928», Londres, South American Publications Ltd., 1927, pp. 139-141.



*Nota.- En «El vapor japonés 'Arima Maru' Encallado en Mollendo en la II Guerra Mundial», de don Guillermo W. Coloma Elías (Lima, Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo, 2008, pp. 89-95), se transcribe la información sobre el ferrocarril de Mollendo a Buenos Aires, publicada en 1938. Asimismo, se incluyen dos avisos publicitarios del mismo, uno de 1928 y el otro, de 1934.*



## *Capítulo XIII*

### **LA MONOGRAFÍA DE AREQUIPA PUBLICADA POR LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LIMA EN 1924**

#### **MONOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**

**1924**

Por el Ing.<sup>o</sup> César A. Novoa.

(Trabajo presentado al III Congreso Científico Panamericano, 1924.  
Cortesía del Cuerpo de Ingenieros de Minas y Aguas).

#### **CONSIDERACIONES GENERALES**

Arequipa es uno de los más importantes departamentos de la República y se halla situado hacia el Sur de ella. Por las condiciones especiales de su suelo, por la variedad de sus climas, por la gran extensión de sus costas y las riquezas que encierra en los distintos dominios de la Naturaleza, está llamado a ejercer preponderante influencia en la marcha progresiva de la nacionalidad peruana, hacia un futuro esplendente, no muy lejano.

Cuna de hombres ilustres, que ya en la época del Coloniaje, ya en el de la República, prestigiaron su Patria, en todas las facetas de la actividad humana, tanto en las ciencias, como en las artes, el foro, la milicia etc.; no puede menos que seguir un camino de ascenso progresivo en tales actividades, para lo que no se requiere sino poner en máximo ejercicio tales virtudes, uniendo los esfuerzos y disciplinando la acción.

Con un inmenso territorio por cultivar, con arterias fluviales de importancia, malamente aprovechadas ahora, sin trabajos serios de irrigación que podían llevar la riqueza a las sedientas pampas que surgen al linde de los barrancos escabrosos de la Costa; con inmensas punas o planicies donde podrían pastar el pródigo alimento millones de cabezas de ganado; con su Cordillera llena de toda clase de especies minerales que laboró la Naturaleza en sus entrañas, y que solo esperan la actividad humana para alumbrar sus riquezas al Sol, se ofrece pródigo al dominio efectivo de la nacionalidad, y virgen al extranjero, para que con sus capitales y trabajo honorable, desarrolle sus ingentes riquezas dentro de un marco de justicia y respeto a su soberanía, cuya acción está contemplada liberalmente dentro de las leyes de la República.

Es una tarea útil y patriótica, desde luego, la de promoción y propaganda, en pro de la irrigación de sus inmensas pampas, hoy sin cultivo, y en la industrialización de muchos productos de su suelo.

El lugar en que está situado en la República, y teniendo en sus costas el puerto mayor de Mollendo, por donde se hace el intercambio comercial de la región del Sur, coloca a Arequipa en condiciones ventajosas que le imprimen vida y actividad; tales condiciones, o no pueden desarrollarse más, o progresan dentro de límites muy restringidos, por lo que es necesario propender a una mayor industrialización de sus productos, y a abrir irrigaciones de tal orden que puedan hacerse por el esfuerzo particular, ya que las muy grandes solo podría acometerlas el Estado o núcleos de capitalistas del exterior, estos últimos en la seguridad que podrían reportar amplio margen para beneficios incalculables.

#### EL DEPARTAMENTO, SITUACIÓN, EXTENSIÓN, POBLACIÓN, ETC.

Situado, como hemos dicho, en la zona meridional de la República, colinda por el N.O., con el departamento de Ica; por el N., con el de Ayacucho, Apurímac y Cuzco; por el E., con el de Puno y provincia litoral de Moquegua y por el S. y S.O., con dicha provincia y el Océano Pacífico.

Dentro de tan vastos límites, se encierra un área de 56,867 kilómetros cuadrados, mayor que la de algunos estados europeos, y en la que habitan 230,000 personas, apenas la vigésima parte de la población que podría subsistir en su propio territorio, irrigadas sus pampas y desarrolladas sus industrias extractivas, fabriles y manufactureras.

#### OROGRAFÍA Y GEOLOGÍA

El departamento de Arequipa está atravesado por la cordillera occidental de los Andes, que forma la línea de «divortia aquarum», entre las aguas que bajan al Pacífico y las que marchan a las hoyas del Amazonas y Titicaca. Sobre esta cordillera se destacan, cerca de la capital (la ciudad de Arequipa), los volcanes y nevados de Chachani, Misti y Pichu-pichu.

El levantamiento de la Cordillera, los ríos en su erosión secular, las lluvias, acciones atmosféricas, plegaduras de la corteza y otros fenómenos geológicos y volcánicos, han modelado el suelo de Arequipa, presentando zonas terrestres de diversa altitud y con diversos climas; de tales hechos, la formación de los valles y quebradas, la emersión de las montañas y cadenas cerriles costaneras, y la formación de las punas y pampas.

Por encima de los valles de la costa, que se ubican transversalmente hacia el océano, se extiende la vasta región de las pampas, hasta una altura aproximada de 1,600 metros sobre el nivel del mar; hacia el linde de estas pampas, principian las primeras estribaciones de la cordillera occidental, de ancho y altitud variable, desarrollada desde una altura

# BOLETIN

DE LA

## Sociedad Geográfica de Lima

TOMO XLI

Lima, 31 de Diciembre de 1924

TRIM. 3.º y 4.º

### MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

POR EL ING.º CÉSAR A. NOVOA. (1).

#### Consideraciones Generales.

Arequipa, es uno de los más importantes Departamentos de la República y se halla situado hacia el Sur de ella. Por las condiciones especiales de su suelo, por la variedad de sus climas, por la gran extensión de sus costas y las riquezas que encierra en los distintos dominios de la Naturaleza, está llamado a ejercer preponderante influencia en la marcha progresiva de la nacionalidad peruana, hacia un futuro esplendente, no muy lejano.

Cuna de hombres ilustres, que ya en la época del Coloniaje, ya en el de la República, prestigiaron su Patria, en todas las facetas de la actividad humana, tanto en las ciencias, como en las artes, el foro, la milicia etc., no puede menos que seguir un camino de ascenso progresivo en tales actividades, para lo que no se requiere sino poner en máximo ejercicio tales virtudes, uniendo los esfuerzos y disciplinando la acción.

Con un inmenso territorio por cultivar, con arterias fluviales de importancia, malamente aprovechadas ahora, sin trabajos serios de irrigación que podían llevar la riqueza a las sedientas pampas que surgen al linde de los barrancos escabrosos de la Costa; con inmensas punas o planicies donde podrían pastar el pródigo alimento millones de cabezas de ganado; con su Cordillera llena de toda

(1) Trabajo presentado al IIIer. Congreso Científico Panamericano. Cortesía del Cuerpo de Ingenieros de Minas y Aguas.



comprendida entre 3,000 metros y las cumbres más altas y nevadas, al pie de las cuales yace la frígida región de las punas, por donde se ingresa a los vecinos departamentos de Puno, Cuzco y Apurímac, acercándose a las nacientes de los principales ríos que irrigan su territorio.

El departamento de Arequipa, ha sido, a no dudarlo, teatro de grandes acciones geológicas, y cualquiera que recorra su territorio, puede apreciar, cerca de los macizos de los Andes, el terreno primitivo o cristalográfico, que forma el substractum de los depósitos sedimentarios y terrenos de esta índole, ya que la acción de los agentes naturales, destruyendo dicho terreno primitivo, ha formado este último, asociado a las causas de origen orgánico y aún a los precipitados químicos, estableciendo capas más o menos horizontales, con planos de juntura paralela formando los estratos o bancos, en algunas partes de potencia grandemente considerables; tal el origen de los terrenos sedimentarios.

El terreno eruptivo aparece en el territorio con caracteres verdaderamente notables, dado el hecho de tratarse de zona muy volcánica, donde las fracturas de la costra terrestre se han señalado por excepcional actividad y frecuencia.

#### TEMBLORES Y MOVIMIENTOS SÍSMICOS

Arequipa, y principalmente la zona situada alrededor de la ciudad del mismo nombre, está sujeta con frecuencia a los temblores de tierra.

Estos son producidos, según mi opinión, por derrumbes interiores de la costra terrestre, o por la formación de grandes masas de vapor producidas interiormente, por la coladura de ciertos volúmenes de agua, y a través de las fisuras terrestres.

Es bien sabido que la costra terrestre, tiene en los diferentes lugares del globo, espesor variable, y que esta costra está en contacto con el núcleo central interno que suponemos fluido, que así debe ser, a no dudarlo, como lo demuestran los volcanes.

Dicha costra, por enfriamientos sucesivos, se va contrayendo y replegando y aun desprendiendo, según sea su solidez o elasticidad, todos cuyos fenómenos producen la trepidación del suelo; otras veces, las coladuras, más o menos poderosas de masas de agua, por las fisuras de la costra terrestre, determinan la formación súbita de vapor de agua, al ponerse en contacto con zonas de muy alta temperatura, bajo la periferia terrestre; y la tensión y expansión brusca del vapor, obrando sobre la costra, determina la trepidación, más o menos intensa, según que lo sea el fenómeno originario.

Se produce en primer término un ruido sordo y prolongado, seguido de ondulaciones del terreno, para terminar con sacudidas más o menos violentas, constituyendo el temblor o terremoto. La constatación de muchas fuentes de agua termales alrededor del volcán Misti, parecen confirmar esta teoría.

Y como en Arequipa son muy frecuentes los temblores, habría que deducir «a priori», que en su territorio, la costra terrestre es aún más delgada que en otras zonas de la República, o que la coladura de las aguas hacia su interior, por las fisuras de las rocas, se hace con más intensidad; de lo que deducimos postulatoriamente[sic] que es dable esperar que grandes capas de agua, yacen, o circulan bajo el suelo.

La toba o lava volcánica arrojada en las erupciones, junto con la traquita y basaltos, se encuentran en enormes masas en los alrededores del volcán Misti; su composición general es la de las rocas silicatadas.

Los volcanes que ponen en comunicación la superficie exterior de la tierra, con las materias fluidas situadas bajo la costra terrestre, se presentan en la forma de montañas truncadas en la cúspide, que es donde se halla el cráter.

Esta es la válvula externa de escape de las materias fluidas cuando se produce la erupción, y cuando tal sucede, dichas materias se derraman por los flancos del volcán, mientras que otras más tenues y menos pesadas, son arrojadas a diferentes alturas y distancias.

Más tarde, esas materias fluidas o escorias, se solidifican y forman inmensas masas rocallosas, que podemos apreciar alrededor del volcán, y que en el caso particular de que me ocupo, han dado el material para construir la ciudad del Misti, nacida así de las propias entrañas del volcán.

#### FUENTES TERMALES Y MINERALES

En las erupciones, junto con la emisión de las lavas, es corriente la formación vecinal de solfataras o fumarolas y fuentes termales, siendo las primeras, pequeñas chimeneas de donde se despiden gases formados de sulfuro de carbono y ácido sulfuroso, que al contacto con el aire, humedad atmosférica y fenómenos electrolíticos, muy propios de la atmósfera de Arequipa, se convierten en ácido sulfúrico, que accionando sobre las sustancias silicatadas de las rocas, ya bajo la costra terrestre, o en las vecindades de las solfataras, dan lugar a la formación de los alumbres y yesos, que también se encuentran en los alrededores del volcán.

Las fuentes minerales, aquí, son producidas, a no dudarlo, por filtraciones de agua que se dirigen hacia el centro de la tierra, en donde, encontrando capas de terreno a alta temperatura, se convierten, en parte, en vapor de agua, cuyo poder tensivo las arroja de nuevo por el mismo camino de penetración, u otro más o menos cercano, hacia el exterior; pero a causa de la temperatura grandemente elevada que ella toma, ya sea en forma líquida o de vapor, disuelve en su trayecto ciertas sales minerales, y fluyen al exterior cargadas de ellas.

Los baños de Yura y Jesús, cerca de la ciudad de Arequipa y en las inmediaciones del volcán, son el mejor aserto de cuanto hemos expresado.

La fama de estos balnearios de aguas curativas por excelencia, ha traspasado los linderos de la República. Mucho se ha estudiado y escrito, por varios hombres de ciencia, sobre las cualidades especiales de estas aguas, que con tanto éxito se usan en las enfermedades de la piel, estómago, riñones; en la diabetes, reumatismo y muchas otras. Las aguas de Jesús y Yura, en la mesa, son altamente digestivas.

## CLIMATOLOGÍA

La variedad de altitudes en el Departamento, determina en él diversos climas. Así, en la región de la costa, se aprecia temperaturas que, rara vez, en el verano, pasan de 30 grados centígrados, y bajan en el invierno a menos de 12 o 13 grados.

La gran cantidad de arenales existentes influyen poderosamente en la temperatura de esta región, que se reputa como cálida.

En la región de las punas, el clima es frío y muy seco; frecuentemente, en el invierno, el termómetro acusa temperaturas bajo cero en las noches.

Como estas punas se extienden entre 3,000 y 4,000 metros, es evidente que, según las altitudes, varían las temperaturas, habiendo lugares y zonas donde la mínima es de 5 y 6 grados bajo cero.

## SISTEMA FLUVIAL

Estando íntimamente ligado el problema de la irrigación de las pampas, al agua que discurre por el suelo del departamento, no dejaré de describir, muy someramente, los principales ríos que atraviesan la costa transversalmente y van a desembocar al mar.

El río Grande de Ocoña es el mayor de ellos, a tal punto que algunas veces ha sido surcado en balsas. Nace en el flanco occidental de las montañas de Huanzo, recibe algunos cursos de agua por sus bandas y el río de Cotahuasi, y después de largo recorrido, y de irrigar el valle de Ocoña, ingresa al Pacífico por la caleta del mismo nombre (Ocoña).

El río de Majes, llamado también de Camaná, se desarrolla desde la cordillera de Vincocaya, en cuyo lugar se llama Colca; atraviesa la provincia de Cailloma, drenando las quebradillas vecinas, pasa por Aplao, ingresando después a los valles de Majes y Camaná, y desemboca en el Océano, al norte de esta población.

El río de Tambo, de bastante caudal de agua, nace en la vecina provincia de Puno, recibiendo varios afluentes, de los que los más importantes son el Omate y el Puquina, penetrando en seguida muy cerca de Esquino, al hermoso valle de Tambo, con cuyo caudal puede establecerse irrigación importante en terrenos muy feraces.

Otros ríos, de muy poco caudal de agua, situados hacia el N. del departamento, como el de Caravelí, Cháparra, Chala, etc., no es importante que los describa aquí.

Otro tanto digo de los afluentes de los ríos que he descrito en modo principal, como por ejemplo el Puquina, afluente del Tambo, con cuyo caudal puede establecerse irrigación importante en terrenos muy feraces.

El río Chili es el que pasa por la ciudad de Arequipa, dando su nombre al mismo valle. Nace entre Vincocaya y Sumbay, de la unión de estos dos ríos (de Vincocaya y Sumbay), que bajan de la cordillera de Vincocaya; drena los deshielos del Misti y Chachani; ingresa al valle del Chili, donde está situada la capital, y unido después al Yura, penetra al valle de Vitor, donde toma este nombre, y desemboca por la caleta de Quilca al Océano.

Quien recorre la costa del departamento y las playas del Pacífico, en esta sección, podrá darse cuenta que, aún en la época de mayor estiaje de los ríos, se pierde enorme caudal, principalmente por los de Ocoña, Camaná o Majes y Tambo.

No se puede calcular, ni traducir en números siquiera, por falta de observaciones, tal pérdida, pero me aventuro a expresar que ella es tres o cuatro veces el volumen que se aprovecha en la actualidad; de modo que el área cultivada en el departamento, puede aumentarse y ensancharse en esta proporción. Arequipa pierde oleadas de vitalidad de modo permanente.

## PUERTOS DEL LITORAL

El litoral departamental abarca una extensión de 240 millas, la mayor longitud entre todos los departamentos costaneros.

En él está situado el puerto de Mollendo, por donde se hace todo el comercio de la región del Sur, y parte del de la vecina República de Bolivia, pues la línea férrea que parte de este puerto al interior (Cuzco y Puno), va hasta las orillas del lago Titicaca, el más alto que existe en el mundo, donde un servicio de vapores lacustres conduce la mercadería y productos hasta Guaquí, puerto boliviano interior, de donde es distribuida a toda la República vecina.

Mollendo es puerto mayor, pero su fondeadero está azotado, con frecuencia, por grandes bravezas de mar, a causa de los fuertes vientos del Sur, y probablemente,

también, por variaciones introducidas por la corriente peruana de Humboldt, que pasa muy cerca de esta costa.

El Gobierno, en mérito de la importancia que ha tomado el puerto, ha tratado de mejorarlo, gastando fuertes sumas, pero el resultado obtenido es aún muy deficiente.

Otros puertos importantes son los de Islay, Lomas y Chala, de los que Islay fue antes puerto principal. Varias caletas y desembarcaderos se pueden ver a lo largo del litoral, siendo los principales Ocoña, Quilca, Atico, que sirven al comercio de Camaná, Ocoña, Caravelí y regiones vecinas.

Matarani es una caleta bastante grande, de fondeadero tranquilo y abrigado, y está sindicada para reemplazar al puerto de Mollendo, habiéndose hecho, al respecto, varios estudios. Algunas otras caletas no tienen importancia por lo difícil que se hace su acceso.

En toda la parte del océano circunvecino a las costas, se encuentra abundancia y variedad de peces de carnes exquisitas, y en las peñas y riscos de la costa bañada por el mar, grandes cantidades de mariscos, todo lo que podría dar margen al establecimiento, en grande, de la industria pesquera, y de conservación y salazón.

## DIVISIÓN POLÍTICA

Para el mejor gobierno del departamento, se divide éste, territorial y políticamente, en siete provincias, que son: Arequipa, con su capital Arequipa, hermosa ciudad situada a las faldas del volcán Misti y orillas del Chili; Islay, cuya capital es el puerto de Mollendo; Condesuyos, cuya capital es Chuquibamba; La Unión, cuya capital es Cotahuasi; Castilla, con la ciudad de Aplao de capital; Camaná, cuya capital es la ciudad de Camaná; y Cailloma cuya capital es Cailloma.

De todas estas capitales provinciales, excepción hecha de Arequipa, la de mayor población es Mollendo, siguiéndole después Chuquibamba, Cotahuasi, Aplao, Camaná y Cailloma.

## CAPITAL DEPARTAMENTAL Y PUERTO MAYOR

Capital de tan vasto departamento, es la ciudad de Arequipa, situada en las faldas del volcán Misti y a orillas del río Chili, con una campiña llena de verdor, y con un cielo diáfano perennemente azul en 10 meses del año.

Su población, incluyendo los distritos vecinos de Yanaguara y Miraflores, se acerca a 50,000 habitantes. La ciudad está construida, casi en su totalidad, con la toba arrojada por las entrañas del volcán Misti, y cuya roca se llama «sillar» en la localidad.

Es una población muy limpia y provista de los servicios de agua potable y desagüe, y que han de ser modernizados en breve.

Por su población, área edificada, lo valioso de sus construcciones y cultura de sus hijos, es la segunda ciudad del Perú y la primera de la región del Sur.

Cuenta la ciudad con varias amplias plazas públicas, de las que la Mayor, es digna de figurar en cualquiera de las ciudades más adelantadas.

Hay edificios públicos muy importantes, como la Plaza de Abastos, Orfelinato de gran capacidad, Hospital llamado de Goyeneche en homenaje al donante, de grandes proporciones y uno de los mejores de la América del Sur, magnífico Observatorio Astronómico, Asilo de Ancianos y otros muchos edificios.

La Catedral es un monumento arquitectónico verdaderamente notable; está situado al Norte de la Plaza Mayor; es de hermoso aspecto y grandes dimensiones; la construcción es de piedra sillar, lo que le da sugestiva presentación con un color perlado, de gran efecto en la atmósfera nítida y luminosa de Arequipa; ningún estilo arquitectónico puede aplicarse al edificio, ya que su constructor, el maestro Poblete, los desconocía, pero el monumento es una concepción atrevida y bella.

Cerca de la población, y en el lugar llamado Carmen Alto, ha fundado y construido la Universidad de Harvard, un magnífico Observatorio Astronómico, muy bien dotado de toda clase de aparatos para observaciones astronómicas, geográficas y sísmicas, con los que se han hecho importantes observaciones y descubrimientos en la esfera celeste.

Arequipa es el asiento de las autoridades políticas departamentales, funcionando también una Corte de Justicia, un Municipio, y otras instituciones oficiales; es cabeza de Región Militar, y es sede Episcopal.

Cerca de la ciudad están situados los baños públicos de Tingo, lugar muy pintoresco, y los muy importantes de Jesús, de carácter medicinal; algo más distantes y sobre la línea férrea al interior, están los renombrados de Yura; ambos baños han hecho curas verdaderamente notables y su fama ha traspasado los límites de la República.

Una línea férrea de trocha ancha, comunica la ciudad con el puerto de Mollendo y con todo el interior, pues se extiende hasta Puno y Cuzco.

La altitud de la ciudad, sobre el nivel del mar, es de 2301 metros, tomada en la Estación de los FF. CC. del Sur. En general, el clima es templado, pues rara vez baja la temperatura en los mayores fríos, a 0 grados en las noches, y pasa de 26 a 27 grados en época de calores.

El puerto mayor es Mollendo, y también uno de los más importantes de la República; cuenta con una población de 10,000 habitantes; está en pleno progreso constructivo.

Es asiento de las autoridades provinciales y cuenta con una Capitanía Mayor de Puerto. Cuenta con servicios locales de agua y desagüe.

Las construcciones son, en su mayoría, de madera, lo que ha dado margen, con frecuencia, a voraces incendios, que han destruido gran parte de la población; pero en la actualidad, se ejecutan construcciones de cemento armado, que están transformando el aspecto de la ciudad.

### VÍAS DE COMUNICACIÓN

En cuanto al acceso entre las distintas provincias y distritos del departamento, ello se hace molesto por el mal estado de los caminos; pero el Gobierno se preocupa, en la actualidad, por su mejoramiento y la apertura de otros.

El esfuerzo particular ha sido, hasta ahora, muy débil y restringido, en orden a la vialidad departamental, y solo podemos señalar, como fruto de este esfuerzo, el camino de Sumbay a Cailloma, y las vías férreas de Ensenada a Chucarapi y del mismo punto a Pampa Blanca, ambas de trocha angosta.

El Estado ha contribuido siempre en la medida de sus recursos, a la conservación y apertura de caminos, y ahora mismo se preocupa del estudio sistemado[sic] de las principales arterias viales, entre ellas, el camino de Vitor a Majes y Camaná; el camino carretero de Camaná a la caleta de Quilca y el de Arequipa a Moquegua, de gran transcendencia para el porvenir de los departamentos de Arequipa y Moquegua.

Ha construido, en la actualidad, algunos puentes, entre los que más importantes son, los de Tingo y Sabandía. Tal es el estado de las vías de comunicación en el departamento.

### AGRICULTURA E IRRIGACIÓN

La solución del problema de la irrigación de sus terrenos incultos, es de tan gran importancia para la agricultura de Arequipa, ya que ello constituye una cuestión de progreso inmediato y aún de vitalidad.

Lo conceptúo más importante que el de la vialidad, porque el hombre, tarde o temprano, se abre paso y va donde le conviene ir, a sus propias expensas. Será una ventaja para el Estado, la aplicación de la última ley de Conscripción Vial, a ejecutar obras de irrigación; tengo seguridad que más hacederamente se cumplirían obras de carácter agrícola, interesando

a los mismos concriptos en zonas de los terrenos irrigados, adjudicándoles parcelas bajo riego, de las que serían propietarios, después de llenar ciertas condiciones de trabajo.

El asunto de construcción de vías de comunicación sería problema subsecuente e imperativo de los mismos agricultores, para los efectos del comercio de sus productos, derivándose para el Estado grandes utilidades.

Irrigado Arequipa, ya no necesitaríamos desplegar grandes esfuerzos para provocar la inmigración. Este es el punto de vista que hay que abordar de inmediato. Todos sus elementos (de Arequipa), administrativos y técnicos, deben propiciar la irrigación de sus pampas.

No es difícil practicar muchas irrigaciones importantes, aunque no de muy grande extensión, por el esfuerzo particular las muy grandes solo podrán ser acometidas por el Estado o por capitales extranjeros, ya estancados ganando un bajo interés.

Al esfuerzo particular débese la irrigación que actualmente se lleva a cabo en Ongoro y Luchea, que librará a la agricultura, una extensión de 8,000 a 9,000 hectáreas.

Otro asunto de importancia es el estudio de las aguas subterráneas para aplicarlas a la irrigación. Los deshielos de los nevados Misti, Chachani, Pichu-pichu y otros del departamento, deben, a no dudarlo, determinar napas y corrientes de agua subterránea que se encuentran perdidas para la agricultura.

Hay la circunstancia que las tierras de Arequipa son excepcionalmente feraces, tal como no se ve en ninguna otra parte de la República, con excepción de la Montaña, de manera que la cuestión de si el agua es artesiana o no, no hace al caso, desde que la bondad de las tierras permitiría siempre el bombeo en condiciones verdaderamente excepcionales.

En la actualidad, en todos los valles de la costa en el departamento, la superficie cultivada no pasa de 42,000 hectáreas en total, perdiéndose grandes masas de agua en el mar por los ríos Ocoña, Majes, Vítor y Tambo, que al ser aprovechadas sobre las inmensas pampas limítrofes, triplicarían o cuadruplicarían esa área cultivada, pudiendo decirse también, de paso, que un mejor aprovechamiento actual de agua de regadío, podría beneficiar, en un 10 por ciento, la actual área de cultivo en el valle del Chili, de una capacidad productiva excepcional, por la calidad de sus terrenos, debiéndose esto, tal vez, a fenómenos de ozonización de la atmósfera, o a una nitrogenación espontánea y derivada de la misma causa, del terreno en contacto con el medio ambiente; de ello, el gran valor de las tierras de cultivo en Arequipa.

En los valles de la costa, los principales productos agrícolas son la caña de azúcar, el algodón, la viña, el olivo, maíz, patatas, camotes, ají, pastos, gran variedad de frutas de mesa, arroz, legumbres y hortalizas varias.



La agricultura local, en Arequipa mismo y distritos, señala como principales productos, el trigo, maíz, las papas o patatas, cebada y pastos, que son los principales, y gran variedad de legumbres y frutas de mesa, principalmente magníficas manzanas y frutas de hueso.

Se ha ensayado también el cultivo del lino, anís y comino, con buenos resultados, aunque tales cultivos no se han introducido como verdadera industria.

Nadie podrá negar la importancia de persistir en este esfuerzo, por el alto valor de estos granos, de tantas aplicaciones industriales, principalmente en lo referente al lino, que ha hecho la riqueza de otros países.

Los métodos de cultivo son bastante primitivos y el Laboratorio no interviene para nada en el estudio de las condiciones físicas y químicas del suelo laborable, ni en la aplicación de las diferentes clases de abono aplicable; tampoco en lo que se refiere al estudio de las enfermedades de las plantas; se nota completo descuido en la aplicación de maquinarias modernas de cultivo, como son tractores, arados, trilladoras, aventadoras, sembradoras etc. que ahora forman un tren indispensable en toda hacienda moderna. Los agricultores que usan estos implementos, pueden contarse en tres o cuatro.

En tales condiciones, es verdaderamente notable cómo la agricultura no decae en el departamento; y ello no se debe, sino, como hemos dicho antes, al hecho muy probable de la nitrogenación espontánea del terreno, por agentes físicos y químicos exteriores.

Dada la gran variedad de altitudes y climas, es posible el establecimiento de gran número de cultivos, y la aclimatación de numerosas plantas forrajeras; describir ello sería demasiado largo.

Como un ejemplo de la indiferencia de los hacendados, me es dable citar el caso del espárrago, que nace y crece sin esfuerzo alguno en varias zonas del valle de Vítor; pues bien, esta preciosa raíz es tratada como hierba mala, y destruida para evitar su propagación.

Cuidadosamente cultivada esta planta, sería la legumbre de lujo en las mesas de Arequipa, y debidamente preparada, podría dar margen al establecimiento de su conservación y exportación.

De manera que un mejor estudio de los métodos de cultivo, sensata aplicación de abonos y aplicación de maquinaria moderna, serán factores poderosos para intensificar la agricultura actual; que en cuanto a la futura, que seguramente tomaría gigantescas proporciones, está basada en la irrigación de sus inmensas pampas, para lo que no falta el elemento agua, simétricamente ubicada, podemos decir, en su dilatada costa. El progreso económico de los pueblos, tiene por base principal, la agricultura.

## GANADERÍA

Esta gran rama industrial y económica de la República, en lo que se refiere al departamento de Arequipa, podemos decir que está en la mayor incipiencia. La ganadería que forma la base principal del sustento humano, así como de su vestimenta y abrigo, recién comienza a interesar a los hacendados.

No hay razón alguna en qué fundamentar tal estado, dada la variedad de climas y la riqueza de pastos, ya espontáneos, o que se podrían desarrollar en sus vastos dominios.

La ganadería lanar podría tener enorme desarrollo, no solo pensando en que la oveja siga produciendo, en peso y calidad, la misma lana que hasta ahora produce, sino cruzando las ovejas con ejemplares de importancia, bien seleccionados, para obtener mayores rendimientos industriales.

En cuanto al ganado vacuno, hay que propender seriamente a mejorar la raza, en condiciones de poder obtener mejores carnes y leche rica en productos grasos, de lo que podría derivarse margen importante para el establecimiento de grandes industrias derivadas, abasteciendo la República y aun exportando.

Otro tanto podemos expresar del ganado caballar, cuya selección y mejoramiento se hace ahora en un Haras del Gobierno, con ejemplares importados de Francia e Inglaterra.

El ganado porcino prospera rápidamente en los valles de Vítor y Majes, dando productos de gran peso y fineza en carnes y grasas. Las provincias de Cailloma, Unión y Condesuyos, son excepcionalmente apropiadas para la extensión del ganado lanar.

Son muy pocos los hacendados que se han dedicado al mejoramiento ganadero, cruzando los tipos lanares oriundos, con ejemplares Rambouillet, vacunos, con razas Jersey, Holstein-Friesian y Hereford. Los resultados obtenidos, siempre fueron satisfactorios, y los cruces viven y prosperan favorablemente.

## MINERÍA

Arequipa es asiento minero de importancia, y no puede ser de otro modo, dada la variedad de productos minerales que encierra su suelo, tales como el oro, la plata, cobre, fierro, zinc, antimonio y molibdeno, entre los más conocidos, carbonatos y sulfatos de cal, cloruros varios, nitratos descubiertos últimamente, boratos que constituyen ahora una gran riqueza; arcillas y kaolines, y muchas otras sustancias mineralizadas, que pueden dar margen al establecimiento de muchísimas industrias.

En el distrito de Andaray—provincia de Condesuyos—, existen riquísimos yacimientos de oro, principalmente en la quebrada llamada de Chorunga, donde el oro se presenta a la vista, en vetas de cuarzo ferruginoso. En muchos otros lugares de esta provincia, existen vetas de cuarzo aurífero.

Las montañas de Cailloma y los nevados de Vincocaya, presentan diversas sustancias minerales y mineralizadas; son diversas las especies minerales de plata, cobre, plomo y zinc, que se encuentran en sus vetas.

En Yarabamba y Quequeña, cerca de Arequipa, existen también yacimientos metalíferos importantes, que están sujetos a una incipiente explotación, ahora, y en los alrededores de Mollebaya y Tiabaya, existe el cobre y fierro, ese último en forma mineral de bastante pureza.

En cuanto a los yesos, cales, arcillas, kaolín, micas etc., se les encuentra repartidos en todo su vasto territorio, que ha de ser, con el tiempo, vasto campo de industrias mineras, donde pueden tener cabida muchos millares de brazos, y grandes remuneraciones los capitales invertidos.

No presento mayores detalles, por no haber sido mi mente el alargar estas informaciones, y me concreto a poner de manifiesto las riquezas minerales que se encuentran en el suelo de Arequipa.

## INDUSTRIAS FABRILES Y MANUFACTURERAS

Arequipa, como centro de los departamentos del Sur, y una de las puertas obligadas para el comercio de Bolivia, está llamado a ser un centro industrial muy importante.

Las industrias establecidas no son, sin embargo, tan grandes que permitan aprovechar todas las materias primas que se producen, pues parte de ellas salen al exterior en forma primitiva, o se pierden lastimosamente.

Tal sucede, por ejemplo, con las exquisitas frutas, que podrían conservarse y empacarse para el propio consumo, o para la exportación; otro tanto podemos hablar de las legumbres, del aceite contenido en las pepitas de algodón, de la fabricación de tejidos de esta fibra, del aceite de olivo [sic] y tantos otros productos.

Excitemos el espíritu, pues, hacia el desarrollo de todas las industrias que se podrían establecer, ya que las condiciones favorables del medio, en todo orden de la Naturaleza, permiten la acción decidida y el fácil esfuerzo, para alcanzar bienestar personal y acrecentar el capital privado y público.

Casi todas las industrias fabriles y manufactureras se hallan concentradas en la ciudad de Arequipa, y podemos citar, como las más importantes, la industria de alumbrado eléctrico y suministro de fuerza de la misma naturaleza; la de artes y ciencias mecánicas; la fabricación de cerveza y aguas gaseosas; la fidelería; la de galletas y bombones [y de pan]; la de harinas de trigo; la de jabón y velas; la de chocolate; tenería y fabricación de calzado; la de cerámica y losetas de concreto; la de aserrar maderas; fabricación de muebles; la fabricación de mantequilla.

La industria azucarera, la de pilar arroz, la de extracción de aceite de pepita de algodón, y la de fabricación de alcoholes, reside en los valles de Tambo, Majes y Camaná; y la de vinificación, principalmente en Vitor y Majes. También se fabrican vinos en el valle de Ocoña, siendo de una calidad excelente.

Cerca de Arequipa, en el lugar denominado Huaico, se fabrican excelentes tejidos de algodón, que van al consumo de la ciudad, y de una buena parte de la región del Sur y aún la república vecina de Bolivia.

Existe también una buena variedad de industrias más pequeñas, tales como la fabricación de escobillas, escobas, fabricación de cola para carpinteros y otras manufacturas pequeñas que consideramos obvio enumerar.

Arequipa es una ciudad que vive, en su mayoría, del comercio que produce la transformación de sus materias primas.

Respecto a la grande industria, mucho se podría hacer para implantarla y desarrollarla. Así, con cales hidráulicas que posee de primera calidad, daría margen muy grande para el establecimiento de la fabricación de cemento; sus kaolines, para la industria de la porcelana; tierras tintóreas y arcillas, para la manufactura de pinturas y lozas de toda clase; productos mineralizados y metálicos, para muchas industrias químicas; lanas para fabricación de tejidos de esta fibra; fabricación de vidrios y cristalería y muchas otras más.

FIN

Después de haber leído todo lo anteriormente escrito, de modo condensado, sobre las grandes riquezas encerradas en el suelo del departamento, y sobre todo lo que se puede hacer mediante irrigación bien estudiada, fluye la consideración de que Arequipa, tiene por delante un gran porvenir, como centro agrícola, minero e industrial; sus riquezas y veneros apenas están explotándose ahora, en mínima proporción.

Es necesario a que un mejor conocimiento de tales condiciones, en el exterior, determine la inversión de capitales para el desarrollo de sus industrias, sin que esto signifique, de otro lado, que el capital nacional duerma pesado sueño, obteniendo utilidades mediocres,

cuando puede inyectarse en corriente vivificadora, para tantas empresas de aliento, que harían el propio bienestar y el de la República.

Arequipa, Octubre 25 de 1924.

CÉSAR A. NOVOA

Ingeniero al servicio del Estado

---

**RESUMEN  
DEL ESTUDIO MONOGRÁFICO SOBRE  
EL DEPARTAMENTO  
DE AREQUIPA**

**CONSIDERACIONES GENERALES.** – Arequipa es uno de los más vastos departamentos del Sur de la República. Por las condiciones especiales de su suelo, por la variedad de sus climas, la gran extensión de sus costas, y las riquezas que encierra, está llamado a ejercer preponderancia efectiva, en la marcha progresiva de la nacionalidad peruana.

Tiene un inmenso territorio por cultivar, y arterias fluviales de bastante caudal de agua, para hacer de sus pampas un emporio de riqueza.

Su cordillera está llena de especies minerales muy variadas, con lo que se puede establecer en grande la industria minera. Sus hijos son industriosos y trabajadores, y han acometido la explotación de una serie de industrias y manufacturas, que van en creciente progreso.

**SITUACIÓN, EXTENSIÓN, POBLACIÓN ETC.** – Colinda por el N.O. con el departamento de Ica; por el N. con el de Ayacucho, Apurímac y Cuzco; por el E., con el de Puno y provincia litoral de Moquegua; y por el S. y S.O. con dicha provincia y el mar Pacífico. Su área es de 56,867 kilómetros cuadrados, en la que viven 230,000 personas.

**OROGRAFÍA Y GEOLOGÍA.** – El departamento está atravesado por la cordillera occidental de los Andes, que forma la línea de «divortia aquarum» entre las aguas que bajan al Pacífico y las que se encaminan al Atlántico por la hoya del río Amazonas.

Por encima de los valles de la Costa, que se ubican transversalmente hacia el Océano, se extiende la vasta región de las pampas, hasta una altura de unos 1,600 metros sobre el nivel del mar; hacia el linde de estas pampas, comienzan las primeras estribaciones de los Andes occidentales, desarrollados desde una altura de unos 3,000 metros; al pie de la cordillera, se ubica la región de las punas, que es bastante frígida.

TEMBLORES Y TERREMOTOS. – Arequipa, y principalmente la zona que se extiende alrededor de la ciudad, está sujeta con frecuencia a temblores de tierra. No atribuyo ello sino a dos causas principales: una, la producida por derrumbes interiores de la capa terrestre; otra, a la formación súbita de vapor de agua, por coladura de este elemento hacia el interior de la tierra, por las fisuras del terreno.

Como en Arequipa son muy frecuentes los temblores y se han sucedido ya varios terremotos, hay que deducir que por acciones geológicas, la costa terrestre es bastante delgada en esta zona, o que la coladura de las aguas hacia el interior del globo se hace con gran intensidad; esto parece comprobarse, por la abundancia de fuentes termales que existen alrededor del Misti, Chachani y Pichu-pichu.

FUENTES TERMALES MINERALES. – Las fuentes termales y minerales, aquí, son producidas, a no dudarlo, por filtraciones de masas de agua, hacia el interior de la tierra, donde encuentra muchas sales a su paso, y donde también, por la presencia de capas de terreno cada vez más cálidas, forma vapor de agua, que haciendo presión sobre el terreno y las mismas aguas, las devuelve al exterior.

Los balnearios principales son los de Jesús y Yura, cerca de la ciudad de Arequipa; su fama ha traspasado ya las fronteras de la República. Se aplican sus aguas a la curación de las enfermedades de la piel, estómago, riñones, reumatismo y otras, con resultados verdaderamente notables.

CLIMATOLOGÍA. – La variedad de altitudes en el departamento determina en él diversos climas. En la región de la costa, el clima es cálido, pasándose con frecuencia los 30 grados de temperatura. La gran cantidad de arenales existentes, influye mucho sobre estas condiciones, por la absorción del calor.

En la región de las punas, el clima es frío, principalmente en las punas altas (4,000) metros, donde a veces la temperatura es de 5 y 6 grados bajo cero. En plena cordillera, la temperatura baja hasta 12 y 15 grados bajo cero, en las noches.

SISTEMA FLUVIAL. – Los principales ríos de la costa en Arequipa, es decir, aquellos que desembocan en el mar Pacífico, son: el río Grande de Ocoña, el de Majes o Camaná, el río de Tambo y el río Chili, que pasa por la capital, la ciudad de Arequipa. Este último se une después al Yura, y juntos forman el Vitor.

**PUERTOS DEL LITORAL.** –El litoral departamental abarca una extensión de 240 millas. En él está situado el puerto mayor y principal de Arequipa, denominado Mollendo. Otros puertos son los de Islay, Lomas y Chala, señalándose además las caletas de Ocoña, Atico, Quilca y alguna otra, que hacen el comercio de Caravelí, Camaná, Ocoña y regiones vecinas.

El puerto y rada de Mollendo son azotados, con frecuencia, por grandes bravesas de mar, que imposibilitan todo movimiento; por eso hay el proyecto de habilitar la próxima caleta de Matarani, de aguas muy tranquilas. El comercio por el puerto de Mollendo es bastante considerable, por servir no solo a la región del Sur del Perú, sino también a parte de la república de Bolivia.

**DIVISIÓN POLÍTICA.** – Para el mejor gobierno, se divide el departamento en siete provincias, que son: Arequipa, Islay, Camaná, Castilla, Cailloma, la Unión y Condesuyos.

**CAPITAL Y PUERTO MAYOR.** – La capital departamental es la hermosa ciudad de Arequipa, situada a las faldas del volcán Misti, en una campiña llena de verdor y con cielo perennemente azul, en 10 meses del año. Es asiento de autoridades políticas, judiciales, militares y eclesiásticas, existiendo muchas instituciones de carácter comunal, de beneficencia, sociales, industriales y deportivas.

Es la segunda ciudad del Perú, por la cultura de sus hijos, población y área construida. Contiene unos 50,000 habitantes. Existen hermosos e importantes monumentos y edificios, entre los que se distinguen la Catedral, Hospital Goyeneche, Orfelinato y otros.

El puerto mayor de Mollendo cuenta con unos 10,000 habitantes; está en pleno progreso constructivo y es asiento de un gran comercio. Está unido por F. C. a la capital y hacia todos los departamentos del Sur peruano.

**VÍAS DE COMUNICACIÓN.** – El acceso entre las distintas provincias y distritos del territorio, se hace muy moroso y difícil, por el mal estado de los caminos. La principal vía férrea es la de Mollendo a Arequipa y el interior. Los caminos que unen las distintas ciudades son casi todos de herradura.

**AGRICULTURA E IRRIGACIÓN.** – La irrigación de las inmensas pampas de su territorio es un problema de capital importancia para Arequipa; y para ello, no falta ni territorio de inmejorable calidad, ni agua que se desperdicia en enormes cantidades en el océano. Cualquier capital invertido en irrigación, retribuirá inmensas ventajas.

En la actualidad, en todos los valles de la costa, la superficie cultivada no pasa de 42,000 hectáreas en total. Aprovechadas las aguas de los ríos Tambo, Ocoña, Vitor y Majes, llevándola a las pampas, triplicarían o cuadruplicarían esa área cultivada.

En los valles de la costa, los principales productos agrícolas son la caña de azúcar, el algodón, la viña, el olivo, maíz, camotes, papas, ají, pastos, arroz, legumbres y gran variedad de frutas de mesa.

La agricultura local, en Arequipa mismo y distritos de las serranías, señala como principales productos el trigo, maíz, cebada, papas, y pastos, que son los principales, y gran variedad de legumbres y frutas de mesa, principalmente magníficas manzanas y frutas de hueso.

Los métodos de cultivo son un tanto primitivos, no aplicándose la máquina ni otros implementos agrícolas para las labores; tampoco interviene el laboratorio en las investigaciones de calidad de tierra y abonos.

Es difícil encontrar, en el mundo, un lugar, que, como en la campiña del Chili en Arequipa, produzca tan intensivamente a igual unidad de área; probablemente se debe a ello a fenómenos de ozonización de la atmósfera, que actuando sobre el suelo, producen una nitrógenación espontánea. La atmósfera de Arequipa está grandemente cargada de electricidad.

**GANADERÍA.** – Las condiciones para el desarrollo de la industria ganadera, son excepcionales en Arequipa, pues existen muy buenos pastos, en calidad, y en las punas, pastos espontáneos donde pueden alimentarse millones de cabezas de ganado de toda clase.

Todo ganado extranjero que se ha introducido en el país, ha prosperado en forma notable, y los ejemplares provenientes del cruce, han resultado inmejorables. Una inversión fuerte de capital es lo que haría crecer en forma gigantesca, la industria ganadera.

**MINERÍA.** – La minería se encuentra en estado incipiente de explotación, por falta de capitales y no de yacimientos, que los hay valiosos y en número considerable, repartidos en su amplio territorio. Se encuentra el oro, la plata, plomo, cobre, fierro, zinc, antimonio y molibdeno; carbonatos y sulfatos de cal, cloruros varios, nitratos, boratos, que constituyen ahora una gran riqueza; arcillas, kaolines y muchas otras sustancias mineralizadas.

En el distrito de Andaray –Provincia de Condesuyos–, existen muy ricas minas de oro; y en la provincia de Cailloma, abundantes minerales argentíferos.

**INDUSTRIAS FABRILES Y MANUFACTURERAS.** – Centro de los departamentos del Sur y una de las puertas obligadas para el comercio con la vecina República de Bolivia, es Arequipa un centro industrial de alguna importancia.

Las principales industrias establecidas son: la de alumbrado y suministro de fuerza eléctrica; la de artes y ciencias mecánicas; la de fabricación de cerveza y aguas gaseosas; la



fidelera; la de fabricación de pan; la de galletas y bombones; la de harinas; la de jabón y velas; la de chocolate; tenería y fabricación de calzado; la de cerámica y losetas de concreto; la maderera; fabricación de muebles; fabricación de mantequilla.

La industria azucarera, la de pilar arroz, la de extracción de aceites de pepita de algodón; la de alcoholes y la elaboración de vinos, reside principalmente en los valles de Tambo, Vítor y Majes.

La industria de tejidos de algodón se halla establecida cerca de Arequipa, en el lugar llamado Huaico; los productos son de muy buena calidad y se consumen en el país y exportan a Bolivia.

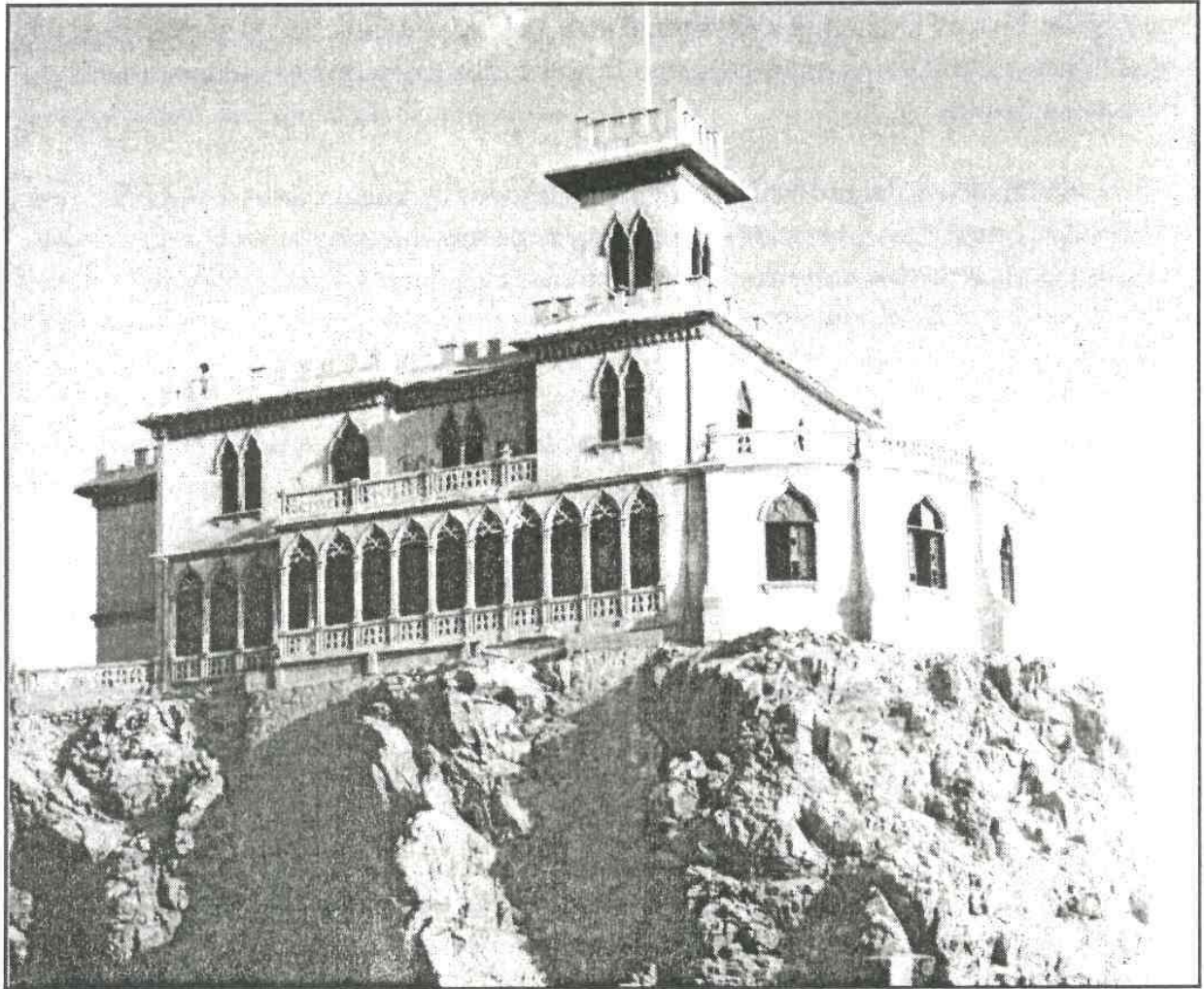
Se puede establecer fácilmente la industria de fabricación de cemento; la de cristal y vidrio; la de porcelana y lozas; la de pinturas; la de tejidos de lana y muchas otras más, que se desprenden al propio criterio, al leer la variedad de riquezas y productos de todo orden que suministra el departamento.

Arequipa, 1924.

CÉSAR A. NOVOA

«Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima», t. XLI, trim. 3º y 4º, Lima, 31 de diciembre de 1924, pp. 181-198.





Castillo Forga

## ÍNDICE ONOMÁSTICO Y TOPONÍMICO

- Academia Peruana de Cirugía.- 11.  
Agente Consular de los Estados Unidos en Mollendo.- 6.  
Alcalde de Arequipa.- 7, 8, 29, 30.  
Alcalde de Islay.- 5, 15, 16, 22, 23.  
Alcorta, Victoriano M.- 39.  
Alemania.- 6.  
Aliaga, Elena Derteano y Moreyra de.- 9, 39-43.  
Aliaga y Caballero, Juan Pedro de.- 40-43.  
Alvarez y Pérez, Alejandro.- 40, 43.  
Amazonas (río).- 56, 63, 77.  
América del Sur.- 50, 52, 54, 55, 57, 70.  
Andaray.- 75, 80.  
Andes (cordillera).- 56, 63, 65, 77, 78.  
Antofagasta.- 52, 54, 59.  
Aplao.- 67, 69.  
Apurímac.- 63, 65.  
Aramayo (familia).- 52, 54.  
Araoz de Forga, Clementina.- 8.  
Arequipa.- 3, 4, 6-12, 17-20, 22-28, 30, 32, 36-40, 44, 47-49, 52, 54, 55, 58, 59, 62, 63, 65-81.  
Argentina.- 10, 50, 52, 54, 56-58, 61.  
Arica.- 59.  
Arteta de Meier, Elena.- 7.  
Arzobispo de Arequipa.- 3, 4, 10, 12, 47, 70.  
Asilo de Ancianos (Arequipa).- 70.  
Atico.- 69, 79.  
Atocha (Bolivia).- 10, 50-52, 54, 56-59.  
Ayacucho.- 63, 77.  
Ballón Landa de Forga, Teresa.- 8.  
Banco de Crédito del Perú.- 10, 47.  
Barreda, Elvira Coloma Elías de.- 11.  
Barreda, Sebastián.- 6.  
Barreda y Vásquez, Irene Angélica.- 6.  
Barreda y Zegarra, Luis Alberto.- 11.  
Bea, Genoveva Forga Sanmartí de.- 8.  
Bea Gálvez, Faustino.- 8.  
Bedoya, Carmen Forga Sanmartí de.- 8.  
Bedoya Forga, Héctor.- 8.  
Bélgica.- 58.  
Bellido, Gretchen Meier Ramírez de.- 7.  
Bellido de la Fuente, Eduardo.- 7.  
Benavides, Oscar R.- 11.  
Benavides Benavente, Eduardo.- 10, 48.  
Berry, Cecil.- 6.  
Biblioteca Nacional del Perú.- 4.  
Bichard, Louis.- 7.-  
Blaisdell, Luis S.- 28.  
«Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima».- 11, 64, 81.  
Bolivia.- 10, 12, 50, 52, 56-59, 61, 68, 75, 76, 80, 81.  
Bolivia Railway Company.- 59.  
Buenos Aires.- *Passim*.  
Bustamante, Francisco.- 43.  
Bustamante Ordóñez, Eduardo.- 7, 8, 36.  
Bustamante y Rivero, José Luis.- 9, 11, 37.  
Bustamante y Valcárcel de Sanmartí, Fortunata.- 8.  
Cailloma.- 67, 69, 71, 74, 75, 79, 80.  
Camaná.- 67-69, 71, 76, 78, 79.  
Capitanía Mayor de Puerto (Mollendo).- 71.  
Caravelí.- 68, 69, 79.  
Carmen Alto (Arequipa).- 70.  
Caro, Benigno.- 25.  
Castilla (provincia de Arequipa).- 69, 79.  
Castillo Forga.- *Passim*.  
Cataluña (Principado).- 8.  
Catedral (Arequipa).- 70, 79.  
Cayo, María.- 30.  
Central Argentine Railway.- 59.  
Central Northern Railway.- 59.  
Cevallos, María Luisa Frisancho de.- 9, 39, 40, 42, 43.  
Cevallos Frisancho de Duarte, Josefa.- 40.  
Chachani.- 63, 68, 72, 78.

- Chala.- 68, 69, 79.  
 Chalvirí (río de Bolivia).- 50.  
 Chamorro, América.- 17, 18, 23, 24.  
 Cháparra.- 68.  
 Chaves, Catalina López de Romaña y Castresana de.- 11.  
 Chaves Delgado de Meier, Carmela.- 7.  
 Chaves y Murillo de Coloma, Néstor.- 11.  
 Chaves y Murillo, Sixto.- 11.  
 Chávez, Rosa María Frisancho Román de.- 9, 39, 40, 43.  
 Chávez Vargas, Roberto.- 40.  
 Chile.- 56.  
 Chili (río de Arequipa).- 68, 69, 72, 78, 80.  
 Chorunga.- 75.  
 Chucarapi.- 71.  
 Chuquibamba.- 69.  
 Cine Mollendo (Mollendo).- 29.  
 «Ciudad y Campo, y Caminos».-12, 51-53, 55, 58.  
 Club Social (Mollendo).- 30.  
 Colca.- 67.  
 Colección de Documentos de Mollendo y la provincia de Islay.- 11.  
 Colegio de Abogados de Arequipa.- 11.  
 Colegio Nacional de la Independencia Americana (Arequipa).- 22, 23.  
 Colegio Nacional Deán Valdivia (Mollendo).- 5, 15-20, 22-24.  
 Coloma, Esther Gygax y González de.- 11.  
 Coloma, María Pardo Moller de.- 11.  
 Coloma, María Polar y Ugarte de.- 11.  
 Coloma, Néstor Chaves y Murillo de.- 11.  
 Coloma, Rosario Elías y Rivera de.- 11.  
 Coloma Elías, Carlos Humberto.- 11.  
 Coloma Elías, Ernesto.- 11.  
 Coloma Elías, Guillermo W.- *Passim*.  
 Coloma Elías, Gustavo.- 11.  
 Coloma Elías, Julio Héctor.- 11.  
 Coloma Elías de Barreda, Elvira.- 11.  
 Coloma Elías de Gutiérrez Medina, Eva.- 11.  
 Coloma Elías de Gygax, Rosaura.- 11.  
 Coloma Elías de Nieves, Emma.- 11.  
 Coloma Gygax, José.- 3, 4.  
 Coloma y Valencia, Cayetano.- 11.  
 Comandancia General de la III Región Militar (Arequipa).- 41, 42, 47.  
 Comité Económico de la Defensa Nacional.- 42, 43.  
 Compañía de Turismo El Castillo S.R.L.- 10, 49.  
 Concejo Provincial de Arequipa.- 70.  
 Concejo Provincial de Islay.- 6, 45.  
 Condesuyos.- 69, 74, 75, 79, 80.  
 Congreso Nacional.- 44.  
 Cónsul de España en Arequipa.- 9.  
 Cónsul del Imperio Alemán en Islay y Mollendo.- 11.  
 Córdoba del Tucumán.- 52, 54.  
 Cornejo Buckelew de Meier, Bertha.- 7.  
 Corriente Peruana de Humboldt.- 69.  
 Corte Superior de Justicia (Arequipa).- 70.  
 Cotahuasi.- 67, 69.  
 Cresci Marguet de Meier, Elisa.- 7.  
 Cuartel «El Castillo» (Mollendo).- 9, 41, 42, 44-46.  
 Cuartel de Barbones (Lima).- 44.  
 Cuartel de Santa Marta (Arequipa) 44.  
 Cuartel de Tingo (Arequipa).- 44.  
 Cuerpo de Ingenieros de Minas y Aguas.- 62, 64.  
 Cuzco.- 63, 65, 68, 70, 77.  
 Decano del Colegio de Abogados de Arequipa.- 11.  
 Decreto Supremo de 28 de marzo de 1941.- 43.  
 Delucchi, José A.- 39.  
 Depósitos de explosivos y lubricantes (Mollendo).- 10, 42.  
 Derteano y Moreyra de Aliaga, Elena.- 9, 39-43.  
 Diagonal de Hierro que une Buenos Aires con Bolivia, el Perú y el Norte de Chile.- 55.  
 Diario Oficial «El Peruano».- 8.

- Dirección de Ferrocarriles de Bolivia.- 58.  
 Dirección del Servicio de Ingeniería.- 41, 42.  
 Director General de Administración Militar.- 40, 42, 43.  
 Duarte, Josefa Cevallos Frisancho de.- 40.  
 Duarte y Chávez, Augusto.- 40.  
 Ecuador.- 56.  
 Eguren, Catalina Eguren de.- 8.  
 Eguren, María Ascensión del Carmen Forga Selinger de.- 8.  
 Eguren, María Isabel Frisancho y Moreyra de.- 3, 4, 8, 9, 12, 41, 47.  
 Eguren, Martín.- 8.  
 Eguren de Eguren, Catalina.- 8.  
 Eguren y Eguren, José.- 8, 9.  
 Ejército de Reserva de Arequipa en la Guerra del Pacífico.- 11.  
 El Alto (Bolivia).- 59, 61.  
 «El Comercio» (Lima).- 20, 21, 45.  
 «El Deber» (Arequipa).- 7, 17, 18, 25, 30.  
 El Polvorín (Mollendo).- 6, 7, 25, 40.  
 El Polvorín de Meier (Mollendo).- 6, 7, 25, 40.  
 «El Pueblo» (Arequipa).- 7, 23, 24, 30, 44.  
 «El Puerto» (Mollendo).- 25.  
 «El vapor japonés 'Arima Maru' encallado en Mollendo en la II Guerra Mundial».- 61.  
 Elías y Rivera de Coloma, Rosario.- 11.  
 Empresa de los Ferrocarriles.- *Vide:* The Peruvian Corporation Ltd.  
 Empréstito de la Defensa Nacional.- 43.  
 Ensenada (valle de Tambo, Arequipa).- 71.  
 Escoriani (Bolivia).- 52, 54.  
 Escudero, Matilde.- 6.  
 España.- 9.  
 Esquino (Moquegua).- 68.  
 Estación de La Paz.- 61.  
 Estación de los Ferrocarriles del Sur (Arequipa).- 70.  
 Estación Retiro (Buenos Aires).- 61.  
 Estados Unidos de América.- 6.  
 Europa.- 56.  
 Fernández D., César A.- 10, 49.  
 Ferrocarril Atocha-Villazón.- 10, 50-52, 54, 56-58.  
 Ferrocarril Atocha-Villazón-La Quiaca.- 10, 50-52, 54, 56-58.  
 Ferrocarril Central Argentino.- 55, 59.  
 Ferrocarril Central Norte Argentino.- 59.  
 Ferrocarril de la Ensenada a Chucarapi.- 71.  
 Ferrocarril de la Ensenada a Pampa Blanca.- 71.  
 Ferrocarril del Sur del Perú.- 10, 11, 25, 27, 30, 32, 48, 52, 54, 55, 58, 59, 68, 70, 79.  
 Ferrocarril Guaqui-La Paz.- 59.  
 Ferrocarril Trans-Continental de Mollendo a Buenos Aires.- *Passim.*  
 Figueroa San Miguel, Fausto.- 44.  
 Forga, Clementina Araoz de.- 8.  
 Forga, Julia Selinger de.- 8.  
 Forga, María Sanmartí y Bustamante de.- 8.  
 Forga, Rosa Yrigoyen y Puente de.- 8.  
 Forga, Teresa Ballón Landa de.- 8.  
 Forga Sanmartí, Eduardo.- 8.  
 Forga Sanmartí, Miguel.- 8.  
 Forga Sanmartí, René.- 8.  
 Forga Sanmartí de Bea, Genoveva.- 8.  
 Forga Sanmartí de Bedoya, Carmen.- 8.  
 Forga Selinger de Eguren, María Ascensión del Carmen.- 8.  
 Forga Selinger, José Miguel.- 3, 4, 6-9, 11, 28-30, 32, 37, 40, 47.  
 Forga y Barnach, Miguel.- 8.  
 Francia.- 74.  
 Frisancho, Cruz Emilio.- 9, 39.  
 Frisancho, Isidro.- 9.  
 Frisancho, Mariana Mellet y Rubio de.- 40.  
 Frisancho, Melchor.- 39.  
 Frisancho, Natividad Moreyra Narváez de.- 9.

- Frisancho de Cevallos, María Luisa.- 9, 39, 40, 42, 43.  
 Frisancho Román de Chávez, Rosa María.- 9, 39, 40, 43.  
 Frisancho y Arana, María Elvira.- 39, 40.  
 Frisancho y Arana, María Luisa.- 39, 40, 42, 43.  
 Frisancho y Lañas, Luis Enrique.- 9, 39, 40, 42, 43.  
 Frisancho y Lañas de Larco, María Isabel Elisea.- 9, 39, 40, 43.  
 Frisancho y Moreyra, Vicente Ricardo.- 9, 39.  
 Frisancho y Moreyra de Eguren, María Isabel.- 3, 4, 8, 9, 12, 37, 39-43, 47.  
 Fuente, César A. de la.- 42, 43.  
 Fundo de San Miguel (Lima).- 44.  
 García Ureta, Carlos.- 9, 37.  
 Gobernador de la Plaza de Mollendo.- 11.  
 Gómez de la Torre, Francisco.- 22, 23, 27.  
 Gómez, Adolfo.- 27.  
 González Grambell, José.- 10, 47.  
 González y Ponce de León de Gygax, Fortunata.- 11.  
 Grande (río de Arequipa).- 67, 78.  
 Grupo de Artillería N° 3 (Arequipa).- 44.  
 Guaqui.- 58, 59, 68.  
 Guardia Civil.- 45.  
 Guerra del Pacífico.- 11.  
 Guillén, Isidro.- 28, 37, 39.  
 Guipúzcoa.- 8.  
 Gutiérrez Medina, César.- 11.  
 Gutiérrez Medina, Eva Coloma Elías de.- 11.  
 Gutiérrez Medina, Jesús.- 11.  
 Gygax, Adolfo.- 11.  
 Gygax, Fortunata González y Ponce de León de.- 11.  
 Gygax, Rosaura Coloma Elías de.- 11.  
 Gygax y González de Coloma, Esther.- 11.  
 Gygax y González, J. Ernesto.- 11.  
 Haras (Arequipa).- 74.  
 Hereford.- 74.  
 Herud, Ella Meier Ramírez de.- 7.  
 Herud, Knut.- 7.  
 Hilburg, Carlos.- 22, 23.  
 Holstein-Friesian.- 74.  
 Hospital Goyeneche (Arequipa).- 70, 79.  
 Huacacancha (Bolivia).- 57.  
 Huaico (fábrica de tejidos, Arequipa).- 76, 81.  
 Huancayo.- 40.  
 Huanzo, cordillera (Arequipa).- 67.  
 Huérfanos (parroquia de Lima).- 8.  
 Hunter, J. A.- 58-61.  
 Hurtado, Manuel F.- 7, 28.  
 I División de la Selva.- 44.  
 Ica.- 63, 77.  
 Iglesia Evangélica Luterana.- 6.  
 II Guerra Mundial (1939-1945).- 10.  
 III Congreso Científico Panamericano (1924).- 62, 64.  
 III Región Militar (Arequipa).- 41, 42, 47, 70.  
 Indacochea, Carlos.- 25.  
 Inglaterra.- 74.  
 Inspección General del Ejército.- 41.  
 Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo.- 3, 4, 45, 46, 61.  
 Irrigaciones de Ongoro y Luchoa (Arequipa).- 72.  
 Islay.- 5, 6, 11, 15, 16, 25, 40, 69, 79.  
 Jahnsen, Olga Meier Ramírez de.- 6.  
 Jahnsen y Díaz, Hernán.- 6.  
 Jersey.- 74.  
 Jesús (Arequipa).- 67, 69, 78.  
 Jujuy.- 52, 54.  
 Juliaca.- 58.  
 Juzgado de Primera Instancia de la provincia de Islay.- 6, 25.  
 Juzgado de Primera Instancia de la provincia de Lima.- 39.  
 Koechlin Rivero, Luis Alfredo.- 6.  
 «La Crónica» (Lima).- 45.

- La Isla (Mollendo).- 29.  
«La Libertad de Prensa en el Perú y un intento por liquidarla en 1945».- 46.  
La Paz (Bolivia).- 52, 54-56, 58, 59, 61.  
La Quiaca (República Argentina).- 50, 51, 52, 54, 59, 61.  
La Unión (provincia de Arequipa).- 69, 74, 79.  
Larco, María Isabel Elisea Frisancho y Lañas de.- 9, 39, 40, 43.  
Larco y Torres, César Augusto.- 40, 43.  
Leguía y Salcedo, Augusto B.- 5, 29.  
Ley de Conscripción Vial.- 71.  
Lima.- 4, 8, 9, 11, 12, 20, 21, 31, 39-41, 43-47, 51-53, 55, 56, 62, 64, 81.  
Lira, Emilio.- 44, 47, 48.  
Lizárraga Escalante, Enrique.- 5, 15-20, 22, 23.  
Lomas.- 69, 79.  
Lombardi de Meier, Elsa.- 7.  
Londres.- 27, 58-61.  
López de Romaña y Castresana de Chaves, Catalina.- 11.  
Lucheá (Arequipa).- 72.  
Majes.- 67, 68, 71, 72, 74, 76, 78, 79, 81.  
Marcoz Sarrín, Felipe.- 43.  
Martínez, Héctor.- 40, 41, 43.  
Matarani.- 69, 79.  
Meier, Bertha Cornejo Buckelew de.- 7.  
Meier, Carmela Chaves Delgado.- 7.  
Meier, Carmela Urquidí Aranibar de.- 7.  
Meier, Elena Arteta de.- 7.  
Meier, Elisa Cresci Marguet de.- 7.  
Meier, Elsa Lombardi de.- 7.  
Meier, Gladys Zender Urbina de.- 7.  
Meier, Guillermo.- 6.  
Meier, Margarita Schierenbeck de.- 6.  
Meier, Martha Miró Quesada de la Fuente de.- 7.  
Meier Barreda, Elvira.- 7.  
Meier Barreda, Federico.- 7.  
Meier Barreda, Helmuth.- 7.  
Meier Barreda, Wilhelm.- 7.  
Meier Cornejo, Ludwig.- 7.  
Meier Cresci, Enrique Antonio.- 7.  
Meier Cresci, Konrad.- 7.  
Meier Miró Quesada, Martha.- 7.  
Meier Ramírez, Dietrich.- 7.  
Meier Ramírez, Enrique F.- 7.  
Meier Ramírez, Hugo.- 7.  
Meier Ramírez de Bellido, Gretchen.- 7.  
Meier Ramírez de Herud, Ella.- 7.  
Meier Ramírez de Jahnsen, Olga.- 6.  
Meier Ramírez de Velarde, Alicia.- 7.  
Meier y Schierenbeck, Enrique.- 6, 7, 11, 25, 27, 40.  
Mellet y Rubio de Frisancho, Mariana.- 40.  
Meneses Delgado, Hugo.- 49.  
«Mensaje presentado al Congreso por el señor doctor don Manuel Prado, Presidente Constitucional de la República. Lima-Perú 1942».-44.  
Midolo, Augusto.- 5, 22, 23.  
Mikado (locomotora).- 58.  
Ministerio de Guerra.- 9, 42, 43, 47.  
Ministerio de Hacienda y Comercio.- 43.  
Ministerio de Vivienda y Construcción.- 48.  
Ministro de Pesquería.- 7.  
Miraflora (Arequipa).- 69.  
Miramar (Mollendo).- *Vide*: Castillo Forga.  
Miró Quesada de la Fuente de Meier, Martha.- 7.  
Misti.- 63, 65, 66, 68, 69, 72, 78, 79.  
Molina, Carlos A.- 25.  
Mollebaya.- 75.  
Mollendo.- *Passim*.  
«Mollendo y la provincia de Islay en las Fiestas Patrias de 1948».- 45.  
Monasterio de Carmelitas Descalzar de San José (Mollendo).- 49.  
«Monografía del Departamento de Arequipa».- 3, 4, 11, 12, 62, 64.  
Montevideo.- 10.

- Montréal.- 52, 54.  
 Moquegua.- 63, 71, 77.  
 Moreyra Narváez de Frisancho, Natividad.- 9.  
 Nazareno (estación de Bolivia).- 57.  
 Nieves y Pino, Marcelino J.- 11.  
 Nieves, Emma Coloma Elías de.- 11.  
 «Noticias» (Arequipa).- 19, 20, 44.  
 Novoa, César A.- 11, 62, 77, 81.  
 Nueva York.- 57.  
 Núñez, Jesús Teófilo.- 25.  
 Observatorio Astronómico (Arequipa).- 70.  
 Océano Atlántico.- 5, 54, 56, 58, 59, 77.  
 Océano Pacífico.- 5, 11, 56, 59, 63, 67, 68, 77, 78.  
 Ocoña.- 67-69, 72, 76, 78, 79.  
 Odría, Manuel A.- 11.  
 Omate.- 68.  
 Ongoro (Arequipa).- 72.  
 Oregón.- 58.  
 Orfelinato (Arequipa).- 70, 79.  
 Oruro.- 59.  
 Pardo Moller de Coloma, María.- 11.  
 Parodi, Félix S.- 39.  
 Pennsylvania.- 52, 54.  
 Perú.- 4, 6, 8-10, 12, 50, 52, 54-59, 70, 79.  
 Pichu-pichu.- 63, 72, 78.  
 Planos el Castillo Forga.- 33-35.  
 Plaza Bolognesi (Mollendo).- 29.  
 Plaza de Abastos (Arequipa).- 70.  
 Plaza Grau (Mollendo).- 29.  
 Plaza Mayor (Arequipa).- 70.  
 Poblete, Lucas.- 70.  
 Polar y Ugarte de Coloma, María.- 11.  
 Polar, Juan Manuel.- 22, 23.  
 Polvorín de Meier (Mollendo).- 6, 7, 25, 40.  
 Ponce y Avellaneda, Justo P.- 25.  
 Prado y Ugarteche, Manuel.- 5, 9, 11, 44.  
 Presidente de la República.- 5, 9, 11, 43, 44.  
 Principado de Cataluña.- 8.  
 Puno.- 58, 63, 65, 68, 70, 77.  
 Puquina.- 68.  
 Quequeña.- 75.  
 Quiaca (río de Bolivia).- 57.  
 Quilca.- 68, 69, 71, 79.  
 Rambouillet.- 74.  
 Ramírez, Andrés Avelino.- 6.  
 Ramírez y Escudero, María Victoria.- 6.  
 Ratti y Nava, Augusto L.- 29.  
 Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa.- 6, 7, 9, 10, 25-28, 37-40, 47-49.  
 Registro de Sociedades Mercantiles.- 49.  
 República Argentina.- 10, 50, 52, 54, 56-58, 61.  
 Resolución Directoral de 9 de noviembre de 1978.- 48.  
 Resolución Ministerial de 15 de abril de 1942.- 41-43.  
 Resolución Ministerial N° 775-87-ED.- 8.  
 Resolución Suprema de 27 de abril de 1942.- 41, 42.  
 Resolución Suprema N° 20.- 47.  
 Resolución Suprema N° 143.- 47.  
 Río de la Plata.- 50, 52.  
 Rodríguez, Mariano Z.- 25.  
 Rodríguez Ballón, José Leonardo.- 10, 47, 48.  
 Rodríguez Ballón de San Román, Rosa.- 10, 48, 49.  
 Rojas Romero, Víctor.- 9, 36, 37.  
 Rosario de Santa Fe.- 56.  
 Saavedra, Juan Bautista.- 50, 52, 58.  
 Sabandía.- 71.  
 Salta.- 52, 54.  
 San Román, Rosa Rodríguez Ballón de.- 10, 48, 49.  
 Sanmartí, Fortunata Bustamante y Valcárcel de.- 8.  
 Sanmartí y Busquet, Primitivo.- 8.  
 Sanmartí y Bustamante de Forga, María.- 8.



- Santa Fe (República Argentina).- 56.  
Schierenbeck de Meier, Margarita.- 6.  
Selinger de Forga, Julia.- 8.  
Serdio, Pedro.- 43.  
Servicio Central de Artillería (Lima).- 44.  
Servicio de Ingeniería.- 44.  
Sillar (piedra).- 8, 36, 69, 70.  
Sociedad de Caridad (Mollendo).- 30.  
Sociedad Geográfica de Lima.- 3, 4, 11, 12, 62, 64.  
South American Publications Ltd.- 58-61.  
Stadium Municipal (Mollendo).-46.  
Subprefectura de la Provincia de Islay.- 5, 11, 15, 17-20, 22-24, 45, 46.  
Sumbay.- 68, 71.  
Tambo (Arequipa).- 68, 72, 76, 78, 79, 81.  
Tejeda, José María.- 6, 27.  
The Peruvian Corporation Ltd.- 3, 4, 6, 7, 11, 27, 28, 32, 40, 47, 55, 58.  
«The South American Handbook».- 58-61.  
Tiabaya.- 75.  
Tingo (Arequipa).- 67, 68.  
Titicaca (lago).- 30, 52, 54, 58, 63, 68.  
Torres, Manuel T.- 25.  
Trebino B., Hugo.- 17, 18, 23, 24.  
Tucumán.- 52, 54, 61.  
Tupiza (Bolivia).- 52, 54, 58, 59.  
Ulen Contracting Corporation.- 57.  
United Press.- 45.  
Universidad de Harvard.- 70.  
Urmeneta Fernández, Juan.- 9, 43, 44, 47.  
Urquidi Aranibar de Meier, Carmela.- 7.  
Uyuni (Bolivia).- 52, 54, 59.  
Vargas Llosa, Juan.- 45.  
«Variedades» (Lima).- 8, 31.  
Vásquez, María.- 6.  
Velarde, Alicia Meier Ramírez de.- 7.  
Velarde y Diez Canseco, Manuel Angel.- 7.  
Vergara (Guipúzcoa).- 8.  
Viacha (Bolivia).- 59.  
Villalobos, Fernando.- 47.  
Villazón (Bolivia).- 10, 50-52, 54, 56-59.  
Vincocaya.- 67, 68, 75.  
Vítor (Arequipa).- 65, 68, 71-74, 76, 78, 79, 81.  
Yanaguara.- 69.  
Yarabamba.- 75.  
Yrigoyen y Puente de Forga, Rosa.- 8.  
Yura.- 67, 68, 70, 78.  
Yuruma, cerro (Bolivia).- 57.  
Zender Urbina de Meier, Gladys.- 7.

## ÍNDICE GENERAL

Prólogo .....	5
Discurso del Subprefecto don Guillermo W. Coloma Elías en la clausura del Año Escolar de 1945 .....	15
Capítulo II La ceremonia de clausura del Año Escolar de 1945 presidida por el Subprefecto .....	17
Capítulo III El terreno donde se construyó el Castillo Forga (propiedad de don Enrique Meier hasta 1911) .....	25
Capítulo IV La Empresa de los Ferrocarriles compra ese terreno en 1911 .....	27
Capítulo V Don José Miguel Forga Selinger compra el terreno a la Empresa de los Ferrocarriles en 1923 .....	28
Capítulo VI La construcción del Castillo Forga o «Miramar» en 1924 .....	29
Capítulo VII Descripción del Castillo Forga en 1929 .....	32
Capítulo VIII Don José Miguel Forga Selinger pierde la propiedad de su Castillo en 1931 .....	37
Capítulo IX Los herederos de la Señora Eguren, propietaria del Castillo Forga en 1943 .....	39
Capítulo X El Estado compra el Castillo Forga en 1942 .....	40
Capítulo XI Información adicional: El Estado le vende el Castillo Forga al Arzobispo de Arequipa en 1957 .....	47
Capítulo XII El Ferrocarril Trans – Continental de Mollendo a Buenos Aires inaugurado en 1925 .....	50
Capítulo XIII La Monografía de Arequipa publicada por la Sociedad Geográfica de Lima en 1924 .....	62

Índice onomástico y toponímico .....	83
Índice general .....	90

***Colección de Documentos Históricos de Mollendo y la provincia de Islay***

***Editor: José Coloma Gygax***

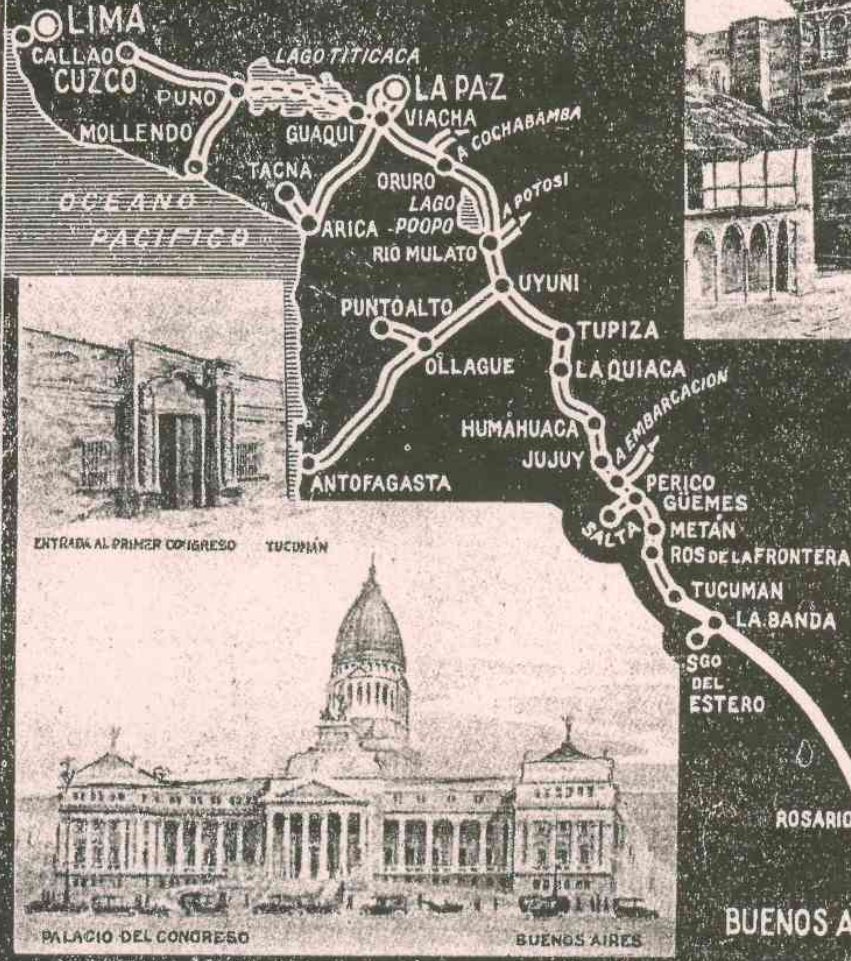
- 1.- Guillermo W. Coloma Elías: *Mollendo y la provincia de Islay en 1944*
- 2.- Guillermo W. Coloma Elías: *El grave problema de la escasez de agua potable en Mollendo en 1925*
- 3.- Guillermo Elías y Rivera: *Mollendo en los albores del siglo XX*
- 4.- Guillermo W. Coloma Elías: *Los personajes de mayor figuración y las casas comerciales de Mollendo en los años veinte*
- 5.- Guillermo Elías y Rivera: *La huelga de Mollendo de 1918: un antecedente del establecimiento de la jornada de las ocho horas en el Perú*
- 6.- Guillermo W. Coloma Elías: *Un intento de solución de los problemas urbanos de Mollendo en la segunda década del siglo XX*
- 7.- Manuel Formidoro Elías y Rivera: *Mollendo y la provincia de Islay en el segundo gobierno de don José Pardo (1915-1919)*
- 8.- Guillermo W. Coloma Elías: *Documentos del Contrato Ugarteche y el saneamiento urbano de Mollendo (1926-1935)*
- 9.- Guillermo W. Coloma Elías: *Las elecciones municipales de 1926 y los vecinos notables y comerciantes de Mollendo*
- 10.- Guillermo W. Coloma Elías: *El Colegio Nacional de Mollendo en su XXV aniversario (1923-1948)*
- 11.- Guillermo Elías y Rivera: *El desarrollo urbano de Mollendo a principios del siglo XX*
- 12.- Guillermo W. Coloma Elías: *La Policía Nacional del Perú*
- 13.- Guillermo W. Coloma Elías: *Mollendo y la provincia de Islay en las Fiestas Patrias de 1948*
- 14.- Guillermo W. Coloma Elías: *El Censo Nacional de 1940 en Mollendo y la provincia de Islay*
- 15.- Guillermo W. Coloma Elías: *Mollendo en el 75° aniversario de su fundación (1871 - 1946)*
- 16.- Guillermo W. Coloma Elías: *El vapor japonés «Arima Maru» encallado en Mollendo en la II Guerra Mundial*
- 17.- Guillermo W. Coloma Elías: *La propiedad urbana en el Perú. El caso de Mollendo, segundo puerto de la República*
- 18.- Guillermo W. Coloma Elías: *El drama de las obras públicas en el Perú. El caso del segundo puerto de la República*
- 19.- Guillermo W. Coloma Elías: *El problema limítrofe entre el Ecuador y el Perú y el acuerdo definitivo entre las dos naciones hermanas*
- 20.- Guillermo Elías y Rivera: *El Comercio Marítimo en el Sur del Perú*
- 21.- Guillermo W. Coloma Elías: *Las primeras Irrigaciones realizadas por el Estado en el Perú*
- 22.- Guillermo W. Coloma Elías: *Matarani, el nuevo puerto del Sur del Perú*
- 23.- Guillermo W. Coloma Elías: *La Libertad de Prensa en el Perú y un intento por liquidarla en 1945*
- 24.- Guillermo W. Coloma Elías: *El Castillo Forga y el Ferrocarril Trans-Continental de Mollendo a Buenos Aires*

# LA DIAGONAL DE HIERRO

QUE UNE BUENOS AIRES CON  
BOLIVIA, PERU  
Y EL NORTE DE CHILE



CUZCO



EN LA OFICINA DE INFORMES DEL  
F. C. CENTRAL ARGENTINO Y  
EN EL EXPRESO VILLALONGA SE  
EXPENDEN BOLETOS DE COMBI-  
NACION PARA LAS PRINCIPALES  
CIUDADES DE LAS REPUBLICAS  
DEL NORTE.

## FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

INFORMACIONES { B. MITRE 299, OFICINA N° 7, B. AIRES  
EXPRESO VILLALONGA, BALCARCE 298, B. AIRES, SOCABAYA 91, LA PAZ.

HOWARD WILLIAMS  
GERENTE